

SERVICIO DE GESTIÓN
INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO

Rendición de Cuentas 2019

Lenín



ÍNDICE DE CONTENIDO

1.	SUBDIRECCIÓN DE BIENES INCAUTADOS	6
1.1.	Gestión de Bienes Inmuebles en Depósito	6
1.2	Gestión de Bienes Muebles en Depósito	17
2.	SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES	22
2.1.	Gestión de Administración, Análisis y Uso de Bienes	23
2.2.	Gestión de Parques y Espacios Públicos	32
2.3.	Gestión de Infraestructuras Pesqueras	38
3.	SUBDIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN	46
3.4.	Gestión de Ventas	47
3.5.	Gestión de Promoción y Marketing	49
4.	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA INMOBILIARIA	53
4.4.	Gestión de Diseño	54
4.5.	Gestión de Obras	68
4.3.	Gestión de Catastro de Bienes	78
4.4.	Gestión de Valoración de Bienes	93
5.	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN LEGAL DE BIENES	100
5.1	Gestión de Litigios	101
5.2.	Gestión de Legalización	104
5.3	Gestión de Disposición y Enajenación de Bienes	110
6.	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	112
6.1	Ingresos	112
6.2	Gastos	112
7.	DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA	115

Índice de Tablas

Tabla 1 Inmuebles incautados 2019	7
Tabla 2 Inmuebles Incautados - Dirección de Bienes Inmuebles en Depósito	7
Tabla 3 Inmuebles Incautados – Coordinación Zonal 6	8
Tabla 4 Inmuebles Incautados – Coordinación Zonal 8	8
Tabla 5 Total de Bienes Administrados Periodo 2019	8
Tabla 6 Valores por lavado de activos entregados por el extinto CONSEP	9
Tabla 7 valores diferentes al dólar por lavado de activos recibidos por INMOBILIAR	9
Tabla 8 Valores por lavado de activos administrados Coordinación Zonal 8	10
Tabla 9 Valores Narcotráfico entregados por el extinto Consep – Planta Cetral	10
Tabla 10 valores diferentes al dólar por narcotráfico recibidos por INMOBILIAR	12
Tabla 11 Valores diferentes al dólar por narcotráfico recibidos por INMOBILIAR	12
Tabla 12 Valores diferentes al dólar por narcotráfico recibidos por INMOBILIAR	12
Tabla 13 Valores Entregados Por El Extinto CONSEP sin identificar delito 2016 – 2019	13
Tabla 14 Valores por Narcotráfico Administrados	13
Tabla 15 Valores diferentes al dólar por narcotráfico recibidos por INMOBILIAR	15
Tabla 16 Valores Incautados Recibidos	15
Tabla 17 Administración Evidencias Incautadas	16
Tabla 18 Valores diferentes al dólar por narcotráfico restituidos por INMOBILIAR	16
Tabla 19 Convenios de Uso Planta Central	17
Tabla 20 Convenios de Uso Coordinación Zonal 8	17
Tabla 21 Convenios de Uso Coordinación Zonal 4	17
Tabla 22 Convenios de Uso a nivel nacional	18
Tabla 23 Actas de Entrega Recepción Planta Central	18
Tabla 24 Actas de Entrega Recepción Coordinación Zonal 4	18
Tabla 25 Actas de Entrega Recepción Coordinación Zonal 6	18
Tabla 26 Actas de Entrega Recepción Coordinación Zonal 8	19
Tabla 27 Total Actas de Entrega Recepción a Nivel Nacional	19
Tabla 28 Informes técnicos periciales de muebles y/o vehículos	20
Tabla 29 Autorización para la restitución de bienes muebles y/o vehículos	20
Tabla 30 Autorización para la restitución de bienes muebles y/o vehículos Coordinación Zonal 4	20
Tabla 31 Autorización para la restitución de bienes muebles y/o vehículos Coordinación Zonal 6	20
Tabla 32 Autorización para la restitución de bienes muebles y/o vehículos Coordinación Zonal 8	21
Tabla 33 Optimización de Rentas a Privados	24
Tabla 34 Optimización de Espacios Instituciones	24
Tabla 35 Pronunciamiento de Dictámenes	27
Tabla 36 Optimización del Presupuesto para los Edificios	28
Tabla 37 Edificios Administrados Permanentemente	29
Tabla 38 Inventario de Inmuebles Transitorios	31
Tabla 39 Inventario de Inmuebles Transitorios	32
Tabla 40 Convenios Alianzas Estratégicas Parque Zoila Ugarte	36
Tabla 41 Convenios Alianzas Estratégicas Parque Samanes	36
Tabla 42 Convenios Alianzas Estratégicas Parque Histórico Guayaquil	37
Tabla 43 Convenios Alianzas Estratégicas Parque Nueva Loja	38
Tabla 44 Tiempo Promedio por Trámite	44
Tabla 45 Pesca Capturada en dependencias portuarias	44
Tabla 46 Recaudaciones Portuarias	45
Tabla 47 Convocatoria de Subastas	47
Tabla 48 Análisis de Indicadores	48
Tabla 49 Inmuebles con tarifario	49
Tabla 51 Diseños arquitectónicos y de ingeniería	59
Tabla 52 Informes técnicos internos y externos	60
Tabla 53 Estudios arquitectónicos y de ingeniería	63
Tabla 54 Contratos cerrados en el Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador (SOCE).	64
Tabla 55 Informes elaborados	66

Tabla 56 Contratos ejecutados Parques	69
Tabla 57 Contratos ejecutados Parques	70
Tabla 58 Contratos ejecutados Edificios	70
Tabla 59 Contratos ejecutados otras Instituciones	71
Tabla 60 Mantenimientos Edificios Administrados por Planta Central	72
Tabla 61 Mantenimientos parques Administrados por Planta Central	73
Tabla 62 Mantenimientos Plazas Administradas por Planta Central	73
Tabla 63 Trabajos cuadrilla	74
Tabla 64 Elaboración de informes técnicos	74
Tabla 65 Solicitudes de Código GID	81
Tabla 66 Detalle de fichas actualizadas a nivel nacional	81
Tabla 67 Detalle de levantamientos topográficos a nivel nacional	83
Tabla 68 Análisis de costo del servicio de levantamientos topográficos	84
Tabla 69 Costo/ahorro del servicio de levantamientos topográficos contratación privada.	85
Tabla 70 Detalle de predios Hacienda San José y predios Urcuquí (Primera Entrega)	86
Tabla 71 Detalle de avance de levantamientos topográficos de inmuebles SIEMBRA E.P.	86
Tabla 72 Desglose y estado técnico de los bienes inmuebles a transferirse a favor de SIEMBRA E.P.	86
Tabla 73 Detalle del trámite Macrolote APE	87
Tabla 74 Detalle de mapas planimétricos	88
Tabla 75 Detalle de mapas planimétricos	89
Tabla 76 Tarifario Institucional	90
Tabla 77 Banco de Suelos en los cantones identificados con mayor índice de pobreza	90
Tabla 78 Banco de Suelos de bienes inmuebles ubicados en Guayas para CPT	91
Tabla 79 Bienes Inmuebles del BCE transferidos a INMOBILIAR 2018-2019	92
Tabla 80 Polígonos de Valoración del Suelo (POVAL)	94
Tabla 81 Informes técnicos de avalúos de bienes inmuebles.	95
Tabla 82 Certificados de avalúos de INMOBILIAR y Función Ejecutiva.	96
Tabla 83 Certificados de avalúos - INMOBILIAR	96
Tabla 84 Certificados de avalúos - Función Ejecutiva	96
Tabla 85 Detalle de certificados de avalúos atendidos por provincias.	97
Tabla 86 Resumen general de Servicios de Avalúos.	98
Tabla 87 Actualización de Avalúos municipales 2019	99
Tabla 88 Cuadro comparativo de gestión 2018 - 2019	99
Tabla 89 Cuadro comparativo de honorarios 2019 de funcionarios – Dirección de Valoración de Bienes.	100
Tabla 90 Bienes inmueble mediante expropiación	101
Tabla 91 Trámites administrativos para saneamiento de bienes transferidos por BCE, BEV.	102
Tabla 92 Tipo de Juicio	102
Tabla 93 Audiencias y Diligencias Judiciales (Inspección de inmueble)	103
Tabla 94 Bienes inmuebles transferidos o legalizados a favor de Inmobiliar	107
Tabla 95 Inscrito o legalizado ocho (8) sentencias de comiso	107
Tabla 96 Sentencias inscrita	108
Tabla 97 Inmuebles transferidos	108
Tabla 98 Bienes inmuebles en proceso de transferencia de dominio a favor de INMOBILIAR a nivel nacional.	109
Tabla 99 Expropiaciones	109
Tabla 100 Solicitudes de transferencia de inmuebles por el Decreto Ejecutivo 135	109
Tabla 101 Detalle de la subasta pública ascendentes del periodo de enero a diciembre de 2019.	110
Tabla 102 Detalle por Ítem Presupuestario Gasto Corriente	113
Tabla 103 Detalle por mes	113
Tabla 104 Detalle por Ítem Presupuestario Gasto de Inversión	114
Tabla 105 Detalle por mes	114

Índice de Gráficos

Gráfico: 1 Plan de Arriendos	26
Gráfico: 2 Gestión Plan de Arriendos	26
Gráfico: 3 Subastas Públicas Ascendentes	26
Gráfico: 4 Parques bajo la Administración de INMOBILIAR	33
Gráfico: 5 Puerto Pesquero Artesanal Esmeraldas	39
Gráfico: 6 Puerto Pesquero Artesanal Jaramijó	40
Gráfico: 7 Puerto Pesquero Artesanal San Mateo	40
Gráfico: 8 Puerto Pesquero Artesanal Anconcito	41
Gráfico: 9 Puerto Pesquero Artesanal Rosa Chico	42
Gráfico: 10 Puerto Pesquero Artesanal Cojimies	42
Gráfico: 11 Total de Especies Capturadas en dependencias portuarias	44
Gráfico: 12 Total Ingresos de dependencias portuarias	45
Gráfico: 13 Total inmuebles adjudicados	47
Gráfico: 14 Requerimientos atendidos	55
Gráfico: 15 Identidad Corporativa	56
Gráfico: 16 Artes Señalética	56
Gráfico: 17 Modelos Visuales	58
Gráfico: 18 Diseños elaborados	60
Gráfico: 19 Informes técnicos	62
Gráfico: 20 Detalle por especialidad	62
Gráfico: 21 Estudios arquitectónicos y de ingeniería	63
Gráfico: 22 Estado procesos en portal	65
Gráfico: 23 Elaboración de estudios e instituciones	66
Gráfico: 24 Monto ejecutado bienes inmuebles inmobiliario – planta central	68
Gráfico: 25 Contratos ejecutados – planta central	69
Gráfico: 26 Contratos ejecutados en plazas – planta central	70
Gráfico: 27 Contratos ejecutados en edificios – planta central	70
Gráfico: 28 Monto estimado plan de mantenimiento bienes inmuebles inmobiliario – planta central	72
Gráfico: 29 Fichas técnicas de catastro	79
Gráfico: 30 Mapa geográfico de relevamiento predial enero – diciembre 2019	80
Gráfico: 31 Actividad mensual de relevamiento predial a nivel nacional. Fichas elaboradas	80
Gráfico: 32 Comparativo Fichas Elaboradas – Fichas actualizadas a nivel nacional	82
Gráfico: 33 Comparativo 2018-2019. Fichas Elaboradas – Fichas actualizadas a nivel nacional	82
Gráfico: 34 Actividad mensual de levantamientos topográficos	84
Gráfico: 35 Predios Hacienda San José y otros ubicados en Urcuquí	85
Gráfico: 36 Macro-lote Autoridad Portuaria	87
Gráfico: 37 Bienes inmuebles Guayas CPT	91
Gráfico: 38 Mapa por provincias en el que se generó avalúos	98
Gráfico: 39 Gestión 2018-2019	99
Gráfico: 40 Porcentaje Gasto Corriente	114
Gráfico: 41 Porcentaje Gasto de Inversión	115
Gráfico: 42 Ejecución Presupuestaria Diciembre 2019 – Sin incluir anticipos	115

INFORME DE RENDICION DE CUENTAS 2019

1. SUBDIRECCIÓN DE BIENES INCAUTADOS

Misión: Proponer políticas para la administración de los bienes incautados con aprobación del Comité de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, y coordinar los procesos de resguardo, custodia y administración de bienes incautados que son depositados en INMOBILIAR, para su posterior uso, disposición o enajenación, supervisando la gestión de sus direcciones.

La Subdirección de Bienes Incautados, tiene entre sus principales atribuciones, las siguientes:

1. Proponer políticas de administración de bienes inmuebles y bienes muebles incautados, que son depositados en INMOBILIAR, para su custodia, resguardo y administración, con el propósito de disponer o enajenar los mismos, según corresponda,
2. Establecer directrices para la recepción, custodia, resguardo y administración, disposición y enajenación de aquellos bienes inmuebles y bienes muebles que son depositados en INMOBILIAR.
3. Aprobar instructivos, reglamentos y modelos para administración de bienes incautados.
4. Presentar a la Dirección General de INMOBILIAR, la base de datos de bienes inmuebles y bienes muebles incautados y depositados que se encuentren disponibles para dar atención a requerimientos.
5. Suscribir todo tipo de contratos e instrumentos relacionados con el depósito, custodia, resguardo, administración, uso y conservación de los bienes incautados,
6. Ejercer las demás atribuciones y responsabilidades que le sean asignadas por la autoridad competente.

Para cumplir adecuadamente la misión establecida, la Subdirección de Bienes Incautados, cuenta con 2 gestiones claramente definidas y las cuales se articulan a través de las direcciones conforme el siguiente detalle:

- Bienes inmuebles en depósito
- Bienes muebles en Depósito

1.1. Gestión de Bienes Inmuebles en Depósito

Misión: Gestionar la recepción, custodia, resguardo y administración técnica de los bienes inmuebles incautados, a través de los modelos de administración y planes de asignación y control de recursos, permitiendo la conservación preventiva de los mismos.

Dentro de las atribuciones estipuladas para la Dirección de Bienes Inmuebles en Depósito, se contempla la administración de bienes inmuebles incautados en operativos que deriven por el cometimiento de delitos de: narcotráfico, lavado de activos, terrorismo y su financiación, trata de personas, tráfico de migrantes.

Total de bienes Inmuebles incautados recibidos a nivel nacional año 2019 por tipo de delito

Tabla 1 Inmuebles incautados 2019

DELITO	INMUEBLE
NARCOTRAFICO	0
LAVADO	4
TOTAL	4

Fuente: Dirección de Bienes Inmuebles en Depósito

Inmuebles Incautados administrados durante el año 2019 por tipo de delito

La Dirección de Bienes Inmuebles en Depósito y las respectivas Coordinación Zonal 4, Coordinación 6 y Coordinación 8 de bienes Incautados, administró durante el año 2019 los bienes inmuebles incautados conforme el siguiente detalle:

Tabla 2 Inmuebles Incautados - Dirección de Bienes Inmuebles en Depósito

PROVINCIA	COHECHO	LAVADO DE ACTIVOS	NARCOTRÁFICO
CHIMBORAZO	0	19	2
ESMERALDAS	3	2	5
IMBABURA	0	7	4
ORELLANA	0	3	0
PICHINCHA	3	40	18
SUCUMBIOS	0	1	0
TUNGURAGUA	0	25	0
TOTAL POR DELITO	6	97	29
TOTAL DE INMUEBLES ADMINISTRADOS	132		

Fuente: Dirección de Bienes Inmuebles en Depósito

Tabla 2 Inmuebles Incautados – Coordinación Zonal 4

PROVINCIA	COHECHO	LAVADO DE ACTIVOS	NARCOTRÁFICO
MANABÍ	0	31	12
SANTO DOMINGO DE LOS TSAHILAS	0	23	8
TOTAL INMUEBLES POR DELITO	0	54	20
TOTAL DE INMUEBLES ADMINISTRADOS	74		

Fuente: Unidad Zonal 4 – Bienes Incautados

Tabla 3 Inmuebles Incautados – Coordinación Zonal 6

PROVINCIA	COHECHO	LAVADO DE ACTIVOS	NARCOTRÁFICO
AZUAY	0	16	0
TOTAL INMUEBLES POR DELITO	0	16	0
TOTAL DE INMUEBLES ADMINISTRADOS	16		

Fuente: Unidad Zonal 6 – Bienes Incautados

Tabla 4 Inmuebles Incautados – Coordinación Zonal 8

PROVINCIA	COHECHO	LAVADO DE ACTIVOS	NARCOTRÁFICO
BOLIVAR	0	0	0
GALAPAGOS	0	0	0
GUAYAS	7	12	82
LOS RIOS	0	0	3
SANTA ELENA	0	0	9
TOTAL INMUEBLES POR DELITO	7	12	94
TOTAL DE INMUEBLES ADMINISTRADOS	113		

Fuente: Zona 8 Bienes Incautados

Tabla 5 Total de Bienes Administrados Periodo 2019

TOTAL DE BIENES ADMINISTRADOS PERIODO 2019	
ZONAL	NUMERO DE BIENES
Dirección de Bienes Inmuebles en Depósito	132
ZONA 4	74
ZONA 8	113
ZONA 6	16
TOTAL DE INMUEBLES A NIVEL NACIONAL	335

Fuente: Dirección de Bienes Inmuebles en Depósito

Administración de valores en moneda extranjera incautada administrada en el año 2019

Con corte al 31 de diciembre de 2019 INMOBILIAR realizó la custodia y administración de los siguientes valores en moneda extranjera, producto de valores incautados por los diferentes delitos tipificados en el Artículo 557 del Código Orgánico Integral Penal y ordenados por autoridad judicial competente, conforme el siguiente detalle:

LAVADO DE ACTIVOS

Planta Central:

Valores en moneda extranjera incautados por el delito de Lavado de Activos entregados por el extinto CONSEP, administrados por INMOBILIAR desde el periodo 2016 al 31 de diciembre de 2019.

Tabla 6 Valores por lavado de activos entregados por el extinto CONSEP
Periodo 2016 - 2019

VALORES POR LAVADO DE ACTIVOS ENTREGADOS POR EL EXTINTO CONSEP PERIODO 2016 - 2019			
MONEDA	VALOR(AUXILIAR 706500)	VALORES RESTITUIDOS (AUXILIAR 706500)	VALOR TOTAL(AUXILIAR 706500)
PESOS COLOMBIANOS	4.759.090,00	28.000,00	4.731.090,00
EUROS	1.895,00	600,00	1.295,00
PESOS MEXICANOS	6.280,00	0,00	0,00
PESOS CUBANOS	20,00	0,00	0,00
SUCRES	5,00	0,00	0,00
PESOS ARGENTINOS	3.220,00	0,00	0,00
BOLIVARES VENEZOLANOS	327,00	0,00	0,00
N. SOLES PERUANOS	280,00	0,00	0,00

Fuente: Dirección de Bienes Inmuebles en Depósito

Valores en moneda extranjera incautados por el delito de Lavado de Activos entregados por el extinto CONSEP administrados por INMOBILIAR desde el periodo 2017 al 31 de diciembre de 2019.

Tabla 7 valores diferentes al dólar por lavado de activos recibidos por INMOBILIAR
Periodo 2017 - 2019

CUADRO DE VALORES DIFERENTES AL DÓLAR POR LAVADO DE ACTIVOS RECIBIDOS POR INMOBILIAR PERIODO 2017 - 2019			
MONEDA	VALOR	VALORES RESTITUIDOS	VALOR TOTAL
EUROS	2.795,00	2.690,00	105,00
PESOS COLOMBIANOS	1.037.000,00	0,00	1.037.000,00
EUROS	300,00	0,00	300,00

Fuente: Dirección de Bienes Inmuebles en Depósito

Nota: Durante el periodo 2019 la Dirección de Bienes Inmuebles en Depósito no recibió ninguna moneda distinta al dólar por el delito de Lavado de Activo.

Unidades desconcentradas:

Valores en moneda extranjera incautados por el delito de Lavado de Activos recibida y administrada por INMOBILIAR desde el periodo 2016 al 31 de diciembre de 2019.

Coordinación Zonal 8

Tabla 8 Valores por lavado de activos administrados Coordinación Zonal 8

VALORES POR LAVADO DE ACTIVOS ADMINISTRADOS PERIODO 2016-2019 Coordinación Zonal 8			
MONEDA	VALOR	VALOR RESTITUIDO	VALOR TOTAL
BOLIVIANOS	100,00	0,00	100,00
DIRHAMS	60,00	0,00	60,00
DÓLAR CANADIENSE	160,00	0,00	160,00
EUROS	787.726,00	350.615,00	437.111,00
LEKES	400,00	0,00	400,00
PESOS CHILENOS	50,00	0,00	50,00
PESOS COLOMBIANOS	4.026.801,00	86.000,00	3.940.801,00
PESOS DOMINICANOS	10,00	0,00	10,00
PESOS MEXICANOS	710,50	0,00	710,50
QUETZALES	201,00	0,00	201,00
SOLES DEL PERU	100,00	0,00	100,00
BOLIVARES VENEZOLANOS	2.000,00	0,00	2.000,00
RUPIAS	3,00	0,00	3,00

Fuente: Unidad Zonal 8 Bienes Incautados

NARCOTRAFICO

Planta Central

Valores en moneda extranjera incautados por el delito de Narcotráfico entregada por el extinto CONSEP administrados por INMOBILIAR desde el periodo 2016 al 31 de diciembre de 2019.

Tabla 9 Valores Narcotráfico entregados por el extinto Consep – Planta Cetral

VALORES NARCOTRÁFICO ENTREGADOS POR EL EXTINTO CONSEP PERIODO 2016 – 2019, Planta Central			
MONEDA	VALOR	VALOR RESTITUIDO	VALOR TOTAL
RUPIAS DE LA INDIA	90,00	0,00	0,00
RUPIAS DE INDONESIA	111.100,00	0,00	0,00
DÓLAR DE SINGAPUR	17,00	0,00	0,00
RINGIT DE MALASIA	49,00	0,00	0,00
GULDEN HOLANDES	1.165,00	0,00	0,00
PESO COLOMBIANO	78.069.175,10	800.000,00	77.269.175,10
LIBRAS DE LIBANO	20.000,00	0,00	0,00
POUNDS DE SIRIA	200,00	0,00	0,00
SUCRES	413.851,00	0,00	0,00
LIBRAS ESTERLINAS	2.821,68	0,00	0,00
REAL DE BRASIL	507.893,00	0,00	0,00
MONEDA DE ESCOCIA	0,65	0,00	0,00
NUEVOS SOLES PERUANOS	5.072.995,00	0,00	0,00
BOLIVARES DE VENEZUL.	722.054,00	0,00	0,00

VALORES NARCOTRÁFICO ENTREGADOS POR EL EXTINTO CONSEP			
PERIODO 2016 – 2019, Planta Central			
MONEDA	VALOR	VALOR RESTITUIDO	VALOR TOTAL
MARCO ALEMAN	100,00	0,00	0,00
BATH DE TAILANDIA	6.426,00	0,00	0,00
DINERO DE PORTUGAL	2.540,00	0,00	0,00
PESETAS ESPAÑOLAS	8.025,00	0,00	0,00
DINERO DE BANGKOK	260,00	0,00	0,00
PESOS DE FILIPINAS	10,00	0,00	0,00
WON DE COREA	1.000,00	0,00	0,00
Dinar DE IRAK	101,00	0,00	0,00
Euro	55.917,54	0,00	0,00
YEN DE JAPON	1.000,00	0,00	0,00
PESO ARGENTINO	2.855,00	0,00	0,00
PESO MEXICANO	21.700,00	0,00	0,00
RIAL DE IRAN	500,00	0,00	0,00
LEI DE RUMANIA – LEUR	644.000,00	0,00	0,00
CEDIS DE GHANA	25.145,00	0,00	0,00
ESCUDOS CABO VERDE	2.600,00	0,00	0,00
EZER FORINT DE HUNGRIA	1.000,00	0,00	0,00
GUINEA BISSAU	15.000,00	0,00	0,00
NAIRAS DE NIGERIA	12.675,00	0,00	0,00
PESO CHILENO	33.100,00	0,00	0,00
DÓLAR DE AUSTRALIA	1.120,00	0,00	0,00
GHANA CEDIS	31.000,00	0,00	0,00
SHILLINS DE KENIA	6.100,00	0,00	0,00
RIYAL DE ARABIA SAUDITA	1,00	0,00	0,00
QUETZA DEL GUATEMALA	76,25	0,00	0,00
DÓLAR DE HONG KONG	7.480,00	0,00	0,00
FRANCOS CFA DE AFRICA	16.010,00	0,00	0,00
COLONES DE COSTA RICA	1.370,00	0,00	0,00
PESO CUBANO	42,00	0,00	0,00
SHEKEL DE ISRAEL	20,00	0,00	0,00
RUMANIA LEU	170.048,00	0,00	0,00
ANTILLAS HOLANDESES FLORIN-ANG	50,00	0,00	0,00
SWAZILANDIA LILANGENI	20,00	0,00	0,00
LIRAS ITALIANAS	29.000,00	0,00	0,00
CORDOBAS DE NICARAGUA	11.517,41	0,00	0,00
FRANCOS SUIZOS	300,00	0,00	0,00
DÓLAR DE CANADA	86,00	0,00	0,00
PESO DE BOLIVIA	1.110,00	0,00	0,00
PESO DE REPUBLICA DOMINICANA	4.200,00	0,00	0,00
PESO DE URUGUAY	885,00	0,00	0,00
GUARANIES DE PARAGUAY	112.000,00	0,00	0,00
LEV DE BULGARIA	16,00	0,00	0,00
DINAR DE JORDANIA	10,00	0,00	0,00
FÑORINES DE HUNGRIA	6.375,00	0,00	0,00
LEU DE MOLDAVIA	4,00	0,00	0,00
DÓLAR DEL ESTE DEL CARIBE	15,00	0,00	0,00
RAND DE SUDAFRICA	320,00	0,00	0,00
BALBOA DE PANAMA	0,05	0,00	0,00
DÓLAR DE JAMAICA	50,00	0,00	0,00
DIRHAM DE EMIRATOS ARABES	55,00	0,00	0,00
RIEL DE CAMBOYA	8.100,00	0,00	0,00
DONG DE VIETNAM	8.000,00	0,00	0,00
RUPEES DE SRI LANKA	100,00	0,00	0,00

VALORES NARCOTRÁFICO ENTREGADOS POR EL EXTINTO CONSEP PERIODO 2016 – 2019, Planta Central			
MONEDA	VALOR	VALOR RESTITUIDO	VALOR TOTAL
RUPEES DE PAKISTAN	100,00	0,00	0,00
RUPEES DE NEPAL	975,00	0,00	0,00
BAISA DE OMAN	500,00	0,00	0,00
RIAL DE OMAN	1,00	0,00	0,00
TAKA BANGLADESH	60,00	0,00	0,00
LEMPIRA DE HONDURAS	1,00	0,00	0,00
YI YUAN DE CHINA	12,00	0,00	0,00
CORONAS DE NORUEGA	50,00	0,00	0,00

Fuente: Dirección de Bienes Inmuebles en Depósito

Valores en moneda extranjera incautados por el delito de Narcotráfico recibido y administrado por INMOBILIAR desde el periodo 2017 al 31 de diciembre de 2019.

Tabla 10 valores diferentes al dólar por narcotráfico recibidos por INMOBILIAR
Periodo 2017 – 2019

VALORES DIFERENTES AL DÓLAR POR NARCOTRÁFICO RECIBIDOS POR INMOBILIAR PERIODO 2017 - 2019			
MONEDA	VALOR	VALORES RESTITUIDOS	VALOR TOTAL
PESOS COLOMBIANOS	3.238.400,00	0,00	3.238.400,00
NUEVOS SOLES	170,00	0,00	170,00
EUROS	10,00	0,00	10,00

Valores en moneda extranjera incautados por el delito de Narcotráfico recibido y administrado por INMOBILIAR desde el periodo 2018 al 31 de diciembre de 2019.

Tabla 11 Valores diferentes al dólar por narcotráfico recibidos por INMOBILIAR
Periodo 2018 – 2019

VALORES DIFERENTES AL DÓLAR POR NARCOTRÁFICO RECIBIDOS POR INMOBILIAR PERIODO 2018 - 2019			
MONEDA	VALOR	VALORES RESTITUIDOS	VALOR TOTAL
PESOS COLOMBIANOS	152.500,00	0,00	152.500,00

Valores en moneda extranjera incautados por el delito de Narcotráfico recibido por INMOBILIAR periodo 2019

Tabla 12 Valores diferentes al dólar por narcotráfico recibidos por INMOBILIAR
Periodo 2019

VALORES DIFERENTES AL DÓLAR POR NARCOTRÁFICO RECIBIDOS POR INMOBILIAR PERIODO 2019			
MONEDA	VALOR	VALORES RESTITUIDOS	VALOR TOTAL
PESOS COLOMBIANOS	2.402.000,00	0,00	2.402.000,00
PESOS CHILENOS	11.040,00	0,00	11.040,00
SOLES PERUANOS	100,00	0,00	100,00
BOLIVIANOS	25.40	0,00	25.40

Fuente: Dirección de Bienes Inmuebles en Depósito

Valores en moneda extranjera entregada por el extinto CONSEP, sin identificar delito administrados por INMOBILIAR desde el periodo 2016 al 31 de diciembre de 2019.

Tabla 13 Valores Entregados Por El Extinto CONSEP sin identificar delito 2016 – 2019

VALORES ENTREGADOS POR EL EXTINTO CONSEP SIN IDENTIFICAR DELITO 2016 - 2019	
MONEDA	VALOR
PESOS COLOMBIANOS	155.499.174,00
GULDEN DE SURINAN	1,00
DÓLAR DE GUAYANA	1,00
DRACMA DE GRECIA	1.000,00
FRANCOS FRANCESES	10,00
HONG KONG	70,00
PESETAS ESPAÑOLAS	100,00
TRINIDAD Y TOBAGO	1,00
SUCRES	300,00
BOLIVARES DE VENEZ.	8.402,00
PESO CHILENO	28.566,00
PESO ARGENTINO	45,50
YI YUAN	6.597,50
PESO CUBANO	120,40
EURO	10.170,00
PESO MEXICANO	722,00
LIBRAS ESTERLINAS	5,00
FLORINES DE HUNGRÍA	1.200,00
SOLES PERUANOS	350,20
FRANCOS SUIZOS	270,00
DÓLAR DE CANADA	20,00
REAL DE BRASIL	442,00

Fuente: Dirección de Bienes Inmuebles en Depósito

Unidades Desconcentradas:

Valores en moneda extranjera incautados por el delito de Narcotráfico recibido y administrados por INMOBILIAR desde el periodo 2016 al 31 de diciembre de 2019 dentro de la administración Zonal 8.

Tabla 14 Valores por Narcotráfico Administrados
Periodo 2016-2019 Zonal 8

VALORES POR NARCOTRÁFICO ADMINISTRADOS PERIODO 2016-2019 ZONAL 8			
MONEDA	VALOR	VALOR RESTITUIDO	TOTAL
BALHS	1569,25	0	1569,25
BALTU	150	0	150
BOLIVARES	4660	1	4659
COLONES	500	0	500
CRUZADOS BRASILEROS	13300	0	13300
CRUZEIROS	69200	0	69200
DINARAS	9125	0	9125
DOLARES BAHAMAS	11	0	11

VALORES POR NARCOTRÁFICO ADMINISTRADOS PERIODO 2016-2019 ZONAL 8			
MONEDA	VALOR	VALOR RESTITUIDO	TOTAL
DOLARES CANADIENSES	120	0	120
DOLARES SINGAPORE	14	0	14
DOLARES TRINIDAD AND TOBAGO	16	0	16
DOLLARS DE HONG KONG	670	0	670
ESCUDO CHILENO	10	0	10
EUROS	1102123,55	761800	340323,55
FRANCOS AFRICANOS	178000	0	178000
FRANCOS SUIZOS	320	0	320
FRANCOS	5000	0	5000
INTIS	71050	0	71050
KAKS KROONI	2	0	2
KORUN CESKYCH	600	0	600
KRONER	100	0	100
LEIS ROMANOS	214000	0	214000
LEMPIRA HONDUREÑAS	304	0	304
LIBRAS ESTERLINAS	951	0	951
LIETUVOS	150	0	150
LIMAMPUNG	50	0	50
LIRAS	1000	0	1000
LIRAS ITALIANAS	8000	0	8000
LIRE	9000	0	9000
LIRE MILLE	1000	0	1000
LIVRES	1000	0	1000
NAIRAS DE NIGERIA	8995	0	8995
NUEVOS SOLES PERUANOS	58108	57330	778
PESETAS ESPAÑOLAS	5000	0	5000
PESOS ARGENTINOS	1083	0	1083
PESOS BOLIVIANOS	610	0	610
PESOS CHILENOS	35500	0	35500
PESOS COLOMBIANOS	25.412.198,00	5462438	19.949.760,00
PESOS CUBANOS	6	0	6
PESOS DE ORO DOMINICANO	6021	0	6021
PESOS DOMINICANOS	5625	0	5625
PESOS FILIPINOS	15	0	15
PESOS MEXICANOS	34899	0	34899
POUNDS INGLES	365	0	365
PYGNEN RUSSO	200	0	200
QUETZAL GUATEMALTECO	38	0	38
RANDS	1040	0	1040
REALES BRASILEÑOS	430	0	430
RIELS DE CAMBODIA	300	0	300
RINGGIT DE MALAYSIA	6	0	6
RUBLOS	4661	0	4661
RUPIAS	7575	0	7575
SHILINGI	44500	0	44500
SOLES PERUANOS	130857	0	130857
SUDANESE DINARS	200	0	200
TAILANDES	440	0	440
TOLARJEV	120	0	120
TURK LIRASI	10000	0	10000
WON	4000	0	4000

VALORES POR NARCOTRÁFICO ADMINISTRADOS PERIODO 2016-2019 ZONAL 8			
MONEDA	VALOR	VALOR RESTITUIDO	TOTAL
YINZNANS	201	0	201
YUAN	1869,2	1311	558,2
ZHONGGUO RENMIN YINHAN CHINOS	30	0	30
GRIVNAS UCRANIANOS	518,00	0	518

Fuente: Unidad Zonal 8 Bienes Incautados

Valores en moneda extranjera incautados por el delito de Narcotráfico recibido por INMOBILIAR Zona 8, periodo 2019

Tabla 15 Valores diferentes al dólar por narcotráfico recibidos por INMOBILIAR Periodo 2019

VALORES DIFERENTES AL DÓLAR POR NARCOTRÁFICO RECIBIDOS POR INMOBILIAR PERIODO 2019			
MONEDA	VALOR	VALORES RESTITUIDOS	VALOR TOTAL
PESOS COLOMBIANOS	1'852,000.00	0,00	1'852,000.00
GRIVNAS UCRANIANOS	518,00	0,00	518,00
EUROS	45,00	0,00	45,00

Fuente: Unidad Zonal 8 de Bienes Incautados

Administración de Valores Incautados

INMOBILIAR, con corte al 31 de diciembre de 2019 realizó la administración de un monto total de USD. 18.030.807,15 millones de dólares, producto de valores incautados por los diferentes delitos conforme a lo tipificado en el Artículo 557 del Código Orgánico Integral Penal y ordenados por autoridad judicial competente conforme el siguiente detalle:

Nivel Nacional

Tabla 16 Valores Incautados Recibidos Periodo 2019

VALORES INCAUTADOS RECIBIDOS PERIODO 2019	
LAVADO DE ACTIVOS	15.114.685,37
ADMINISTRACIÓN DE BIENES (Incluye arriendos y garantías)	386.761,50
NARCOTRÁFICO	2.529.360,28
TOTAL	18.030.807,15

Fuente: Dirección de Bienes Inmuebles en Depósito

ADMINISTRACIÓN DE EVIDENCIAS INCAUTADAS

INMOBILIAR, con corte al 31 de diciembre de 2019 realizó la custodia y administración de evidencias incautadas de la siguiente forma:

Tabla 17 Administración Evidencias Incautadas

ADMINISTRACIÓN EVIDENCIAS INCAUTADAS	
Nivel Nacional	Cantidad
EVIDENCIAS	42.124

Fuente: Dirección de Bienes Inmuebles en Depósito

Entrega de Bienes Inmuebles Incautados bajo la figura de convenio de uso en el año 2019

Se entregó bajo la figura de convenio de uso a diferentes entidades de la Administración Pública Central e Institucional, 3 inmuebles Dirección de Bienes Inmuebles en Depósito, 5 inmuebles Zona 4; y, 2 inmuebles, Zona 8, con la finalidad de apoyar en las gestiones que desarrolla cada entidad en su campo de acción.

Entrega de Bienes Inmuebles Incautados bajo la figura de contrato de arriendo en el año 2019

Se entregó bajo la figura de contrato de arriendo 2 inmuebles a nivel de la Dirección de Bienes Inmuebles en Depósito, 10 inmuebles a nivel de zona 4; y, 6 inmuebles a nivel de zona 8 con la finalidad de optimizar recursos económicos en la administración del inmueble

RESTITUCIÓN DE BIENES INMUEBLES INCAUTADOS

Por orden judicial se dio cumplimiento a la restitución de 9 inmuebles a nivel de Dirección de Bienes Inmuebles en Depósito, 2 inmuebles a nivel zona 4, 8 inmuebles a nivel zona 6; y, 10 inmuebles incautados en zonal 8.

Restitución de valores incautados por lavado de activos y narcotráfico, arriendos y garantías de arriendo

Por orden judicial se dio cumplimiento a la restitución de 33 pedidos de valores en dólares, arriendos y garantías a nivel de la Dirección de Bienes Inmuebles en Depósito; 8 pedidos de restitución de valores zona 4, 5 pedidos de valores en dólares zonal 6; y, 42 pedidos de valores en dólares, arriendos y garantías en zona 8.

Restitución de valores diferentes al dólar incautados por Narcotráfico periodo 2019

Tabla 18 Valores diferentes al dólar por narcotráfico restituidos por INMOBILIAR Periodo 2019

VALORES DIFERENTES AL DÓLAR POR NARCOTRÁFICO RESTITUIDOS POR INMOBILIAR PERIODO 2019		
PESOS COLOMBIANOS	35,000	35,000
NUEVOS SOLES	10,00	10,00
EUROS	397,800	397,800

Fuente: Unidad Zonal 8 de Bienes Incautados

1.2 Gestión de Bienes Muebles en Depósito

Misión: Gestionar la recepción, custodia, resguardo y administración de aquellos bienes muebles y vehículos incautados que son depositados en INMOBILIAR, a través de modelos de administración de bienes, planes de asignación para su posterior disposición a través de procedimientos legales existentes para el efecto.

Los bienes incautados se encuentran bajo el resguardo, custodia y administración de INMOBILIAR, a través de la Dirección de Bienes Muebles en Depósito, mientras dure el juicio correspondiente y la autoridad competente expida la respectiva sentencia o auto de sobreseimiento definitivo, a favor o en contra del propietario de los mencionados bienes.

En el caso de sentencia condenatoria ejecutoriada, el dominio de los bienes, será transferido definitivamente a favor del Estado, quien los administra a través de INMOBILIAR, es decir, estos bienes pasan de ser incautados a comisados, por lo tanto pasan a formar parte de los bienes del Estado.

La Dirección de Bienes Muebles en Depósito, Gestión Zonal 4 de Bienes Incautados, Gestión Zonal 6 de Bienes Incautados; y, Gestión Zonal 8 de Bienes Incautados, con el objeto de precautelar el estado de los vehículos incautados y ante la necesidad justificada de las diferentes entidades Estatales, ha realizado un análisis dando atención a las solicitudes de préstamo de uso de vehículos a entidades que se comprometen a cubrir los costos de conservación, mantenimiento, matriculación y aseguramiento de los vehículos dados bajo esta figura contractual, conforme el siguiente detalle:

Tabla 19 Convenios de Uso Planta Central

DETALLE	TOTAL
Requerimientos de convenios de uso	70
Oficios de respuesta a requerimientos de convenios de uso	70
CONVENIO DE USO APROBADOS Y SUSCRITOS 2019	32

Fuente: Dirección de Bienes Muebles en Depósito

Tabla 20 Convenios de Uso Coordinación Zonal 8

DETALLE	TOTAL
Requerimientos de convenios de uso	16
Oficios de respuesta a requerimientos de convenios de uso	16
CONVENIO DE USO APROBADOS Y SUSCRITOS 2019	16

Fuente: Coordinación Zona 8

Tabla 21 Convenios de Uso Coordinación Zonal 4

DETALLE	TOTAL
Requerimientos de convenios de uso	22
Oficios de respuesta a requerimientos de convenios de uso	22
CONVENIO DE USO APROBADOS Y SUSCRITOS 2019	6

Fuente: Coordinación Zona 4

Tabla 22 Convenios de Uso a nivel nacional

DETALLE	TOTAL
Requerimientos de convenios de uso	108
Oficios de respuesta a requerimientos de convenios de uso	108
CONVENIO DE USO APROBADOS Y SUSCRITOS 2019	54

Fuente: Dirección de Bienes Muebles en Depósito

Actas de Entrega-Recepción por entrega y/o restitución de bienes muebles y vehículos.

El Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, INMOBILIAR, en cumplimiento a las disposiciones generadas por la autoridad judicial competente, debe suscribir actas de entrega recepción de bienes muebles, en los siguientes casos:

- Recepción de bienes incautados entregados por el ente aprehensor.
- Restitución de bienes muebles incautados ordenado mediante orden judicial.

En el año 2019, la Dirección de Bienes Muebles en Depósito suscribió 123 actas conforme el siguiente detalle:

Tabla 23 Actas de Entrega Recepción Planta Central

DETALLE	TOTAL
Actas recepción de bienes	87
Actas restitución de bienes	36
ACTAS SUSCRITAS 2019	123

Fuente: Dirección de Bienes Muebles en Depósito

En el año 2019, la Coordinación Zonal 4 de Bienes Incautados suscribió 121 actas conforme el siguiente detalle:

Tabla 24 Actas de Entrega Recepción Coordinación Zonal 4

DETALLE	TOTAL
Actas recepción de bienes	82
Actas restitución de bienes	39
ACTAS SUSCRITAS 2019	121

Fuente: Coordinación Zonal 4 de Bienes Incautados

En el año 2019, la Coordinación Zonal 6 de Bienes Incautados suscribió 46 actas conforme el siguiente detalle:

Tabla 25 Actas de Entrega Recepción Coordinación Zonal 6

DETALLE	TOTAL
Actas recepción de bienes	43
Actas restitución de bienes	3
ACTAS SUSCRITAS 2019	46

Fuente: Coordinación Zonal 6 de Bienes Incautados

En el año 2019, la Coordinación Zonal 8 de Bienes Incautados suscribió 284 actas conforme el siguiente detalle:

Tabla 26 Actas de Entrega Recepción Coordinación Zonal 8

DETALLE	TOTAL
Actas recepción de bienes	241
Actas restitución de bienes	43
ACTAS SUSCRITAS 2019	284

Fuente: Coordinación Zonal 8 de Bienes Incautados

Tabla 27 Total Actas de Entrega Recepción a Nivel Nacional

DETALLE	TOTAL
Actas recepción de bienes	453
Actas restitución de bienes	121
ACTAS SUSCRITAS 2019	574

Fuente: Dirección de Bienes Muebles en Depósito

Informes de la situación actual de administración, custodia y resguardo de los bienes muebles y vehículos recibidos en depósito.

Los custodios designados por la Dirección de Bienes Muebles en Depósito, con el objeto de llevar una adecuada administración, custodia y resguardo de los bienes muebles y vehículos que se encuentran bajo su responsabilidad, han realizado **12** informes determinando la situación actual de los bienes incautados.

Los custodios designados por la Gestión Zonal 4 de Bienes Incautados, con el objeto de llevar una adecuada administración, custodia y resguardo de los bienes muebles y vehículos que se encuentran bajo su responsabilidad, han realizado **29** informes determinando la situación actual de los bienes incautados.

Los custodios designados por la Gestión Zonal 6 de Bienes Incautados, con el objeto de llevar una adecuada administración, custodia y resguardo de los bienes muebles y vehículos que se encuentran bajo su responsabilidad, han realizado **372** informes determinando la situación actual de los bienes incautados.

Los custodios designados de la Gestión Zonal 8 de Bienes Incautados, con el objeto de llevar una adecuada administración, custodia y resguardo de los bienes muebles y vehículos que se encuentran bajo su responsabilidad, han realizado **12** informes determinando la situación actual de los bienes incautados.

Informes técnicos periciales de muebles y/o vehículos.

La Dirección de Bienes Muebles en Depósito realizó el proceso preparatorio para la contratación de servicios profesionales de un perito calificado por el Consejo de la Judicatura para la realización de informes periciales de bienes muebles, conforme se determina en el siguiente cuadro:

Tabla 28 Informes técnicos periciales de muebles y/o vehículos

DETALLE	TOTAL
Informes técnico periciales de vehículos y motos	420
Informes técnico periciales de bienes muebles	1
INFORMES TÉCNICO PERICIALES 2019	421

Fuente: Dirección de Bienes Muebles en Depósito.

Autorización para la restitución de bienes muebles y/o vehículos.

La Dirección de Bienes Muebles en Depósito, conforme lo dispuesto por las autoridades judiciales competentes, ejecutó las acciones correspondientes para la autorización de restitución de 1.565 bienes, los mismos que fueron entregados mediante 36 actas suscritas y en el detalle que se presenta a continuación:

Tabla 29 Autorización para la restitución de bienes muebles y/o vehículos

PERIODO	AUTOMOTORES	BIENES MUEBLES	TOTAL
Enero – Marzo	5	0	5
Abril – Junio	9	1.361	1.370
Julio – Septiembre	14	170	184
Octubre – Diciembre	6	0	6
TOTAL	34	1.531	1.565

Fuente: Dirección de Bienes Muebles en Depósito,

La Coordinación Zonal 4 de Bienes Incautados, conforme lo dispuesto por las autoridades judiciales competentes, ejecutó las acciones correspondientes para la autorización de restitución de 122 bienes los mismos que fueron entregados mediante 39 actas suscritas y en el detalle que se presenta a continuación:

Tabla 30 Autorización para la restitución de bienes muebles y/o vehículos Coordinación Zonal 4

PERIODO	AUTOMOTORES	BIENES MUEBLES	TOTAL
Enero – Marzo	11	25	36
Abril – Junio	12	60	72
Julio – Septiembre	12	0	12
Octubre – Diciembre	2	0	2
TOTAL	37	85	122

Fuente: Coordinación Zonal 4 de Bienes Incautados.

La Coordinación Zonal 6 de Bienes Incautados, conforme lo dispuesto por las autoridades judiciales competentes, ejecutó las acciones correspondientes para la autorización de restitución de 3 bienes los mismos que fueron entregados mediante 3 actas suscritas y en el detalle que se presenta a continuación:

Tabla 31 Autorización para la restitución de bienes muebles y/o vehículos Coordinación Zonal 6

PERIODO	AUTOMOTORES	BIENES MUEBLES	TOTAL
Enero – Marzo	1	0	1
Abril – Junio	1	0	1
Julio – Septiembre	0	0	-
Octubre – Diciembre	1	0	1
TOTAL	3	-	3

Fuente: Coordinación Zonal 6 de Bienes Incautados

La Gestión Zonal 8 de Bienes Incautados, conforme lo dispuesto por las autoridades judiciales competentes, ejecutó las acciones correspondientes la autorización de restitución de 43 bienes los mismos que fueron entregados mediante 43 actas suscritas y en el detalle que se presenta a continuación detallados a continuación:

Tabla 32 Autorización para la restitución de bienes muebles y/o vehículos Coordinación Zonal 8

PERIODO	AUTOMOTORES	BIENES MUEBLES	TOTAL
Enero – Marzo	10	0	10
Abril – Junio	8	0	8
Julio – Septiembre	14	0	14
Octubre – Diciembre	11	0	11
TOTAL	43	0	43

Fuente: Zonal 8 de Bienes Incautados

Informe de incautación de Bienes Muebles y/o Vehículos por operativos.

La Dirección de Bienes Muebles en Depósito participó en 1 operativo de incautación durante el año 2019 realizado por la Policía Nacional del Ecuador; y, realizó 1 informe de incautación de bienes muebles y vehículos que fueron entregados por la misma Policía Nacional del Ecuador

La Gestión Zonal 6 de Bienes Incautados participó en 1 operativo de incautación durante el año 2019 realizado por la Policía Nacional del Ecuador; y, realizó 1 informe de incautación de bienes muebles y vehículos que fueron entregados por la misma Policía Nacional del Ecuador.

Resolución de adjudicación y traspaso de dominio de bienes muebles y/o vehículos incautados subastados.

Durante el período enero-diciembre del 2019, se procedió a prestar el contingente correspondiente para la realización de la Subasta Pública Ascendente del Buque Granero denominado “KRAKEN 1”, el mismo que fue subastado mediante sesión de venta única y adjudicado el 05 de abril de 2019, a la compañía ACERIA DEL ECUADOR C.A ADELCA, por un valor de USD 1'220.100,00 (Un millón Doscientos Veinte Mil Cien con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica).

De la misma manera, se gestionó el proceso de Subasta Pública Ascendente de 90 vehículos y 1 embarcación de los cuales fueron adjudicados efectivamente un total de 48 vehículos, Dicha subasta fue efectuada los días jueves 14 y viernes 15 de noviembre de 2019, recaudando un valor total de USD 372.455.35.



Subasta Pública Ascendente de vehículos y embarcaciones, archivo fotográfico de la Dirección de Promoción y Marketing

Detalle de Subastas Públicas Ascendentes:

No.	SUBASTA	CANTIDAD BIENES PUBLICADOS	CANTIDAD BIENES ADJUDICADOS	VALOR PERITAJE	VALOR SUBASTA	DETALLE
01	INMOBILIAR-SBI-SP-2019-001	91	48	\$ 354.601,82	\$ 372.455,35	48 vehículos
02	PROS-INMO-VT-GYE-001-2019	1	1	\$ 1'162.000,00	\$ 1'220.100,00	1 embarcación
TOTAL		92	49	\$ 1.516.601,82	\$ 1.592.555,35	

Fuente: Dirección de Bienes Muebles en Depósito



92
Bienes Publicados

49
Bienes Subastados

1.592.555,35
VALORES RECAUDADOS

2. SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES

Misión.- Proponer políticas para la gestión de administración de los bienes del Sector Público, para coordinar los procesos de gestión de la administración de bienes muebles e inmuebles, parques urbanos y espacios públicos, infraestructura pesquera que son asignados a INMOBILIAR para su posterior uso; así como el uso correcto y eficiente de los bienes del sector público.

La Subdirección de Administración de Bienes, tiene entre sus principales atribuciones, las siguientes:

1. Proponer políticas para la gestión de administración de bienes muebles e inmuebles, parques urbanos y espacios públicos e infraestructuras pesqueras asignadas a INMOBILIAR.
2. Formular procedimientos para la recepción y administración de bienes muebles e inmuebles, parques urbanos y espacios públicos e infraestructuras pesqueras que deban ser entregados a INMOBILIAR, en cumplimiento de las disposiciones que se emitan para el efecto.
3. Planificar la gestión de transferencia y recepción de bienes muebles e inmuebles, parques urbanos y espacios públicos e infraestructuras

- pesqueras que deban ser entregados a INMOBILIAR, en cumplimiento de las disposiciones que se emitan para el efecto.
4. Aprobar instructivos, reglamentos y modelos para la gestión de administración de bienes inmuebles y muebles públicos, parques y espacios públicos urbanos y puertos y facilidades pesqueras artesanales.
 5. Establecer la asignación de bienes inmuebles administrados por INMOBILIAR, para atender los requerimientos de las instituciones públicas, optimizando los bienes inmuebles existentes en la base de datos de INMOBILIAR.
 6. Asesorar a las instituciones del Sector Público en la administración de bienes inmuebles públicos.
 7. Ejercer las demás atribuciones y responsabilidades que le sean asignadas por la autoridad competente.

Para cumplir adecuadamente la misión establecida, la Subdirección de Administración de Bienes, cuenta con tres gestiones claramente definidas y las cuales se articulan a través de las direcciones conforme el siguiente detalle:

- Administración Análisis y Uso de Bienes
- Parques y Espacios Públicos
- Infraestructuras Pesqueras

2.1. Gestión de Administración, Análisis y Uso de Bienes

Misión.- Administrar los bienes muebles e inmuebles asignados a INMOBILIAR y gestionar el uso correcto y eficiente de bienes inmuebles en atención a los requerimientos de las entidades públicas para la dotación de infraestructura.

La Dirección de Administración, Análisis y Uso de Bienes cuenta con tres gestiones internas tales como:

Gestión de Administración de Bienes Inmuebles.

Dentro de esta gestión se desarrollaron varias actividades en cumplimiento a las atribuciones y responsabilidades de la Dirección las cuales se detallan a continuación:

Optimizaciones de Rentas a Privados

A nivel nacional el Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público INMOBILIAR, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 135 mediante el cual se expidieron las “NORMAS DE OPTIMIZACIÓN Y AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO”, emitió autorizaciones de arriendo de bienes inmuebles privados para uso institucional, observando que el canon de arrendamiento propuesto no sobrepase el costo promedio por metro cuadrado levantado en sitio, con lo cual se ha logrado una reducción del 10% en el año 2019, en comparación con el 2018.

Tabla 33 Optimización de Rentas a Privados

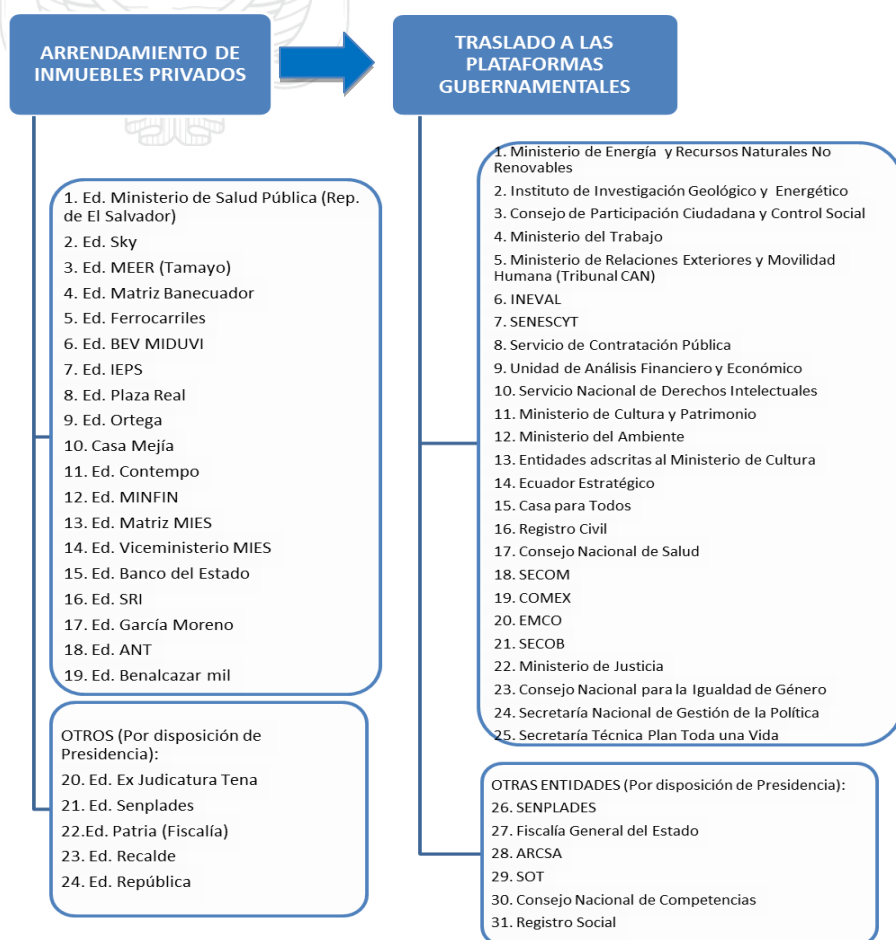
Año	Monto anual
2018	10.193.152,82
2019	9.326.836,92
Optimización	-866.315,90
%	-10%

Fuente: Dirección de Administración, Análisis y Uso de Bienes

Priorización de Espacios para Entidades Públicas

A nivel de planta central en el año 2019, se gestionó la priorización de espacios para entidades públicas en 24 edificios del Estado y en las Plataformas Gubernamentales, con el objetivo eliminar el rubro erogado por concepto de arrendamiento de inmuebles privados para uso institucional.

Cabe resaltar, que en dichos bienes inmuebles se logró priorizar espacios para alrededor de 31 Entidades Públicas, luego de quedar desocupados por el traslado a las Plataformas Gubernamentales de las entidades inicialmente ocupantes, de acuerdo como se detalla en el siguiente gráfico:

Tabla 34 Optimización de Espacios Instituciones

Fuente: Dirección de Administración, Análisis y Uso de Bienes

Para optimizar los espacios de los bienes inmuebles públicos se emitieron 84 informes técnicos para atención de requerimientos de convenios de uso a nivel de Planta Central.

Emisión de Informes Técnicos

A nivel de Planta Central, el año 2019 se atendieron requerimientos internos y externos, obteniendo como productos, 507 informes técnicos, clasificados de la siguiente manera:

- 295 informes para arrendamiento de bienes inmuebles.
- 35 informes de sucesiones intestadas.
- 17 informes de diagnóstico.
- 84 informes para convenios de uso.
- 1 informe para expropiación.
- 37 informes para transferencia de dominio.
- 32 informes para donación.
- 5 informes para comodato.
- 1 informe para permuta.

Gestión de Convenios

En cumplimiento de lo previsto en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de INMOBILIAR y el Acuerdo de Delegaciones emitido a través de Acuerdo No. INMOBILIAR-DGSGI-2019-0003 de 25 de febrero de 2019, en el presente año, se han suscrito diferentes tipos de convenios con varias entidades públicas; dentro de los tipos de convenios tenemos:

Los Convenios de Uso con Transferencia de Fondos con Entidades que forman parte del PGE y con las que NO forman parte del PGE, a nivel nacional se suscribieron un total de 45 convenios los cuales quedaron pendientes del 2018 y 15 convenios del 2019, logrando suscribir en este periodo 2019 un total de 60 convenios de transferencia.

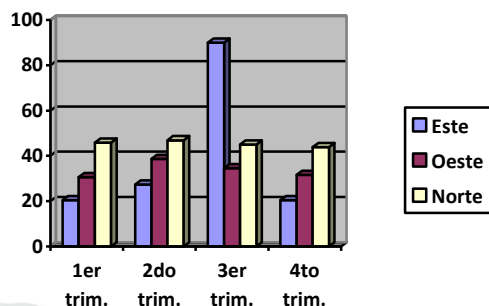
Así también se gestionaron los Convenios de Uso con Transferencia de Fondos con Entidades que forman parte del PGE y con las que NO forman parte del PGE, a nivel de Planta Central (Excluidas las Coordinaciones Zonales 8, 4 y 6) se suscribieron un total de 18 convenios los cuales quedaron pendientes del 2018 y 8 convenios del 2019, logrando suscribir en este período 2019 un total de 26 convenios de transferencia.

Finalmente, los Convenios de Uso Gratuitos entregados a la Entidades Públicas que forman y no forman parte del PGE, en inmuebles transitorios, a nivel de Planta Central (Excluidas las Coordinaciones Zonales Desconcentradas 8, 4 y 6), se realizaron 16 Convenios de Uso Gratuito suscritos en el año 2019.

Contratos de Arrendamiento

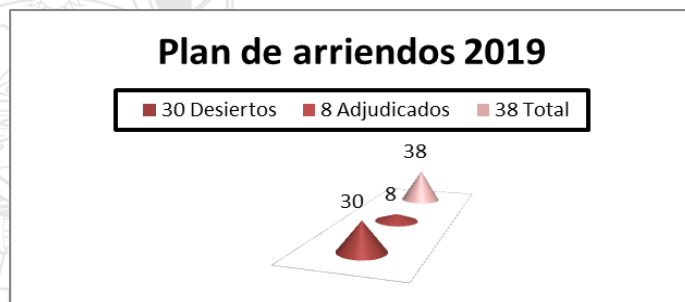
- Plan de Arrendamientos

Gráfico: 1 Plan de Arriendos



Fuente: Dirección de Administración, Análisis y Uso de Bienes

Gráfico: 2 Gestión Plan de Arriendos

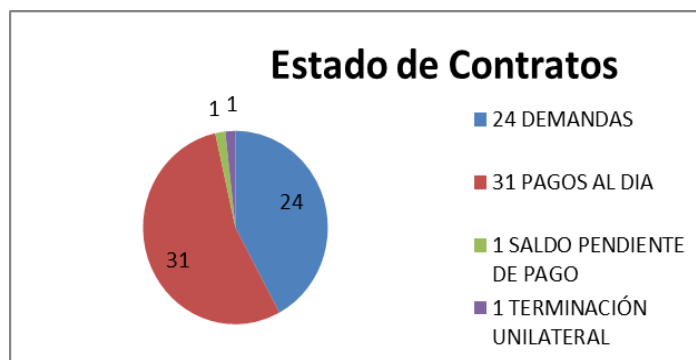


Fuente: Dirección de Administración, Análisis y Uso de Bienes

De los 38 bienes inmuebles que constan en el Plan de Arrendamiento 2019, 8 fueron adjudicados, los restantes fueron declarados desiertos por cuanto no existieron ofertas presentadas y serán considerados en el Plan de Arrendamiento 2020.

- Contratos de Arrendamiento

Gráfico: 3 Subastas Públicas Ascendentes



Fuente: Dirección de Administración, Análisis y Uso de Bienes

En relación al contrato de arrendamiento de espacios comerciales en las Plataformas Gubernamentales, con la empresa Metro Parqueos se suscribió un contrato, cuya ejecución inicio el 21 de septiembre de 2017.

Con fecha 01 de julio de 2019, se suscribió un contrato complementario al contrato principal en el cual consta la liquidación económica de 1'258.421,07 incluido IVA, por el uso de espacios en el periodo septiembre 2017 a junio 2019 y que fue cancelado en su totalidad en octubre de 2019.

Finalmente, es importante indicar que INMOBILIAR a través de las gestiones internas logro que 31 contratos estén con sus pagos al día.

Análisis y Uso de Bienes

En cumplimiento a la delegación conferida mediante ACUERDO-INMOBILIAR-DGSGI-2019-0003 de 25 de febrero de 2019, se suscribieron de enero a diciembre de 2019 un total de 1.331 pronunciamientos jurídicos.

Se suscribieron 75 pronunciamientos de uso conforme delegación antes descrita, mis a que india que se puede suscribir *“convenios, acuerdos y otros instrumentos jurídicos y administrativos necesarios para una correcta administración, uso y transferencia temporal de bienes a entidades del sector público que no se encuentre dentro del ámbito de competencia de INMOBILIAR.”*.

Así también, se suscribieron *“dictámenes para la asignación, compra, venta, comodato, permuta, donación, traspaso, transferencia de dominio y arrendamiento de inmuebles, generados por la Dirección de Administración, Análisis y Uso de Bienes”*, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 35 Pronunciamiento de Dictámenes

Tipo de Pronunciamiento	2019
Autorización de arriendo de bienes inmuebles privados para uso institucional	283
Dictámenes de arriendo de bienes inmuebles públicos a privados	25
Dictámenes de donación	5
Dictámenes de comodato	5
Dictámenes de enajenación	1
Dictámenes expropiación	1
Dictámenes de permuta	1
Fichas jurídicas	27

Fuente: Dirección de Administración, Análisis y Uso de Bienes

Administración Permanente

Para el año 2019, se logró incrementar la optimización del presupuesto correspondiente a los bienes inmuebles permanentes administrados por INMOBILIAR, siendo así, que mediante memorando INMOBILIAR-SAB-2019-0242-M de 04 de abril de 2019 se solicitó la aprobación del presupuesto 2019 por USD. 14.950.406,03.

Tabla 36 Optimización del Presupuesto para los Edificios Administrados Permanentemente

No.	UBICACIÓN	EDIFICIO	PRESUPUESTO 2019
1	CZ4	CENTRO DE ATENCIÓN CIUDADANA PORTOVIEJO	680.337,57
2	CZ4	CENTRO DE ATENCIÓN CIUDADANA BAHIA	70.124,64
3	CZ6	CENTRO DE ATENCIÓN CIUDADANA AZOGUES	261.761,26
4	CZ6	EDIFICIO DE EX PREDESUR MACHALA	183.804,85
5	CZ6	EDIFICIO GOBIERNO ZONAL 7	227.406,07
6	CZ8	EDIFICIO GOBIERNO ZONAL 8	1.350.322,49
7	CZ8	CENTRO INTEGRADO DE SEGURIDAD SAMBORONDON	791.550,42
8	CZ8	EDIFICIO JOAQUÍN GALLEGOS LARA	811.687,57
9	CZ8	EDIFICIO DE PLATA	193.207,94
10	CZ8	CENTRO DE ATENCIÓN CIUDADANA SANTA ELENA	331.326,96
11	CZ8	PARQUE SAMANES	370.039,02
12	CZ8	EDIFICIO EX BANCO DEL AZUAY	195.805,05
13	CZ8	CENTRO DE ATENCIÓN CIUDADANA MILAGRO	532.466,75
14	PC	CENTRO DE ATENCIÓN CIUDADANA LAGO AGRIO	600.381,05
15	PC	CENTRO DE ATENCIÓN CIUDADANA LATACUNGA	459.839,24
16	PC	EDIFICIO EL COMERCIO	133.484,00
17	PC	CENTRO DE ATENCIÓN CIUDADANA ESMERALDAS	535.138,70
18	PC	PLATAFORMA FINANCIERA	4.375.696,05
19	PC	PLATAFORMA SOCIAL	2.505.598,85
20	PC	EDIFICIO EX CONSEJO JUDICATURA TENA	109.267,00
21	PC	EDIFICIO CONTEMPO	231.160,56
TOTAL			14.950.406,03

Fuente: Memorando INMOBILIAR-SAB-2018-012-M

Finalmente, se puede verificar que en relación al año 2018, se logró una optimización para el presupuesto 2019 de 5% correspondiente a 807.934,42; reduciendo así el Gasto por Servicio de Uso de Instalaciones por metro cuadrado en los inmuebles administrados por INMOBILIAR.

Inmuebles de Administración Permanente

A continuación se detallan las principales características de los inmuebles permanentes a nivel nacional:

Tabla 37 Edificios Administrados Permanentemente

Nombre del Inmueble	CENTRO DE ATENCIÓN CIUDADANA PORTOVIEJO			Nombre del Inmueble	CENTRO DE ATENCION CIUDADANA BAHIA		
N° de entidades	24	N° de funcionarios	500	N° de entidades	7	N° de funcionarios	22
N° usuarios mensual	26.588	N° de usuarios anual	319.056	N° usuarios mensual	5.000	N° de usuarios anual	60.000

Nombre del Inmueble	EDIFICIO GOBIERNO ZONAL 8			Nombre del Inmueble	CENTRO INTEGRADO DE SEGURIDAD SAMBORONDON		
N° de entidades	25	N° de funcionarios	950	N° de entidades	15	N° de funcionarios	980
N° usuarios mensual	66.000	N° de usuarios anual	792.000	N° usuarios mensual	30.000	N° de usuarios anual	360.000

Nombre del Inmueble	EDIFICIO JOAQUÍN GALLEGOS LARA			Nombre del Inmueble	EDIFICIO DE PLATA		
N° de entidades	18	N° de funcionarios	912	N° de entidades	6	N° de funcionarios	366
N° usuarios mensual	21.313	N° de usuarios anual	255.756	N° usuarios mensual	20.020	N° de usuarios anual	240.240

Nombre del Inmueble	CENTRO DE ATENCIÓN CIUDADANA SANTA ELENA			Nombre del Inmueble	ADMINISTRATIVO PARQUE SAMANES		
N° de entidades	32	N° de funcionarios	253	N° de entidades	13	N° de funcionarios	286
N° usuarios mensual	1.500	N° de usuarios anual	18.000	N° usuarios mensual	2.441	N° de usuarios anual	29.292

Nombre del Inmueble	EDIFICIO EX BANCO DEL AZUAY			Nombre del Inmueble	CENTRO DE ATENCIÓN CIUDADANA MILAGRO		
N° de entidades	5	N° de funcionarios	162	N° de entidades	20	N° de funcionarios	450
N° usuarios mensual	22.000	N° de usuarios anual	264.000	N° usuarios mensual	11.900	N° de usuarios anual	142.800

Nombre del Inmueble	EDIFICIO DE EX PREDESUR MACHALA			Nombre del Inmueble	EDIFICIO GOBIERNO ZONAL 7		
N° de entidades	10	N° de funcionarios	156	N° de entidades	15	N° de funcionarios	191
N° usuarios mensual	3.215	N° de usuarios anual	38.580	N° usuarios mensual	2.545	N° de usuarios anual	30.540

Nombre del Inmueble	CENTRO DE ATENCIÓN CIUDADANA AZOGUES			Nombre del Inmueble	CENTRO DE ATENCIÓN CIUDADANA LAGO AGRIO		
N° de entidades	17	N° de funcionarios	191	N° de entidades	35	N° de funcionarios	549
N° usuarios mensual	9.600	N° de usuarios anual	115.200	N° usuarios mensual	30.750	N° de usuarios anual	369.000

Nombre del Inmueble	CENTRO DE ATENCIÓN CIUDADANA ESMERALDAS		
N° de entidades	27	N° de funcionarios	480
N° usuarios mensual	1.500	N° de usuarios anual	18.000

Nombre del Inmueble	EDIFICIO EX CONSEJO JUDICATURA TENA		
N° de entidades	11	N° de funcionarios	84
N° usuarios mensual	2.200	N° de usuarios anual	26.400

Nombre del Inmueble	CENTRO DE ATENCIÓN CIUDADANA LATACUNGA		
N° de entidades	28	N° de funcionarios	389
N° usuarios mensual	31.045	N° de usuarios anual	372.540

Nombre del Inmueble	EDIFICIO EL COMERCIO		
N° de entidades	2	N° de funcionarios	400
N° usuarios mensual	800	N° de usuarios anual	9.600

Nombre del Inmueble	EDIFICIO CONTEMPO		
N° de entidades	2	N° de funcionarios	310
N° usuarios mensual	1.970	N° de usuarios anual	23.640

Nombre del Inmueble	EDIFICIO TORRINOLI		
N° de entidades	2	N° de funcionarios	29
N° usuarios mensual	1.360	N° de usuarios anual	16.320

Nombre del Inmueble	PLATAFORMA FINANCIERA		
N° de entidades	18	N° de funcionarios	3500
N° usuarios mensual	80.000	N° de usuarios anual	960.000

Nombre del Inmueble	PLATAFORMA SOCIAL		
N° de entidades	13	N° de funcionarios	2900
N° usuarios mensual	50.000	N° de usuarios anual	600.000

Fuente: Dirección de Administración, Análisis y Uso de Bienes

En función de los presupuestos de administración aprobados para los inmuebles INMOBILIAR tiene bajo su administración permanente 22 bienes inmuebles, en los cuales se ha logrado garantizar el correcto desenvolvimiento de las actividades que las instituciones ocupantes llevan a cabo, mediante la cobertura de los siguientes servicios: Servicios básicos (agua y energía eléctrica), tasas y contribuciones, seguridad, servicio de limpieza de áreas internas y externas, seguro de bienes y mantenimientos.

Inmuebles de Administración Transitoria

INMOBILIAR tiene bajo su administración a 4.836 bienes inmuebles a nivel nacional hasta diciembre 2019, cabe señalar que esta información varía según el ingreso de información y actualizaciones realizadas por las diferentes dependencias en el "SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES – SABI". Para el número de predios registrados se toma en consideración todos los predios de administración transitoria excluyendo los inmuebles enajenados por venta y/o transferidos a otra institución pública.

Tabla 38 Inventario de Inmuebles Transitorios

INVENTARIO DE INMUEBLES TRANSITORIOS					
Estado Administrativo	ZONA 4	ZONA 6	ZONA 8	PLANTA CENTRAL	Total General
ARRENDADO	3	2	12	18	35
EN REGULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA	25	1	9	335	370
EN PROCESO DE SUBASTA	3		263	1	267
TRANSFERIDO A INSTITUCIÓN PÚBLICA			3	5	8
USO INMOBILIAR	6	7	90	52	155
DESOCUPADO	118	15	1113	332	1578
INVADIDO	60	2	799	563	1424
PROCESO DE VENTA	31	9	294	21	355
CONVENIO DE USO HASTA LA TRANSFERENCIA	10	3	3	25	41
CONVENIO DE USO (MEDIANO PLAZO)	35	2	131	164	332
COMODATO HEREDADO	1	1	6	2	10
PROCESO DE TRANSFERENCIA DIRECTA A ENTIDAD PÚBLICA		5	216	40	261
Total General	292	47	2939	1558	<u>4836</u>

Fuente: Dirección de Administración, Análisis y Uso de Bienes

La administración de los bienes transitorios a nivel Nacional, se han realizado las actividades pertinentes para la adecuada administración de dichos predios tales como: Servicios básicos (agua - luz), tasas y contribuciones municipales, expensas y/o alcuotas en Administración de Propiedad Horizontal, inclusión y exclusión de inmuebles para el aseguramiento en la póliza de seguros, inspecciones de inmuebles en cada una de las provincias que corresponde a Planta Central, para revisar el estado administrativo y el control en sitio del inmueble, gestión y coordinación para saneamiento de bienes invadidos, administración de contratos de arriendos y/o convenios de uso de inmuebles de administración transitoria.

Administración de Bienes Muebles

Informes de Reparación o Baja.

Con el propósito de mantener en óptimo funcionamiento el parque automotor del Estado, se realizaron 58 informes de pronunciamiento de reparación y 13 informes de baja de vehículos a nivel Nacional.

Recepción bienes Comisados

Durante el período 2019, INMOBILAR recibió 18 bienes comisados.

Gestión del Parque Automotor del Sector Público

Se ha realizado la gestión pertinente para el cumplimiento a la Disposición Presidencial, las instituciones con respuestas favorables al pedido de los vehículos se detallan a continuación:

Tabla 39 Inventario de Inmuebles Transitorios

No.	INSTITUCION	VEHÍCULOS SOLICITADOS	VEHÍCULOS A DISPOSICIÓN	OBSERVACIÓN
1	Arconel Agencia de Regulación y Control de Electricidad	2	1	Inspeccionados y listos para realizar el proceso correspondiente.
2	Banco Central del Ecuador BCE	6	6	Esperando documentos habilitantes para la recepción de vehículos.
3	Corporación Financiera Nacional CFN	7	3	Esperando confirmación de entrega de vehículos
4	Empresa Pública Correos del Ecuador	22	22	Esperando documentos habilitantes para la recepción de vehículos.
5	Instituto de Fomento al Talento Humano	4	2	Esperando documentos habilitantes para la recepción de vehículos.
6	Instituto Geográfico Militar	7	1	Esperando documentos habilitantes para la recepción de vehículos.
7	Medios Públicos EP	12	12	Se inspeccionaron 6 vehículos, faltan 6 que se encuentra en la ciudad de Guayaquil y Cuenca
8	Ministerio de Agricultura y Ganadería	100	100	Esperando documentos habilitantes para la recepción de vehículos.
9	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda MIDUVI	34	25	2019-0196-0: Recopilando información solicitada 2019-1788-0: Remiten información de 25 vehículos que están fuera de las características solicitadas y en mal estado. 2019-1283-0: Sírvase indicar cuantos vehículos disponen para ser entregados con las especificaciones antes referidas Esperando documentos habilitantes para la recepción de vehículos
10	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información	10	9	Documentos de las 6 motocicletas listas para realizar o continuar el proceso. Esperando documentos habilitantes de los vehículos.
11	Operador Nacional de Electricidad	10	10	Esperando documentos habilitantes para la recepción de vehículos.
12	Secretaría del Deporte	10	4	Reemplazo por mantenimiento mecánico y pico y placa de cuatro (4) vehículo. Solicitan quedarse y ponen en consideración 9 vehículos en mal estado
13	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SEMPLADES	10	4	Informan disponibilidad de 4 vehículos con fecha 30 de septiembre.

Fuente: Dirección de Administración, Análisis y Uso de Bienes

2.2. Gestión de Parques y Espacios Públicos

Misión.- Administrar los bienes, servicios y recursos que ofrecen los parques urbanos y espacios públicos administrados por INMOBILIAR; a través del involucramiento efectivo de los diferentes actores públicos y privados.

Administración de Parques y Espacios Públicos

La Dirección de Parques y Espacios Públicos tiene a su cargo a nivel nacional un total de 12 parques y 2 plazas. Mensualmente, las administraciones de cada parque y espacio público emiten un informe en el cual se detallan las novedades comerciales, administrativas y de infraestructura.

Gráfico: 4 Parques bajo la Administración de INMOBILIAR

	PARQUE GUAPULO	Ubicación:	Provincia de Pichincha
		Área	19,35 hectáreas
		Promedio mensual de visitantes	13.000
		Horario de atención de lunes a domingo	06:00 a 18:30
		servicios disponibles para la ciudadanía	
		áreas de picnic, área de camping, un asadero, baños, una cancha deportiva, espacios para la realización de eventos, kiosko comercial, 3 parqueaderos, vivero, juegos infantiles, laguna, senderos, pesquera, picadero, reservorio y casa hacienda	
	PARQUE URBANO UNASUR	Ubicación:	Provincia de Pichincha
		Área	5,2 hectáreas
		Promedio mensual de visitantes	14.213
		Horario de atención de lunes a domingo	06:00 a 23:00
		Servicios disponibles para la ciudadanía	
		Una cancha deportiva, 2 zonas de asaderos, áreas de picnic, 3 áreas de parqueaderos, juegos biosaludables, juegos infantiles, pista de trote, reservorio, servicios higiénicos, skate plaza, kiosko comercial y ruta de ciclo paseo.	
	PARQUE HISTORICO DE GUAYAQUIL	Ubicación:	Provincia del Guayas
		Área	8,3 hectáreas
		Promedio mensual de visitantes	28.641
		Horario de atención de miércoles a domingo	09:00 a 16:30
		Servicios disponibles para la ciudadanía	
		Zona de interacción, senderos para caminatas y recreación, exhibición de fauna silvestre, casa Hacienda San Juan, casa campesina, exhibiciones de productos agrícolas, huerto, espacio para funciones teatrales y culturales, malecón 1900, Casa Julián Coronel, Casa Lavayen Paredes, Banco Territorial, capilla Hospicio del Corazón de Jesús, tranvía urbano, kioscos comerciales, estación fluvial, muelle, juegos infantiles.	
	PARQUE MARINO VALDIVIA	Ubicación:	Provincia del Guayas
		Área	3,00 hectáreas
		Promedio mensual de visitantes	6.800
		Horario de atención de miércoles a domingo	10:00-16:00
		Servicios disponibles para la ciudadanía	
		El Parque Marino Valdivia es el primer acuario del Ecuador, es además un centro de rescate y rehabilitación de especies terrestres y marinas, cuenta con un recinto de tortugas Galápagos y Piqueros de patas azules, mirador hacia el estuario "El Azufre", y parqueaderos.	

	PARQUE TURÍSTICO NUEVA LOJA	Ubicación:	Provincia de Loja
		Área	30,9 hectáreas
		Promedio mensual de visitantes	22.000
		Horario de atención de miércoles a domingo	09:00 a 17:00
		Servicios disponibles para la ciudadanía	
		Área de interacción con nacionalidades indígenas, área de estacionamientos, espacios para eventos pequeños o conferencias, serpentario, juegos infantiles, kioscos comerciales, cafetería, áreas de fotografía, lagos naturales, módulo de información, visitas guiadas, senderos para caminatas y viveros. funciona también como refugio para animales	
	PARQUE TENA	Ubicación:	Provincia de Napo
		Área	8,7 hectáreas
		Promedio mensual de visitantes	61.000
		Horario de atención de lunes a domingo	05:00 a 23:00
		Servicios disponibles para la ciudadanía	
		Ágora para la realización de eventos culturales, 8 espacios para kioscos comerciales, canchas deportivas (fútbol, vóley, básquet, tenis y multideportivas), áreas de picnic, ciclovías, parqueaderos, juegos infantiles, arenero, juegos biosaludables, pista de bicicross, senda botánica, pista de trote, sendero para caminatas y área de mascotas	
	PARQUE ZOILA UGARTE	Ubicación:	Provincia de Oro
		Área	15 hectáreas
		Promedio mensual de visitantes	65.682
		Horario de atención de lunes a domingo	06:00 a 23:00
		Servicios disponibles para la ciudadanía	
		Una cancha de fútbol profesional, cinco canchas de fútbol 5, tres canchas multiusos, un escenario y plaza con capacidad para 5.000 personas, cuatro áreas de juegos infantiles, juegos biosaludables, ciclovía, pista de trote, kioscos, cuatro áreas de parqueaderos, pista de bicicross, tres pergolas, sendero adoquinado.	
	ÁREA NACIONAL DE RECREACIÓN PARQUE LAGO	Ubicación:	Provincia del Guayas
		Área	95.000 M2
		Promedio mensual de visitantes	3.000
		Horario de atención de lunes a domingo	06:00 a 18:00
		Servicios disponibles para la ciudadanía	
		Cancha de fútbol, cancha de vóley, área de juegos infantiles, asaderos, renta de bicicletas, áreas de picnic.	

ÁREA NACIONAL DE RECREACIÓN LOS SAMANES 	Ubicación:	Provincia del Guayas
	Área	851 hectáreas
	Promedio mensual de visitantes	250.000
	Horario de atención de lunes a domingo	06:00 a 23:00
	Servicios disponibles para la ciudadanía Canchas de fútbol, canchas de basketball, canchas de tennis, estadio Cristhian Benites, coliseo Abel Jimenez Parra, patio de comidas, parqueaderos, ciclovías, pistas de trote, áreas de camping, áreas de juegos infantiles, concha acústica, skatepark, vivero, lagunas artificiales, reserva natural Senderos.	
PARQUE CENTRAL HUANCAVILCA 	Ubicación:	Provincia del Guayas
	Área	0.87 hectáreas
	Promedio mensual de visitantes	11.000
	Horario de atención de lunes a domingo	06:00 a 22:00
	Servicios disponibles para la ciudadanía Áreas verdes, juegos biosaludables, juegos infantiles, cancha de volley.	
PARQUE INFANTIL ATARAZANA 	Ubicación:	Provincia del Guayas
	Área	1,17 hectáreas
	Promedio mensual de visitantes	8.300
	Horario de atención de lunes a domingo	06:00 a 22:00
	Servicios disponibles para la ciudadanía Una cancha de fútbol, pista de trote, escenario para teatro pequeño, un kiosko comercial.	
COMPLEJO DEPORTIVO DEL SUR RAMÓN UNAMUNO 	Ubicación:	Provincia del Guayas
	Área	1,97 hectáreas
	Promedio mensual de visitantes	14.300
	Horario de atención de lunes a domingo	06:00 a 22:00
	Servicios disponibles para la ciudadanía Variedad de canchas deportivas, skate plaza, juegos infantiles, juegos biosaludables, kiosko comercial, pista de trote y parqueadero.	

Fuente: Dirección de Parques y Espacios Públicos

Parque Zoila Ugarte

Durante el 2019 se realizaron varios eventos tales como: semana de la forestación con siembra de árboles junto a niños que visitaron el parque, torneo de fútbol femenino por el día de la mujer, conmemoración por el “Día de la Tierra”, primer Festival de Artes de El Oro, festival de la juventud, evento por el día de la bandera, encendido del árbol de navidad más grande del país.

Tabla 40 Convenios Alianzas Estratégicas Parque Zoila Ugarte

CONVENIOS DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS		
Institución	Objeto	Fecha suscripción
MINISTERIO DEL DEPORTE	ADMINISTRACION POLIDEPORTIVO	15/03/2017

Fuente: Dirección de Parques y Espacios Públicos

Área Nacional de Recreación Samanes

Durante el 2019 se realizaron varios eventos tales como: semana de la forestación, día Internacional de la Bicicleta, feria “Sabores Samanes”, feria gastronómica que fue realizada en julio 2019, celebración del día de la alegría, día de la Alegría, primer Aniversario de la etapa Jacinta Sandiford, copa Interinstitucional Samanes 2019, encendido del árbol de navidad con la presencia del vicepresidente de la república.

Tabla 41 Convenios Alianzas Estratégicas Parque Samanes

CONVENIOS DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS		
Institución	Objeto	Fecha suscripción
UNA EP	USO PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS.	13/04/2019

Fuente: Dirección de Parques y Espacios Públicos

Parque Histórico Guayaquil

Durante el 2019 se realizaron varios eventos tales como: obras de teatro y demás eventos culturales, día del Águila Harpía, día de la Tierra, presentación de la orquesta del Colegio Menor de Quito y Guayaquil, día de la alegría, día de la lactancia materna, actividad por la Independencia de Guayaquil, día de la Intercultural, evento por el vigésimo aniversario del PHG, evento de encendido de árbol y coros, evento “recordando ando en navidad”.

Tabla 42 Convenios Alianzas Estratégicas Parque Histórico Guayaquil

CONVENIOS DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS		
Institución	Objeto	Fecha suscripción
BOMBEROS SAMBORONDON	USO MUELLE PARQUE HISTORICO	08/04/2019
PICA PLÁSTICOS INDUSTRIALES	CONVENIO DE COOPERACIÓN PROYECTO PICA RECICLA. ESTACIONES DE RECICLAJE	20/08/2019
GADM CANTÓN SAMBORONDÓN	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	07/10/2019
GADM CANTÓN SAMBORONDÓN	USO DE ÁREA PARA ESPACIO DE COWORKING MUNICIPAL	07/10/2019

Fuente: Dirección de Parques y Espacios Públicos

Área Nacional de Recreación Parque Lago

Se renovó el convenio para el uso del embalse entre el Ministerio de Turismo, EPA - EP e INMOBILIAR.

Parque Guápulo

Las actividades que se realizan en el Parque Guápulo buscan generar vínculos fuertes con sectores vulnerables de la sociedad, razón por la cual se mantiene en funcionamiento el programa *"Cabalgando por la Vida"*, el cual consiste en terapias ecuinicas para niños con discapacidad en coordinación con la Policía Nacional.

Se han realizado actividades por festividades específicas como la celebración de la semana de la forestación y el taller de jardinería del parque Guápulo.

Parque marino Valdivia

En el Parque se han liberado varias especies como: ardillas, boa, aves y próximamente tortugas marinas, y se realizaron las siguientes actividades:

- Día Internacional de las Aves.
- Feria Ambiental Lúdica
- Taller "Gestión en la conservación"
- Seminario de rehabilitación de especies marinas.
- Día del ave playera
- Día de la Ecología
- Navidad Ecológica

Parque Urbano Unasur

Se gestionó el enlace de las cámaras de vigilancia dentro del Parque con el sistema de monitoreo del ECU 911.

Parque tena

El parque es en su mayoría deportivo, se han realizado actividades culturales y deportivas en conjunto con el Ministerio de Cultura, Ministerio del Deporte y la Gobernación del Napo y de las actividades que más aceptación generó fue la celebración del Día Internacional de la Bicicleta, además se realizó un evento contra la violencia de género.

Parque Infantil Atarazana

Se realizaron actividades de siembra de árboles, celebración del “Día de la Tierra” y se realizó un torneo de fútbol femenino por el día de la mujer.

Complejo Deportivo Sur Ramón Unamuno

En los primeros meses del año se realizaron torneos de skate y eventos de bailoterapia, así mismo cuenta con áreas de canchas deportivas, plaza de juegos infantiles.

Parque Turístico Nueva Loja

En el Parque Turístico Nueva Loja se celebró el “Día de la Tierra”, así mismo tiene la particularidad de funcionar como refugio y centro de rehabilitación animal y en los primeros 4 meses del año se han exhibido más de 400 animales de diferentes especies.

Tabla 43 Convenios Alianzas Estratégicas Parque Nueva Loja

CONVENIOS DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS		
INSTITUCIÓN	OBJETO	FECHA SUSCRIPCIÓN
UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZONICA SEDE SUCUMBIOS.	COOPERACIÓN Y ACCIÓN CONJUNTA EN EL AMBITO ACADEMICO, CAPACITACIÓN INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA.	16/07/2019
GADM CANTÓN LAGO AGRIO	CONVENIO DE USO DE INSTALACIONES PARQUE TURÍSTICO NUEVA LOJA	31/10/2019

Fuente: Dirección de Parques y Espacios Públicos

2.3. Gestión de Infraestructuras Pesqueras

Misión.- Administrar los puertos y facilidades pesqueras y otros servicios administrados por INMOBILIAR, que satisfagan las necesidades de las comunidades pesqueras en forma segura, eficiente y digna.

Los puertos y facilidades pesqueras artesanales son obras emblemáticas que actualmente están administradas por el Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público INMOBILIAR, son infraestructuras que cuentan con servicios necesarios para las operaciones de la actividad pesquera, desde la captura de las especies hasta la comercialización de los productos del mar destinados para la venta de mariscos y platos típicos convirtiéndolos en lugares comerciales y turísticos. Los puertos y facilidades cuentan con diversas áreas que permiten procesar de manera

óptima los productos de la pesca, cumpliendo así con normas ambientales e higiénicas establecidas a nivel nacional e internacional.

Administración de las Infraestructuras Pesqueras

Con la implementación de estos espacios se cristaliza la propuesta gubernamental del cambio de la matriz productiva en la que Estado y Comunidad trabajan mancomunadamente generando fuentes de trabajo y la oportunidad de auto sustentabilidad beneficiando a los pescadores artesanales.

INMOBILIAR tiene bajo su administración 4 Puertos Artesanales y 2 Facilidades Pesqueras, las cuales se detallan a continuación.

Puerto Pesquero Artesanal Esmeraldas

Gráfico: 5 Puerto Pesquero Artesanal Esmeraldas

PUERTO PESQUERO ARTESANAL ESMERALDAS		Ubicación:	Manta
	Área	terreno 93.994,54 m2 y con una construcción de 132.006,16 m2	
	Promedio mensual de visitantes	17.500	
	servicios disponibles para la ciudadanía		
	Acoderamiento de fibras artesanales, Acoderamiento de pangueros, acoderamiento de nodriza artesanal, acoderamiento de nodriza semi-industrial, uso de grúa, ocupación de espacios públicos (M2), uso de varadero (fibra), uso de varadero (barco nodriza) de 10 a 15 mts de eslora, uso de varadero (barco nodriza) mayores a 15 mts de eslora, fondeo en dársena (fibra), fondeo en dársena (barco nodriza), ingreso de vehículos, ingreso de vehículos (fleteros), ingreso de vehículos (camiones livianos), ingreso de vehículos (camiones pesados), amarre de pantalán.		

Fuente: Dirección de Infraestructuras Pesqueras

Entre los programas de asesoramiento a las asociaciones pesqueras artesanales tenemos las siguientes:

- En las instalaciones de la Flota Petrolera Ecuatoriana, Empresa Pública FLOPEC se realizó la Conferencia sobre formación en derecho marítimo del mar y del ambiente a los pescadores artesanales.

Puerto Pesquero Artesanal Jaramijó

Gráfico: 6 Puerto Pesquero Artesanal Jaramijó

PUERTO PESQUERO ARTESANAL JARAMIJÓ 	Ubicación:	Manta
	Área	terreno 35.359,93 m2 y con una construcción de 140.102,70 m2
	Promedio mensual de	7.500
	Servicios ofertados	
	Acoderamiento de fibras artesanales, acoderamiento de pangueros, acoderamiento de nodriza artesanal, acoderamiento de nodriza semi-industrial, uso de grúa, ocupación de espacios públicos (M2), uso de varadero (fibra), uso de varadero (barco nodriza) de 10 a 15 mts de eslora, uso de varadero (barco nodriza) mayores a 15 mts de eslora, fondeo en dársena (fibra), fondeo en dársena (barco nodriza), ocupación de espacios tierra - Ingreso de vehículos, ocupación de espacios tierra - Ingreso de vehículos (fleteros), ocupación de espacios tierra - Ingreso de vehículos (camiones livianos), ocupación de espacios tierra - Ingreso de vehículos (camiones pesados), Venta de hielo en escamas.	

Fuente: Dirección de Infraestructuras Pesqueras

Entre los programas de asesoramiento, eventos y talleres realizados a las asociaciones pesqueras artesanales tenemos las siguientes:

- Los pescadores artesanales realizaron las prácticas del CURSO de Organización Marítima Internacional.
- En coordinación con el GAD de Jaramijó se mantuvo reunión con los dirigentes de las asociaciones pesqueras, para la emisión de credenciales.
- En la Sala de Capacitación del PPA Jaramijó, se llevó a cabo la socialización hacia el sector pesquero artesanal del cantón, la Nueva Ley de Pesca Ecuatoriana, presentada por la Asamblea Nacional.
- Apoyo en el Evento multinacional "SOLIDAREX", llevado a cabo en las playas del Cantón Jaramijó, por las fuerzas Armadas de Ecuador, Colombia y Perú.
- Festival de la Chicha.

Puerto Pesquero Artesanal San Mateo

Gráfico: 7 Puerto Pesquero Artesanal San Mateo

PUERTO PESQUERO ARTESANAL SAN MATEO 	Ubicación:	Provincia de Manabí
	Área	terreno 35.359,93 m2 y con una construcción de 140.102,70 m2
	Promedio mensual de visitantes	7.500
	Servicios ofertados	
	Acoderamiento de fibras artesanales, acoderamiento de pangueros, acoderamiento de nodriza artesanal, acoderamiento de nodriza semi-industrial, uso de grúa, ocupación de espacios públicos (M2), uso de varadero (fibra), uso de varadero (barco nodriza) de 10 a 15 mts de eslora, uso de varadero (barco nodriza) mayores a 15 mts de eslora, fondeo en dársena (fibra), fondeo en dársena (barco nodriza), ocupación de espacios tierra - Ingreso de vehículos, ocupación de espacios tierra - Ingreso de vehículos (fleteros), ocupación de espacios tierra - Ingreso de vehículos (camiones livianos), ocupación de espacios tierra - Ingreso de vehículos (camiones pesados), Venta de hielo en escamas.	

Fuente: Dirección de Infraestructuras Pesqueras

Entre los programas de asesoramiento, eventos y talleres realizados a las asociaciones pesqueras artesanales tenemos las siguientes:

- Charla a los usuarios del PPA San Mateo sobre el uso las áreas operativas y servicios que brinda el Puerto.
- Capacitación sobre primeros auxilios y uso de extintores en caso de incendios.
- Charla a los usuarios del PPA San Mateo sobre el uso temas de aportaciones y declaraciones al SRI.

Puerto Pesquero Artesanal Anconcito

Gráfico: 8 Puerto Pesquero Artesanal Anconcito

 PUERTO PESQUERO ARTESANAL ANCONCITO	Ubicación:	Provincia de Santa Elena
	Área	terreno 46.741,94 m ² y con una construcción de 50.830,35 m ²
	Promedio mensual de visitantes	6.700
	Servicios ofertados	
	Acoderamiento de fibras artesanales (descarga pesca), Acoderamiento botes de comerciantes, acoderamiento de pangones (descarga de pesca), acoderamiento de nodriza (avitallamiento o descarga), uso de wincha o grúa, amarre pantalán, fondeo en dársena (fibra), fondeo en dársena (barco nodriza), ingreso de vehículos, ingreso de vehículos (fleteros no asociados), ingreso de vehículos (fleteros asociados), ingreso de vehículos (camiones pesados), venta de hielo en escamas, refrigeración por gaveta 80 libras, uso de chimbucho, uso de tecle, uso de la rampa, uso de balanza electrónica, ocupación de espacios públicos (M2), mesa de eviscerado.	

Fuente: Dirección de Infraestructuras Pesqueras

Entre los programas de asesoramiento, eventos y talleres realizados a las asociaciones pesqueras artesanales tenemos las siguientes:

- La Administración ha realizado capacitaciones a los pescadores artesanales en temas relacionados con incendios y primeros auxilios.
- En coordinación con la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, se realizó el simulacro de tsunami.
- La Jefatura de Manejo Costero del GAD Municipal de Salinas con la Administración, realizaron la Socialización del Fortalecimiento de Áreas Protegidas Marinas Costeras con pescadores artesanales.
- Feria gastronómica por el V aniversario del Puerto.
- Festín del ceviche.

Facilidad Pesquera Artesanal Santa Rosa Chico

Gráfico: 9 Puerto Pesquero Artesanal Rosa Chico

FACILIDAD PESQUERA ARTESANAL SANTA ROSA CHICO	Ubicación:	Provincia de Santa Elena
	Área	terreno 3.578,01 m ² y con una construcción de 3.562,03 m ²
	Promedio mensual de visitantes	6.000
	Servicios ofertados	
	Pesaje (por gaveta), pesaje (por pieza) pescado grande, pesaje (por unidad), almacenamiento de tanques térmicos, mesa de eviscerado (asociados), mesa de eviscerado (comerciantes).	

Fuente: Dirección de Infraestructuras Pesqueras

Entre los programas de asesoramiento, eventos y talleres realizados a las asociaciones facilidades pesqueras tenemos las siguientes:

- Charla de primeros auxilios dirigida a los pescadores artesanales.
- Reunión con los visceradores para exponer el buen uso de las instalaciones y la limpieza posterior a su jornada de trabajo.
- En conjunto con el Cuerpo de Bomberos se realizó la capacitación a los pescadores artesanales sobre el uso de extintores.
- Fiesta tradicional del Cristo Pescador
- IV Aniversario del Patio de Comidas

Facilidad Pesquera Artesanal Cojimíes

Gráfico: 10 Puerto Pesquero Artesanal Cojimíes

FACILIDAD PESQUERA ARTESANAL COJIMIES	Ubicación:	Provincia de Manabí
	Área	terreno 8.386,57 m ² y con una construcción de 4.915,38 m ²
	Promedio mensual de visitantes	1800
	Servicios ofertados	
	Abastecimiento de combustible a cargo de Petroecuador EP, operando desde el día 2 de Agosto fecha de la inauguración. Entrega de guías de pesca y control de pesca a cargo de Ministerio de Producción Comercio Exterior, Inversión Y Pesca, quienes están desde el 1 de enero del 2019 ocupando área en la FPA Cojimíes	

Fuente: Dirección de Infraestructuras Pesqueras

Entre los programas de asesoramiento, eventos y talleres realizados a las asociaciones facilidades pesqueras tenemos las siguientes:

- Conjuntamente con grupos asociados de pescadores de la localidad, se gestionó la capacitación en el eviscerado de pescado como camarón, con la finalidad de adicionar valor agregado al producto e incentivar el uso de la planta de procesamiento.

- Capacitación de Seguridad realizada sobre el uso de los extintores.
- Festival de la Corvina y Róbalo.

Modelos de Gestión para Administración de Puertos y Facilidades Pesqueras.

Mediante ACUERDO-INMOBILIAR-DGSGI-2018-0001, de fecha 10 de enero de 2018, publicado en el Registro oficial No. 194, de 6 de marzo de 2018, se expide el Modelo de Gestión para Puertos y Facilidades Pesqueras Administradas por INMOBILIAR.

Con el propósito de mejorar la administración de todos los Puertos Pesqueros Artesanales a nivel nacional, se creó en la herramienta informática Gobierno por Resultados – GPR el Proyecto: I002 Implementación del Modelo de Gestión para la Administración de los Puertos y Facilidades Pesqueras; mismo que se reportó de manera mensual su ejecución según los hitos asignados.

En Diciembre de 2019 el Proyecto: I002 Implementación del Modelo de Gestión para la Administración de los Puertos y Facilidades Pesqueras fue cerrado con un cumplimiento del 100%.

Convenios o Acuerdos Interinstitucionales para el Uso de la Facilidad o Puerto Pesquero.

Con la colaboración de la Coordinación Zonal 4, el 18 de febrero de 2019, se renovó el Convenio de Uso entre INMOBILIAR y la Cooperativa “COORPROCONDE” por los espacios físicos de la Facilidad pesquera Bajo Alto, el cual establece que la administración, mantenimiento y demás aspectos administrativo del puerto le corresponde a la Cooperativa “COORPROCONDE”.

Manual de Procedimientos Operativos de las Fases de Pesca Artesanal

Con fecha 05 de mayo de 2018, la Subdirección de administración de Bienes y la Dirección de Infraestructuras Pesqueras aprobaron el Manual de procesos; y, con fecha 14 de agosto de 2018 el subproceso en infraestructuras Pesqueras, mismo que en Julio de 2019, la Dirección de Infraestructuras Pesqueras realiza reunión de trabajo con los administradores de puertos y controladores portuarios, con el objeto de realizar el respectivo seguimiento al Manual de Procesos y Subprocesos en Infraestructuras Pesqueras administradas por INMOBILIAR, a fin de garantizar la atención a los usuarios de las instalaciones portuarias, respecto a los servicios requeridos para el avituallamiento, manipulación y descarga de pesca, en forma eficiente y segura, de manera que; en junio de 2019, con la colaboración de los administradores, se realizó la socialización con los pescadores y comerciantes de las Infraestructuras Pesqueras, indicándoles sobre el buen uso del muelle flotante, con el fin de dar un mejor servicio, escuchando así mismo sugerencias y solicitudes presentadas por ellos.

Informe de Estudios de Costos para Definición de Tarifarios en Facilidades y Puertos Pesqueras

Con fecha 14 de junio de 2019, se mantuvo reunión con representantes del Sector Pesquero artesanal de Jaramijó, Gobernación de Manabí, GAD de Jaramijó e

INMOBILIAR para tratar temas de tarifas portuarias por los servicios brindados en el Puerto Pesquero Artesanal de Jaramijó.

En busca de una eficaz y eficiente administración de los puertos y facilidades pesqueras se han realizado gestiones se ha realizado priorización en los tiempos de tramites en los servicios brindados por parte de INMOBILIAR.

Tabla 44 Tiempo Promedio por Trámite

TIEMPO PROMEDIO POR TRÁMITE					
PPA Y FPA	USO DE MUELLE	FONDEO DE EMBARCACIONES	RENTA DE ESPACIOS	USO DE GRÚA	VENTA DE HIELO
Tiempo promedio por trámite de servicio	0:04:13	0:04:49	0:02:51	0:03:37	0:02:43

Fuente: Dirección de Infraestructuras Pesqueras

Adicional se indica que en el periodo 2019, fueron atendidos **105.947 trámites** por los servicios brindados en los puertos y facilidades pesqueras administradas por INMOBILIAR a nivel nacional.

Total de Pesca Capturada

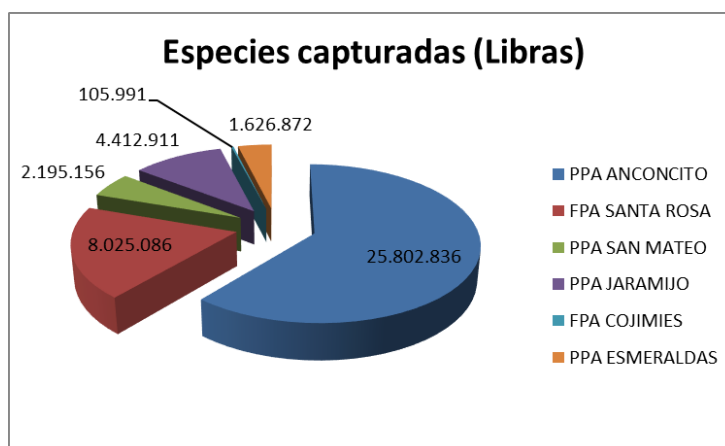
Mediante la Implementación del Modelo de Gestión para los Puertos y Facilidades Pesqueras Artesanales, los administradores de las dependencias portuarias informan el total de pesca captura (en libras) en el período 2019 es de 42'168.852, misma que se detalla a continuación:

Tabla 45 Pesca Capturada en dependencias portuarias

Dependencia Portuaria	Especies capturadas (Libras)
PPA ANCONCITO	25.802.836
FPA SANTA ROSA	8.025.086
PPA SAN MATEO	2.195.156
PPA JARAMIJO	4.412.911
FPA COJIMIES	105.991
PPA ESMERALDAS	1.626.872
TOTAL	42.168.852

Fuente: Dirección de Infraestructuras Pesqueras

Gráfico: 11 Total de Especies Capturadas en dependencias portuarias



Fuente: Dirección de Infraestructuras Pesqueras

Recaudaciones

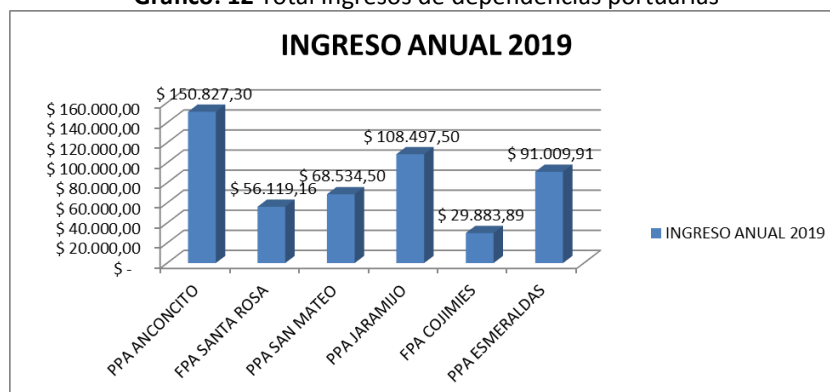
Durante el periodo 2019 se realizaron recaudaciones por los servicios brindados en las áreas, operativas y comercial en las instalaciones portuarias administradas por INMOBILIAR a nivel Nacional, por un valor total de \$ **504.872,26** según el siguiente detalle:

Tabla 46 Recaudaciones Portuarias

Dependencia portuaria	INGRESO ANUAL 2019
PPA ANCONCITO	\$ 150.827,30
FPA SANTA ROSA	\$ 56.119,16
PPA SAN MATEO	\$ 68.534,50
PPA JARAMIJO	\$ 108.497,50
FPA COJIMIES	\$ 29.883,89
PPA ESMERALDAS	\$ 91.009,91
TOTAL	\$ 504.872,26

Fuente: Dirección de Infraestructuras Pesqueras

Gráfico: 12 Total Ingresos de dependencias portuarias



Fuente: Dirección de Infraestructuras Pesqueras

Informe Ambiental de los Puertos Pesquero Artesanal y Facilidad

La Dirección de Infraestructuras Pesqueras por medio del Ingeniero Ambiental contratado bajo la modalidad de Servicios Profesionales, realizó en el periodo del 8 de mayo al 9 de diciembre de 2019, 7 Informes Ambientales.

3. SUBDIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN

Misión: Comercializar los bienes muebles e inmuebles, parques urbanos y espacios públicos, infraestructura pesquera y bienes muebles e inmuebles incautados y comisados pertenecientes a INMOBILIAR a través de un modelo de gestión que responda a las necesidades internas y externas.

La Subdirección de Comercialización, tiene entre sus principales atribuciones, las siguientes:

1. Establecer el Plan de Comercialización de implementarlo en base de las propuestas de las direcciones de ventas y de promoción y marketing.
2. Autorizar la ejecución de las estrategias de mercadeo y ventas de los productos y servicios de bienes inmuebles y uso comercial en parques urbanos, espacios públicos, puertos e infraestructuras pesqueras a nivel nacional
3. Evaluar el diagnóstico y diseño de planes de acción para la solución de puntos críticos identificados dentro de la comercialización de bienes.
4. Evaluar el plan de actuación comercial y el plan de ventas tanto de los bienes inmuebles que han sido transferidos legalmente por parte de diversas entidades del Estado, así como también de espacios comerciales ubicados en los parques urbanos y espacios públicos y puertos e infraestructura pesquera.
5. Planificar y priorizar el presupuesto de mercadeo y promoción para el cumplimiento de los objetivos comerciales.
6. Aprobar informes de recomendación de venta de bienes inmuebles
7. Ejercer las demás atribuciones y responsabilidades que le sean asignadas por la autoridad competente.

Para cumplir adecuadamente la misión establecida, la Subdirección de Comercialización, cuenta con 2 gestiones claramente definidas y las cuales se articulan a través de las direcciones conforme el siguiente detalle:

- Ventas
- Promoción y Marketing

3.4. Gestión de Ventas

Misión: Ejecutar estrategias de comercialización y realizar la venta de los bienes inmuebles que han sido transferidos legalmente por parte de diversas entidades del Estado, así como también de espacios comerciales ubicados en los parques urbanos y espacios públicos y puertos e infraestructura pesquera a nivel nacional.

Realizar la venta de bienes muebles e inmuebles y de espacios y servicios comerciales de parques urbanos y espacios públicos, puertos y facilidades pesqueras.

Durante el año 2019 se realizaron 6 convocatorias a Subastas Públicas, en las mismas que se enajenaron un total de 355 bienes por el valor de \$39.280.221,10, según el siguiente detalle:

Tabla 47 Convocatoria de Subastas

FECHA DE CONVOCATORIA	FECHA DE SUBASTA	CONVOCATORIA	CONVOCADOS	ADJUDICADO	VALOR ADJUDICADO EN EVENTO
31/05/2019	14/06/2019	SP-001-2019	173	173	\$ 27.381.516,18
19/07/2019	06/08/2019	SP-002-2019	60	60	\$ 4.141.300,45
24/09/2019	18/10/2019	SP-003-2019	111	107	\$ 6.013.373,01
07/11/2019	25/11/2019	SP-004-2019	1	1	\$ 816.000,00
27/11/2019	13/12/2019				
15/11/2019	05/12/2019	SP-005-2019	9	9	\$ 729.605,55
21/11/2019	09/12/2019	SP-006-2019	23	5	\$ 198.425,91
Total					\$ 39.280.221,10

Nota: Los valores varían de acuerdo al número de quiebras y recaudación por interés de cada inmueble.

Gráfico: 13 Total inmuebles adjudicados



355
Inmuebles Subastados

39.280.221,10
VALORES ADJUDICADOS

Fuente: Dirección de Ventas

Desarrollar y ejecutar estrategias comerciales para la venta de bienes muebles e inmuebles, servicios de parques urbanos y espacios públicos e infraestructuras pesqueras.

Las estrategias comerciales para la venta de bienes muebles e inmuebles, servicios de parques urbanos y espacios públicos e infraestructuras pesqueras son las siguientes:

- ✓ Análisis de clientes potenciales en el mercado,
- ✓ Sectorización de los clientes de acuerdo a la oferta inmobiliaria,
- ✓ Obtención de información de clientes potenciales a través de otros organismos públicos,
- ✓ Campañas de difusión y promoción de los bienes inmuebles a nivel nacional.

Elaborar informes de priorización y recomendación de ventas de bienes inmuebles a enajenarse, de acuerdo a los informes de las áreas técnicas.

Conforme lo establece el Reglamento para la Enajenación de Bienes Transferidos a Inmobiliar, la Dirección de Ventas durante el año 2019 elaboró un total de 46 Informes de Ventas, correspondientes al total de bienes inmuebles individuales y agrupados; con sus respectivas recomendaciones.

Realizar el análisis del cumplimiento de metas relacionadas al plan de actuación comercial y del plan de ventas.

Para el período 2019 se estableció como meta llegar al 70% de ventas de los bienes convocados a subastas, la misma fue superada ya que se alcanzó la venta del 94% de los mismos.

Elaborar análisis de indicadores arrojados por los sistemas de seguimiento y control de bienes.

En el sistema Gobierno por Resultados (GPR) la Dirección de Ventas implementó el proyecto *“Plan de Ventas y Ejecución de Estrategias Comerciales”*, el mismo que durante el año 2019 se ejecutó con resultados favorables según el siguiente detalle:

Tabla 48 Análisis de Indicadores

PERÍODO	META	NUMERADOR	DENOMINADOR	RESULTADO	AVANCE
Ene-Mar	0.7	0	0	0.7	100%
Abr-jun	0.7	173	173	1	142.86%
Jul-Sep	0.7	60	60	1	142.86%
Oct-Dic	0.7	122	144	0.8472	121.03%

Fuente: Dirección de ventas

Tarifario de espacios comerciales de Parques y Espacios Públicos actualizados.

Durante el año 2019 la Dirección de Ventas emitió 7 tarifarios para los inmuebles que se detallan a continuación:

Tabla 49 Inmuebles con tarifario

PARQUE NUEVA LOJA
PARQUE TENA
PARQUE UNASUR
PLATAFORMA NORTE
PLATAFORMA SUR
VALLAS PUBLICITARIAS
TRILLIZOS GUAYAQUIL

Fuente: Dirección de ventas

Tanto los tarifarios como el instructivo reposan en la Dirección de Ventas.

Matriz consolidada de potenciales clientes interesados en bienes inmuebles.

Durante el año 2019 se recopiló la información de potenciales clientes a través de la línea 1800 INMOBILIAR, ferias inmobiliarias, página web y demás canales de atención; como resultado se mantiene una matriz consolidada de potenciales clientes interesados en bienes inmuebles de aproximadamente 1.200 clientes a nivel nacional.

3.5. Gestión de Promoción y Marketing

Misión: Promocionar los productos y servicios, comerciales de parques urbanos y espacios públicos y puertos y facilidades pesqueras mediante la implementación de procesos y estrategias de publicidad y marketing orientados al posicionamiento de la institución, así como al cumplimiento de sus objetivos comerciales.

Las atribuciones y responsabilidades de la Dirección de Promoción y Marketing, se detallan a continuación:

Aplicar las acciones establecidas en los manuales institucionales, instructivos de imagen corporativa de los inmuebles administrados por INMOBILIAR.

Aplicación del Manual de Imagen Gubernamental en la señalética institucional y artes realizados por la dirección.

Realización de material audiovisual respetando los lineamientos marcados en cada manual.

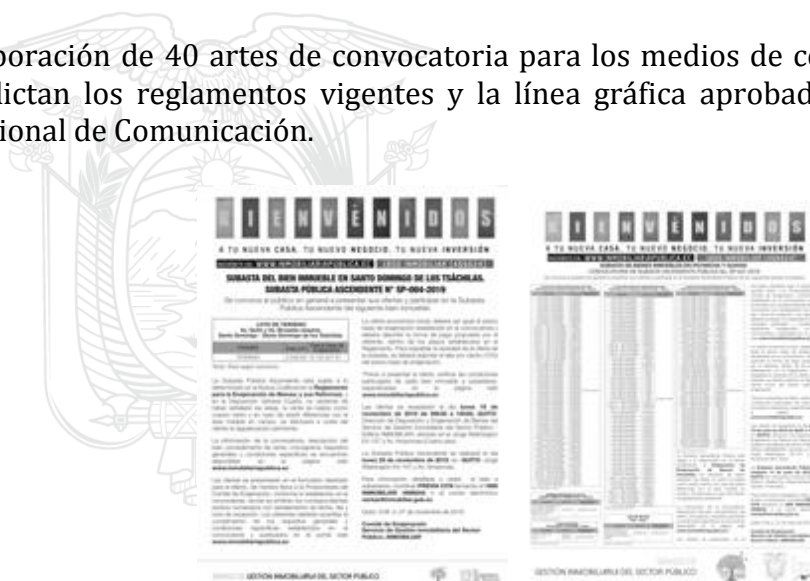
Realizar las plantillas para las publicaciones respetando los manuales vigentes.

Promocionar las actividades institucionales a nivel nacional.

Generación de 693 piezas entre gif's, memes, catálogos, banners con contenido y videos con material audiovisual para redes sociales y otros canales con las actividades ejecutadas por Inmobiliar.



Elaboración de 40 artes de convocatoria para los medios de comunicación, según lo dictan los reglamentos vigentes y la línea gráfica aprobada por la Secretaría Nacional de Comunicación.



Elaborar y ejecutar el plan estratégico de marketing e imagen corporativa, y el plan de promoción estratégico validado por la Subdirección de Comercialización y por la Máxima Autoridad y alineada a las políticas emitidas por las entidades rectoras.

Elaboración y aprobación del Plan de Marketing anual 2019, aprobado por la máxima autoridad y por la Secretaría Nacional de Comunicación.

Elaboración y aprobación de Brief para campaña de los productos de Inmobiliar.

Elaboración y aprobación de Brief de eventos de acuerdo a las directrices gubernamentales.

Mediante Oficio N° INMOBILIAR-SGGI-2019-0013-0 de fecha 04 de abril de 2019, la Subdirectora General del Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, solicita la "Aprobación Eventos Públicos Subastas y Material Promocional" al Subsecretario General de Información de Gobierno de la Presidencia de la República.

Mediante Oficio N° INMOBILIAR-SGGI-2019-0014-0 de fecha 05 de abril de 2019, la Subdirectora General del Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, solicita la *“Autorización Publicaciones en Medios de Comunicación de Prensa Escrita”* a la Subsecretaria de Imagen Gubernamental, Marketing, Publicidad y Producción de la Presidencia de la República.

Mediante Oficio N° PR-SSGIG-2019-0035-0 con fecha 11 de abril de 2019 el Subsecretario General de Información de Gobierno, dirigido al Director del Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, indica *“(...) durante la Sesión No. CRPC-2019-0001, el Comité de Revisión de Planes de Comunicación ha procedido a analizar el referido Plan de Comunicación 2019 y ha recomendado su aprobación; por lo que, es necesario notificar que su Plan se encuentra aprobado.”*

Recibir y direccionar las inquietudes ciudadanas sobre la gestión de comercialización a las áreas institucionales pertinentes.

Comunicación a través de correo institucional y redes institucionales para el direccionamiento y respuesta de las inquietudes recibidas a través de redes sociales de los usuarios que se comunicaron por esta vía.

Dirigir, coordinar y supervisar la elaboración, producción, edición, difusión y distribución de material informativo y piezas publicitarias para promover la gestión institucional.

Presentación de la línea gráfica trabajada para aprobación de la Secretaría Nacional de Comunicación.

Se realizó catálogos, mailing y material gráfico para ser difundido de manera digital.

Promoción de las subastas a través de activaciones en los puntos de exhibición de los bienes.

Elaboración de artes para publicaciones en prensa de acuerdo a la imagen gráfica aprobada.

Organizar presentaciones públicas y activaciones de marca para publicitar la venta de bienes inmuebles que se encuentran a cargo de INMOBILIAR.

Realización de eventos de subasta de bienes muebles e inmuebles, desarrollados en las ciudades de Quito, Guayaquil, Ambato y Manta.

Coordinación en activaciones y exhibiciones de bienes.

Generar una memoria gráfica, auditiva y visual de la gestión institucional y de sus procesos de comercialización.

Elaboración de material gráfico y audiovisual desarrollado para la promoción de los productos comerciales (videos, catálogos, post para redes sociales, etc.).



Eventos de subastas



Diseñar material publicitario (físico y/o digital) que difunda la cartera de productos y servicios de la institución.

Se elaboró 3.194 artes entre catálogos de los diferentes bienes para cada una de las subastas desarrolladas, Gif's, fotos para web, presentaciones, memes, etc. Y se difundió por redes sociales los productos de la entidad.

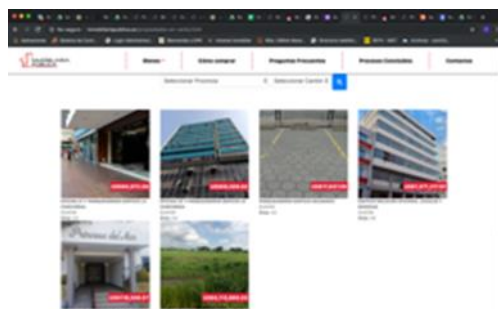


Diseñar y promover canales de contacto ciudadano para la promoción de los servicios que oferta INMOBILIAR.

Se actualizó el diseño de la página web www.inmobiliariapublica.ec para dinamizar el acceso a la información de una manera más amigable y fácil para los usuarios.

Respuesta a las inquietudes de la ciudadanía a través de redes sociales.

Direccionamiento de preguntas a través de la página web hacia el área de ventas.



Generar estudios sobre nuevas oportunidades y canales de mercadeo y promoción que permitan apalancar la consecución de los objetivos comerciales de la institución.

Se determinó los mejores canales para la publicación en prensa escrita con mayor cobertura.

Promoción a través de medios digitales y redes sociales.

Activaciones de los procesos de subasta de la institución.

Ejercer las demás atribuciones y responsabilidades que le sean asignadas por la autoridad competente.

Acompañamiento y asesoría a máxima autoridad en territorio para mejoras y potenciación del Parque Turístico Nueva Loja.

Levantamiento de información para elaboración de señalética de los parques: Atarazana, Huancavilca, Ramón Unamuno, Samanes, Parque Histórico Guayaquil, Marino Valdivia, Parque Lago, Turístico Nueva Loja, Guápulo y Edificio Planta Central.

4. SUBDIRECCIÓN TÉCNICA INMOBILIARIA

Misión.- Establecer la política de diseño, obras y catastros de bienes inmuebles, con la finalidad de realizar diseños, reconstrucciones, adecuaciones, demoliciones, rehabilitaciones, mantenimientos de la infraestructura administrada por esta cartera de estado, así como levantar el catastro de los bienes Inmuebles con su respectiva valoración.

La Subdirección de Gestión Técnica Inmobiliaria, tiene entre sus principales atribuciones, las siguientes:

1. Establecer directrices y lineamientos para realizar el catastro y valoración de bienes inmuebles en el ámbito de acción de INMOBILIAR.
2. Administrar la base de datos de bienes inmuebles nacionales y en el exterior, de uso y/o propiedad de las instituciones del sector público que se encuentran bajo el ámbito de acción de INMOBILIAR.

3. Aprobar instructivos, reglamentos y modelos para el levantamiento y actualización de información predial de terrenos y construcciones, así como instrumentos que se requieran para llevar a cabo su gestión.
4. Evaluar los diseños de arquitectura, ingenierías e imagen institucional, promoviendo la estandarización de espacios de trabajo y ergonomía.
5. Asesorar a las instituciones del sector público en la remodelación y/o readecuación de bienes inmuebles.
6. Controlar la ejecución de obras de remodelación, readecuación, rehabilitación, reconstrucción o demoliciones, para los bienes inmuebles requeridos por las instituciones del sector público, así como para los espacios públicos urbanos e infraestructura pesquera administrados por el estado.
7. Controlar el mantenimiento de los edificios administrados por INMOBILIAR.
8. Las demás designadas por el Director/a General del Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público

Para cumplir adecuadamente la misión establecida, la Subdirección Técnica Inmobiliaria, cuenta con 4 gestiones claramente definidas y las cuales se articulan a través de las direcciones conforme el siguiente detalle:

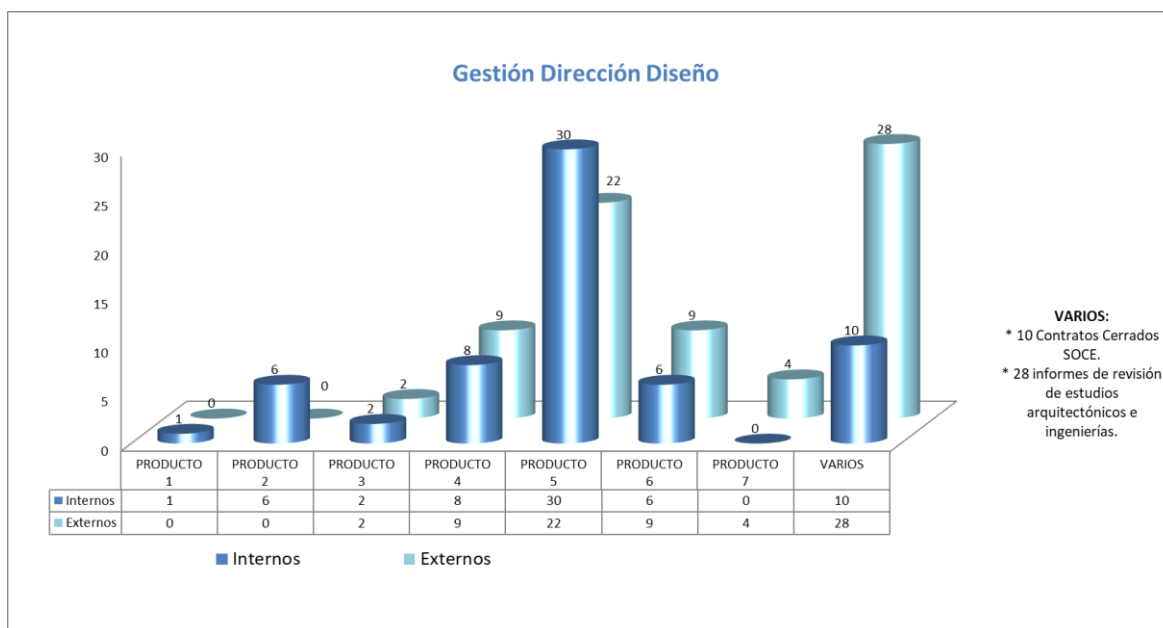
- Diseño
- Obras y mantenimiento.
- Catastro de bienes
- Valoración de bienes

4.4. Gestión de Diseño

Misión.- Dirigir el diseño arquitectónico y de ingenierías, funcional y de interiores para bienes inmuebles del Sector Público, con el fin de generar lineamientos específicos que cumplan con la normativa vigente de arquitectura, imagen, ergonomía y seguridad para los bienes inmuebles donde funcionan las entidades públicas.

De acuerdo al reporte que genera el Quipux - Servicio de Gestión Documental, en el periodo comprendido entre enero a diciembre 2019, esta dirección remitió a nivel nacional 190 requerimientos, los cuales se detalla a continuación:

- | | |
|---|-----|
| • Trámites internos de INMOBILIAR: | 119 |
| • Trámites de otras instituciones - externos: | 71 |

Gráfico: 14 Requerimientos atendidos

Fuente: Dirección de Diseño

A continuación se detalla la gestión en el periodo comprendido desde enero a diciembre 2019:

a) Producto 1: *Manual de buenas prácticas para la administración, gestión y uso de las edificaciones, reformas, instructivos y/o reglamentos referentes a los diseños de estandarización de ergonomía que deben ser aplicados sobre los bienes inmuebles de las entidades del sector público.*

-1 Manual de Buenas Prácticas (Vigente desde febrero de 2014).

b) Producto 2: Estudios y diseños de aplicación de Imagen Gubernamental (Locales y/o Nacionales).

- 2 Identidad Corporativa.
- 4 Artes (Señalética).

Identidad Corporativa:

Gráfico: 15 Identidad Corporativa

Fuente: Dirección de Diseño

Artes (Señalética):

Gráfico: 16 Artes Señalética

Cancha de béisbol – Samanes	
A blue directional sign with white icons and text. It features three rows: 'Canchas de béisbol' with a baseball player icon, 'Túneles de bateo' with a tunnel icon, and 'Baños' with a male and female icon. Each row has a white arrow pointing to the right.	A green informational sign with a white grid pattern forming a tunnel shape. Below the grid, the text 'Túneles de bateo' is written in green.
Diseño gráfico – Señalética direccional	Rótulo – Informativo
Señalética Parque Turístico Nueva Loja	

 RIA TOQUILLA / <i>Carludovica palmata</i> Es una planta herbácea de hasta 2.5 m de altura, sin un tallo visible. Posee hojas agrupadas y que contienen una resaca. Su fruto es carnoso, de color verde y su interior es de una tonalidad naranja. Crecen en otros humedales del bosque Imperial. Se aprovechan las fibras suaves, flexibles y duraderas, con las cuales se hacen sombreros y otros artículos. SANGRE DE DRAGO / <i>Croton echin</i> Árbol pequeño de hasta 6 m. Presenta un tronco cubierto por pilosidades estrelladas, exuda un látex de color rojo. Crecen en zonas húmedas y templadas. El látex tiene propiedades medicinales y es utilizado por las poblaciones para sellar heridas, un uso que se usa rápidamente formando una buena protección similar a la piel. SERVICIO DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO	 No realizar ruidos fuertes Texto en inglés No alimentar a los animales silvestres Texto en inglés Tomar fotos sin flash Texto en inglés SERVICIO DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO
Diseño gráfico – Señalética informativa	Rótulo – Informativo
Señalética Parque Atarazana	
 Centro de acopio	 La Administración no se responsabiliza por accidentes producidos por el mal uso de los aparatos biosaludables SERVICIO DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO
Diseño gráfico – Señalética	Rótulo - Informativo
Señalética Parque Huancavilca	
 Juegos Infantiles	 Bienvenidos SERVICIO DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO
Diseño gráfico – Señalética	Rótulo - Informativo

Fuente: Dirección de Diseño

c) Producto 3: Modelos visuales que reflejen diseños arquitectónicos, modelados e imágenes.

○ 4 Modelos visuales:

1. Parque UNASUR – Proyecto Canchas de Vóley.
2. Embajada “El Salvador” – Proyecto readecuación de infraestructura”.
3. Vivero Presidencia.
4. Cancha de Béisbol – Parque Samanes.

Gráfico: 17 Modelos Visuales



Cancha de Béisbol – Parque Samanes



Fuente: Dirección de Diseño

d) Producto 4: *Diseños arquitectónicos y de ingenierías para rehabilitación, readecuación, remodelación y reconstrucción de bienes inmuebles, parques urbanos y espacios públicos e infraestructuras pesqueras del sector público.*

- 15 Diseños arquitectónicos y de ingenierías.

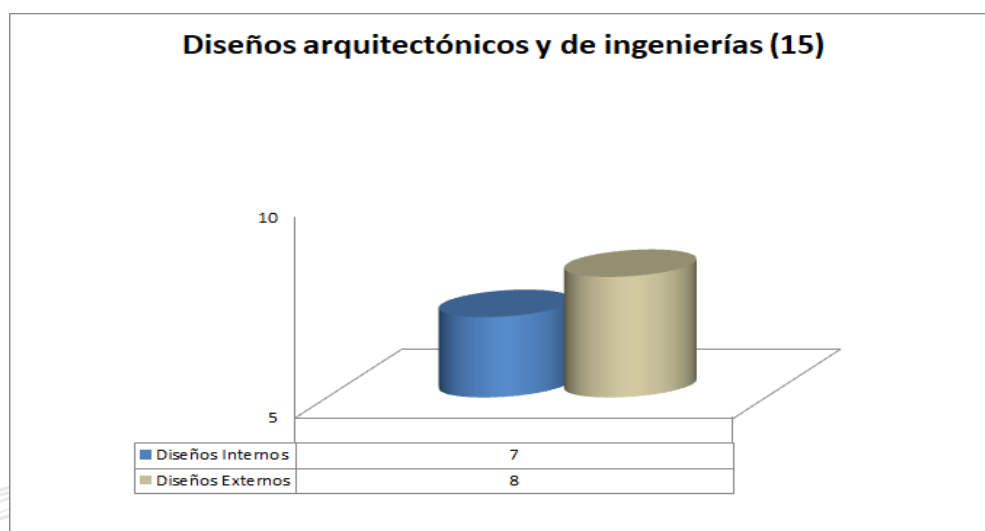
De acuerdo a lo reportado por cada analista de la Dirección de Diseño se evidencia la gestión realizada en el año 2019 referente a los “Diseños arquitectónicos y de ingenierías para rehabilitación, readecuación, remodelación y reconstrucción de bienes inmuebles”, realizada para varias instituciones del Gobierno Central, así como para gestión de la institución.

Diseños arquitectónicos y de ingenierías

Tabla 50 Diseños arquitectónicos y de ingeniería

Internos (INMOBILIAR)	Externos (Otras Instituciones)
Diseño de distribución de espacios en el primer piso del edificio El Comercio para la SECOM-Presidencia.	Diseño de la planta baja y segundo piso del edificio El Comercio, para la SECOM
Planta Central “INMOBILIAR” (PISO 1-2-3-6-8-9, área de conducto res y lactario).	Diseño de distribución arquitectónica para las oficinas de la UAFE, en el edificio DIRECTV.
Parque Guápulo, diseño del sistema de video vigilancia y acometidas eléctricas.	Distribución arquitectónica para la Fiscalía en el edificio de SENPLADES.
Diseño eléctrico del edificio Ex Predesur, Machala.	Diseños de espacios en el Piso 4 del Edificio Torrezul para el MDT.
Diseño eléctrico del edificio Gobierno Zonal 7.	Diseño sistema eléctrico y electrónico para la Presidencia de la República.
Diseño hidrosanitario de la readecuación en la Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social.	Diseño de anteproyecto de remodelación edificio Gobernación del Carchi.
Diseño para la implementación de sistemas de video vigilancia, Plaza San Agustín y Plaza Capellanes.	Diseño de bodega y archivo del ECU 911.
	Diseño para la readecuación de data center de Carondelet para la Presidencia de la República.

Fuente: Dirección de Diseño

Gráfico: 18 Diseños elaborados

Fuente: Dirección de Diseño

Es importante mencionar que de acuerdo a los requerimientos atendidos en el año 2019, respecto a diseños, se estima un valor aproximado de ahorro para el Estado Ecuatoriano de \$ **126.885,84**; de los cuales, \$ **53.337,00** corresponde a diseños internos y \$ **73.548,84** a diseños externos.

e) Producto 5: *Informes técnicos de revisión de estudios arquitectónicos y de ingeniería para rehabilitación, readecuación, remodelación y reconstrucción de bienes inmuebles, parques y espacios públicos e infraestructuras pesqueras del sector público.*

- 52 Informes Técnicos.

De acuerdo a lo reportado por cada analista de la Dirección de Diseño, referente a los “Informes Técnicos de revisión de estudios arquitectónicos y de ingeniería para rehabilitación, readecuación, remodelación y reconstrucción de bienes inmuebles, parques y espacios públicos”, realizadas durante el año 2019 para varias instituciones del Gobierno Central, así como para gestión de la institución.

Informes Técnicos de revisión de estudios arquitectónicos y de ingeniería

Tabla 51 Informes técnicos internos y externos

Internos (INMOBILIAR)	Externos (Otras Instituciones)
Puerto Pesquero Artesanal de Esmeraldas (informes: electrónico, eléctrico, hidrosanitario, mecánico y estructural).	Fiscalía General del Estado.
Facilidad Pesquera Artesanal de Cojimíes (informes: electrónico, eléctrico, hidrosanitario, mecánico y estructural).	FLOPEC (informe: estructural).
Puerto Pesquero Artesanal de Chamanga (informes: electrónico, eléctrico, hidrosanitario, mecánico y estructural).	Embajada de El Salvador (informes: electrónico, eléctrico, hidrosanitario, mecánico y estructural).
Centro de Atención Ciudadana Esmeraldas – UPS (informe eléctrico).	Archivo Intermedio Ex Comisariato de la FAE Archivo de la Administración Pública (informe: eléctrico).

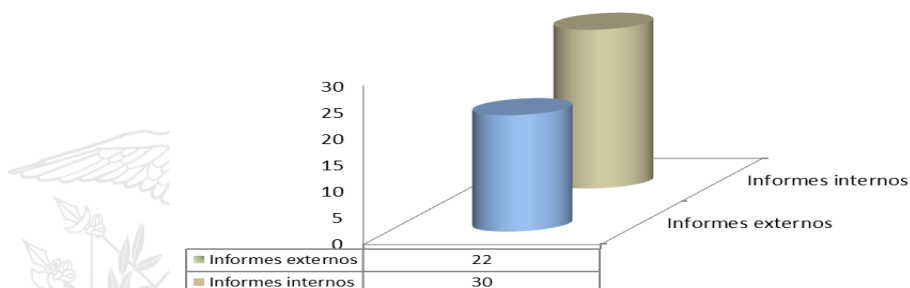
Internos (INMOBILIAR)	Externos (Otras Instituciones)
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera (informes: electrónico, eléctrico, hidrosanitario, mecánico).	Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior – Edificio Health Club del Ecuador (informes: electrónico, eléctrico, hidrosanitario, mecánico y estructural).
Inspecciones de equipos generadores de edificios administrados por INMOBILIAR.	Reserva Técnica de Arqueología del INPC (informes: electrónico, eléctrico, hidrosanitario y estructural).
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera – Cooperativa Ocus (informes: electrónico, eléctrico, hidrosanitario, mecánico y estructural).	Visita técnica al edificio ocupado por el BDE en Guayaquil (informe: estructural).
PGGF – Metro parqueos (informe hidrosanitario, estructural).	Análisis del inmueble Unidad Educativa “Alfredo Pérez Guerrero” del cantón Milagro (informe: estructural-dictamen).
Proyecto Multiparques Cancha Deportiva El Juncal (informe: eléctrico).	Hospital Básico Alausí (informe: estructural).
Parque UNASUR (informes: electrónico, eléctrico e hidrosanitario).	Edificio Hospital Carlos Garcés (informe: estructural).
Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social – Patio de Comidas (informes: electrónico, eléctrico, hidrosanitario, mecánico y estructural).	Procuraduría General del Estado (informes: hidrosanitario).
Centro de Atención Ciudadana Lago Agrio, Mantenimiento de Equipos Generadores y Tableros de Transferencia Automática (informe: eléctrico).	Unidad Educativa Velasco Ibarra – Milagro (apoyo a la DOM informe: estructural).
Centro de Atención Ciudadana Latacunga (informe: mecánico).	Unidad Educativa 23 de Junio - Baba (apoyo a la DOM, informe: estructural).
Edificio El Comercio (informe: mecánico).	Casa de la Moneda Banco Central del Ecuador (informe: estructural).
Plaza Capellanes (informe: hidrosanitario y eléctrico).	Secretaría del Agua (informe: estructural).
Plaza San Agustín (informe: hidrosanitario y eléctrico).	Ministerio de Agricultura (informe: estructural).
Parque Turístico Nueva Loja (informe: mecánico).	Gobernación de Morona Santiago (informe: estructural).
Análisis del inmueble de propiedad de INMOBILIAR en Santa Rosa, provincia de El Oro (informe: análisis de precios unitarios).	Salva Escaleras Presidencia de la República del Ecuador.
Recepción de trabajos en el Edificio Ex Judicatura Tena por el CNT (informe: consultoría de reforzamiento estructural).	Edificio Senadi (informes: electrónico, eléctrico, hidrosanitario, mecánico y estructural).
Inspección a predios ubicados en el Sur de Quito (apoyo para informes).	Edificio Administrativo IAEN (Informe: estructural).
Edificio Joaquín Gallegos Lara (Macro - informe estructural).	Edificio INEC Larrea (Informe: estructural).
Escaleras de emergencia CIS ECU 911 Samborondón (informe: estructural).	Villa Nro. 13 Armadas del Ecuador (informe: estructural, apoyo DOM).
Edificio Casares (informe: estructural).	
Edificio Matriz INMOBILIAR (informe: estructural, hidrosanitario y mecánico de escaleras de emergencia).	
Centro de Atención Ciudadana Lago Agrio (informe: mecánico).	
Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social (informe: mecánico).	
Multiparques (informes: electrónico, eléctrico, hidrosanitario, mecánica, estructural y arquitectura).	
Parque Tena (informe: mecánico).	

Internos (INMOBILIAR)	Externos (Otras Instituciones)
Estado de SCI de inmuebles administrados por INMOBILIAR pertenecientes a la zonal 8 (informe: hidrosanitario).	
Torre Mirador Parque Histórico Guayaquil (Informe: estructural).	

Fuente: Dirección de Diseño

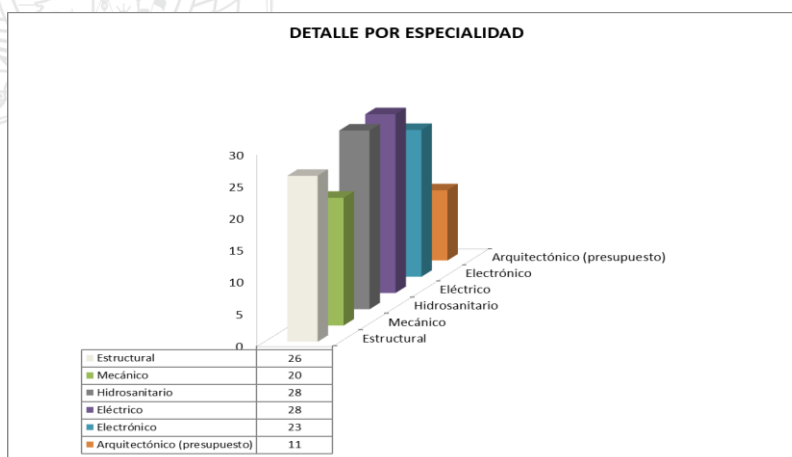
Gráfico: 19 Informes técnicos

Informes técnicos (52):



Fuente: Dirección de Diseño

Gráfico: 20 Detalle por especialidad



Fuente: Dirección de Diseño

- f) **Producto 6:** Estudios arquitectónicos y de ingenierías para rehabilitación, readecuación, remodelación y reconstrucción de bienes inmuebles, parques y espacios públicos e infraestructuras pesqueras del sector público.
- 14 Elaboración de estudios arquitectónicos y de ingenierías.

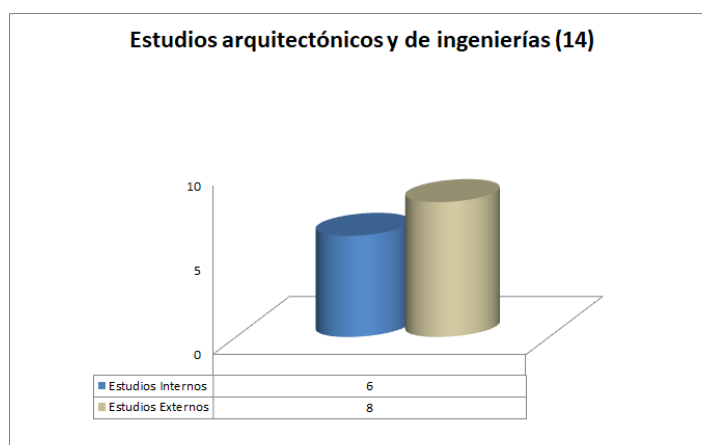
De acuerdo a lo reportado por cada analista de la Dirección de Diseño se evidencia la gestión realizada en el año 2019, referente a los “estudios arquitectónicos y de ingenierías para rehabilitación, readecuación, remodelación y reconstrucción de bienes inmuebles, parques y espacios públicos e infraestructuras pesqueras del sector público”, realizadas para varias instituciones del Gobierno Central, así como para gestión de la institución.

Tabla 52 Estudios arquitectónicos y de ingeniería

Internos (INMOBILIAR)	Externos (Otras Instituciones)
Estudios para el mantenimiento correctivo del sendero principal del Parque Turístico Nueva Loja, Provincia de Sucumbíos - Fase 1.	Estudio arquitectónico e ingenierías en el edificio Ex MSP, piso 10 para el despacho ministerial del Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables, MERNNR.
Estudios para el mantenimiento Correctivo de las edificaciones del Parque Turístico Nueva Loja - Fase 2.	Estudio arquitectónico e ingenierías para la remodelación de las oficinas para la Coordinación Regional ARCOM-Ibarra.
Estudio arquitectónico e ingenierías para la construcción del Parque Samanes Fase 2C – Cancha de Béisbol.	Estudio arquitectónico e ingenierías Plaza Real para el SERCOP.
Estudio arquitectónico e ingenierías para la implementación de canchas deportivas en el Parque UNASUR.	Estudio para la sala de distensión y consultorios para el ECU 911.
Elaboración del estudio de arquitectura e ingenierías para la dotación Parque Recreacional en la Parroquia Rural de Tachina-Esmeraldas. *	Estudio arquitectónico y de ingenierías en el edificio FLOBAR para el CACES.
Elaboración del estudio de arquitectura e ingenierías para la dotación Parque Recreacional en el Campus del Milenio – Portoviejo. *	Estudio arquitectónico e ingenierías en el edificio Plaza Real, para la Unidad Administrativa Financiera y Económica UAFE.
	Estudios para la remodelación de la casa Embajada de el Salvador.
	Estudio de ingenierías para la remodelación Banco Central, Cuenca.

Fuente: Dirección de Diseño

*Estos proyectos se empezaron a desarrollar en el último trimestre del año 2019 y se tiene previsto entregar estudio e ingenierías en marzo de 2020.

Gráfico: 21 Estudios arquitectónicos y de ingeniería

Fuente: Dirección de Diseño

Es importante mencionar que de acuerdo a los requerimientos atendidos en el año 2019, respecto a los estudios se estima un valor aproximado de ahorro para el Estado Ecuatoriano de \$ 473.925,93; de los cuales \$ 226.542,39 corresponde a estudios internos y \$ 247.383,54 a estudios externos.

g) Producto 7: *Informe técnico de dictamen para la distribución de espacios y mobiliario, diseños arquitectónicos y de ingenierías para rehabilitación, readecuación, remodelación, reconstrucción de bienes inmuebles del sector público.*

Dictámenes Técnicos 4, detallados a continuación:

1. Análisis técnico para la adquisición del Comando Conjunto de las Fuerzas Áreas – Jefatura.
2. Validación para la compra de mobiliario para el Comando Ciber Defensa CCFFAA.
3. Validación de mobiliario para la matriz del Consejo de la Judicatura y sus Direcciones Provinciales.
4. Informe de validación de mobiliario para implementación de Reservas Técnicas del INPC (restringida).

h) Varios: *Otras responsabilidades solicitadas por las autoridades*

Tabla 53 Contratos cerrados en el Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador (SOCE).

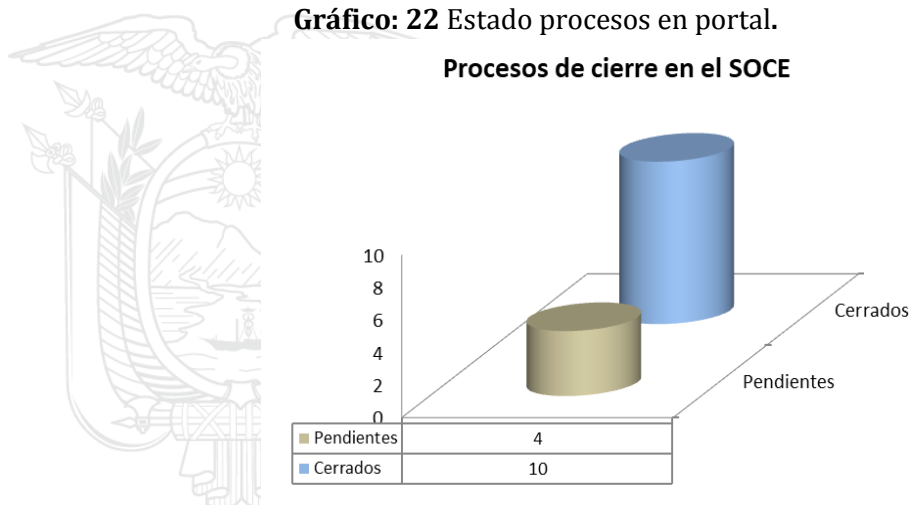
Contratos Cerrados		Contratos Abiertos
Contrato Nro.	CRE-INMOB-012-2016	Evaluación estructural y estudios de diseño arquitectónico y de ingenierías del Edificio Ex INDA y su posible ampliación en la ciudad de Quito.
"Construcción del proyecto Centro de Atención Ciudadana de Milagro (CAC Milagro)."		
Contrato Nro.	COTO-INMOB-003-2015	Estudios de diseño arquitectónico y de ingenierías para la remodelación integral del Edificio Larrea "INEC" en la ciudad de Quito
"Remodelación del Edificio de Judicatura para el Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público – INMOBILIAR".		
Contrato Nro.	CDE-INMOB-011-2016	Estudios y aplicación de la Marca País – Ecuador ama la vida – como símbolo con presencia geográfica integral.
"Construcción y readecuación Emergente de los Edificios del Estado: CAC ESMERALDAS, CAC PORTOVIEJO Y CAC BAHIA DE CARAQUES, UBICADOS EN LAS PROVINCIAS DE ESMERALDAS Y MANABI".		
Dotación de infraestructura en la zona urbana para instituciones de la función ejecutiva a nivel nacional.		Estudios de consultoría de diseño: arquitectónico interior, exterior, y el diseño de ingenierías: eléctrica, voz y datos, seguridad, control y monitoreo, comunicación, iluminación exterior, cámara de transformación, hidrosanitario y sistemas contra incendios, mecánica (sistema de aire acondicionado y ventilación) del edificio denominado La Licuadora.
Instalación electrónica de incendios para las oficinas de la Secretaria de Gestión Inmobiliaria del sector Público, INMOBILIAR, en la ciudad de Quito.		
Colocación de persianas en el edificio Salazar de la Secretaria de Gestión Inmobiliaria del sector Público, INMOBILIAR.		
Construcción de la Plaza de los Capellanes antiguo edificio de la Dirección Provincial de Salud de Pichincha Centro Histórico de Quito.		
Consultoría para la elaboración de la evaluación estructural y de los estudios de diseño arquitectónico y de ingenierías del Edificio Gobierno Zonal, en la ciudad de Guayaquil. COD. LCC-INMOB-014-2014.		

Contratos Cerrados	Contratos Abiertos
Evaluación y propuesta del sistema estructural, diseño de ingenierías para el nuevo Centro Financiero Público del Austro en el Edificio Banco Central. COD. LCC-INMOBILIAR-006-2012.	
Reforzamiento estructural en el Edificio Matriz de la ANT y remodelación del piso Nro. 2 para la SECOM, en la ciudad de Quito. COD. LICO-INMOBILIAR-001-2016.	
Reforzamiento estructural en el Edificio Matriz de la ANT y remodelación del piso Nro. 2 para la SECOM, en la ciudad de Quito. COD. LICO-INMOBILIAR-001-2016	

Fuente: Dirección de Diseño

Gráfico: 22 Estado procesos en portal.

Procesos de cierre en el SOCE



Fuente: Dirección de Diseño

13 entregas de información que corresponden a 112 revisiones de estudio arquitectónicos y de ingenierías (solicitadas por 3 instituciones: Ban Ecuador, Empresa Eléctrica Quito y Banco Central del Ecuador -Decretos Nro. 135 y 503).

De acuerdo a las atribuciones establecidas en el Decreto No. 135, emitido con fecha 01 de septiembre y en el Decreto No. 503, emitido con fecha 12 de septiembre de 2018, esta institución se encarga de autorizar el monto de gasto, con el fin de agilizar los procesos, de atender eficientemente a las entidades requirentes y de optimizar recursos, es por ello que de acuerdo a lo reportado por cada analista de la Dirección de Diseño se evidencia la gestión realizada en el año 2019, referente a los “informes técnicos de dictamen para la distribución de espacios y mobiliario, diseños arquitectónicos y de ingenierías para rehabilitación, readecuación, remodelación, reconstrucción de bienes inmuebles del sector público”, realizada para varias instituciones del Gobierno Central, así como para gestión de la Institución.

Tabla 54 Informes elaborados

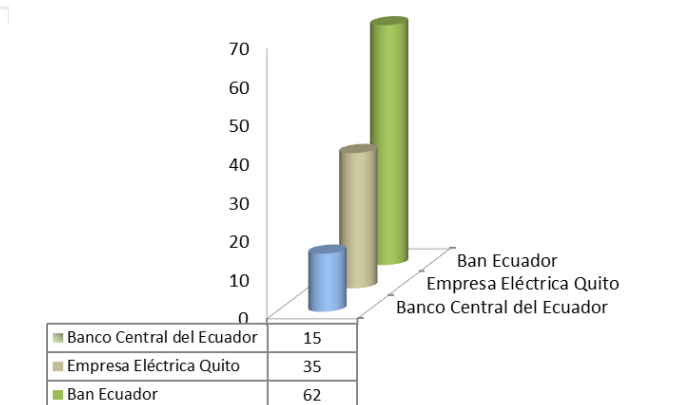
INSTITUCIÓN REQUERENTE:	PROYECTO:	Nro. INFORMES ELABORADOS
Empresa Eléctrica Quito	Agencia El Condado	1
	Agencia Muchacho Trabajador	1
	Agencia Pomasqui	1
	Agencia San Antonio	1
Ban Ecuador	Agencia Chunchi	1
	Agencia Palanda	1
	Agencia Palora	1
	Agencia Taisha	1
	Agencia Santa Rosa	1
	Agencia Pablo Sexto	1
Banco Central del Ecuador	Agencia Piñas	1
	Casa de la Moneda	1
	Banco Central del Ecuador piso 5 y 7	1

Fuente: Dirección de Diseño

En función a los Decretos Presidenciales 135 y 503, se recibió por parte de 3 instituciones la información técnica para validar el monto de gasto para 13 agencias, de los cuales se elaboraron 112 informes que fueron remitidos en 28 ocasiones.

Gráfico: 23 Elaboración de estudios e instituciones

Elaboración de estudios arquitectónicos y de Ingenierías



Fuente: Dirección de Diseño

A nivel de la Coordinación Zonal 6 se realizó el Proyecto: “Estudio para la Readecuación y Mantenimiento de la Infraestructura Física del Edificio del BCE en la ciudad de Cuenca”.

Diseño del espacio administrativo a ser ocupado por la Agencia Nacional de Tránsito ANT dentro de las instalaciones del edificio CAC de la ciudad de Azogues.

Levantamiento arquitectónico del bien inmueble denominado Casa Lamar, ubicado en el centro histórico de la ciudad de Cuenca.

Levantamiento arquitectónico y estructural del Edificio donde funciona la Gobernación de Morona Santiago en la ciudad de Macas para posterior análisis estructural de las condiciones actuales del bien inmueble luego de haber soportado un sismo.



Dentro de los productos y servicios de la Gestión de Diseño en la Coordinación Zonal 8 se pueden describir, en el periodo comprendido de enero a diciembre de 2019, los siguientes logros:

- Diseños arquitectónicos y de ingenierías para rehabilitación, readecuación, remodelación y reconstrucción de bienes inmuebles del sector público en la zona.
- Modelos visuales que reflejen diseños arquitectónicos, modelados e imágenes en la zona.
- Planos de levantamientos arquitectónicos y de ingenierías mecánicas, hidrosanitario, electrónica, eléctrica de los bienes inmuebles en la zona.
- Diseño de proyecto eléctricos, electrónicos, hidrosanitarios y mecánicos para la construcción, reconstrucción, adecuación o rehabilitación de bienes inmuebles en la zona.

Han sido atendidos los siete edificios; siete parques; dos puertos administrados por la Coordinación Zonal 8:

Edificios

1. Edificio Gobierno Zonal
2. Edificio Joaquín Gallegos Lara
3. Edificio CAC Santa Elena
4. Edificio CAC Milagro
5. Edificio CIS Samborondón
6. Edificio de la Plata
7. Edificio Ex Banco del Azuay

Parques

1. Parque Marino Valdivia
2. Parque Atarazana
3. Parque Huancavilca
4. Parque Unamuno
5. Parque Histórico Guayaquil
6. Parque Samanes
7. Parque Lago

Puertos

1. Puerto Anconcito
2. Facilidad Pesquera Artesanal Santa Rosa

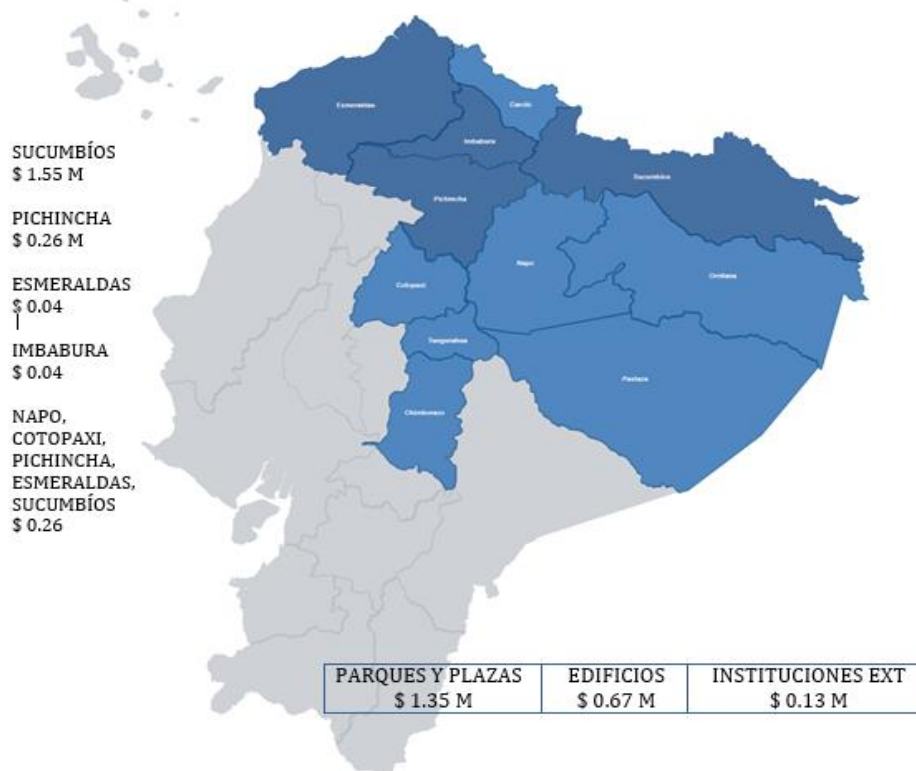
4.5. Gestión de Obras

Misión.- Dirigir la ejecución de obras de infraestructura civil con la finalidad de realizar reconstrucciones, adecuaciones, demoliciones y/o rehabilitación de bienes inmuebles que son propiedad del Estado Ecuatoriano.

Ejecución de Recursos

Los recursos ejecutados por la Dirección de Obras y Mantenimiento fueron \$ 2,15 M, de acuerdo al siguiente detalle:

Gráfico: 24 Monto ejecutado bienes inmuebles inmobiliario – planta central



Fuente: Dirección de Obras y Mantenimiento

Contratos ejecutados 2019

La Dirección de Obras y Mantenimiento durante el 2019 ejecutó \$ 1.35 M en Parques y Plazas administrados por el Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público INMOBILIAR – Planta Central, de acuerdo al siguiente detalle:

Gráfico: 25 Contratos ejecutados – planta central

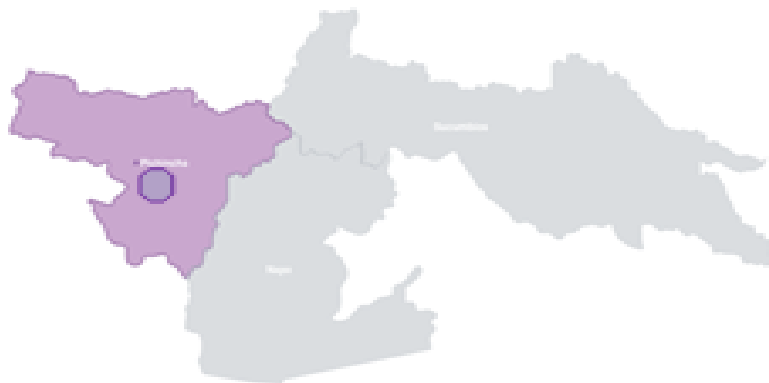


Fuente: Dirección de Obras y Mantenimiento

Tabla 55 Contratos ejecutados Parques

No.	PROCESO	MONTO USD \$ MÁS IVA	TIPO DE PROCESO	PROVINCIA
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS DE CUBIERTA Y CAMBIO DE PAJA TOQUILLA EN LAS EDIFICACIONES DEL PARQUE TURÍSTICO NUEVA LOJA	\$ 20.854,40	SUBASTA INVERSA	SUCUMBÍOS
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL SENDERO PARQUE TURÍSTICO NUEVA LOJA (PRINCIPAL Y COMPLEMENTARIO)	\$ 614.825,63	RÉGIMEN ESPECIAL	
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL PARQUE TURÍSTICO NUEVA LOJA, SEGUNDA ETAPA	\$547.351,60 (ANTICIPO)	LICITACIÓN	
2	SERVICIO DE REPARACIÓN DE CUBIERTAS PARQUE GUÁPULO (PRINCIPAL Y COMPLEMENTARIO)	\$ 106.487,68	COTIZACIÓN	PICHINCHA
3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE UNASUR	\$ 28.400,97 (ANTICIPO)	MENOR CUANTÍA	PICHINCHA
4	ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA PARQUES Y ZONAS URBANAS	\$ 41.844,79	SUBASTA INVERSA	SUCUMBÍOS, PICHINCHA, NAPO

Fuente: Dirección de Obras y Mantenimiento

Gráfico: 26 Contratos ejecutados en plazas – planta central

1. PLAZA SAN AGUSTÍN
\$ 0.005 M

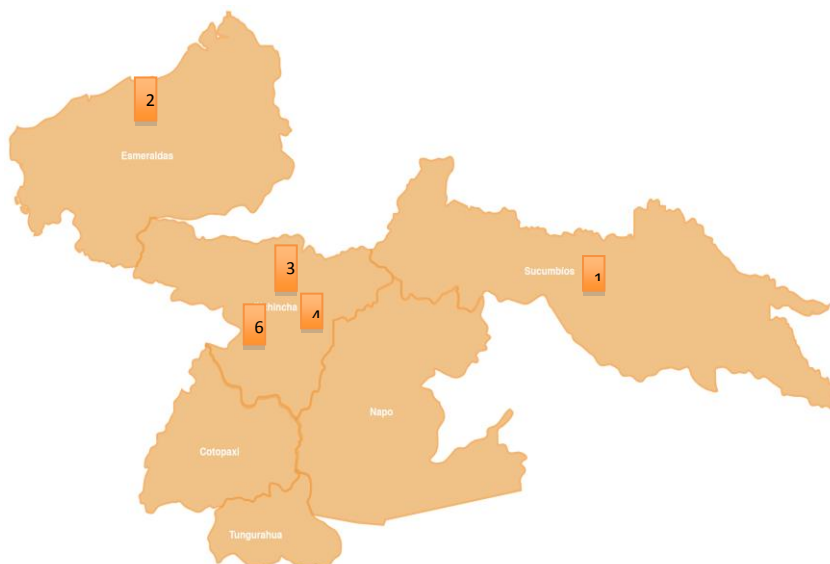
Fuente: Dirección de Obras y Mantenimiento

Tabla 56 Contratos ejecutados Parques

No.	PROCESO	MONTO USD \$ MÁS IVA	TIPO DE PROCESO	PROVINCIA
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS BOMBAS DE SAN AGUSTÍN	\$ 5.367,84	INFIMA CUANTÍA	PICHINCHA

Fuente: Dirección de Obras y Mantenimiento

La Dirección de Obras y Mantenimiento durante el 2019 ejecutó **\$ 0.67 M** en **Edificios** administrados por el Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público INMOBILIAR – Planta Central, de acuerdo al siguiente detalle:

Gráfico: 27 Contratos ejecutados en edificios – planta central

1. CENTRO DE ATENCIÓN
CIUDADANA LAGO AGRIO
\$ 0.37 M

2. CENTRO DE ATENCIÓN
CIUDADANA ESMERALDAS
\$ 0.040 M

3. EDIFICIO MATRIZ
INMOBILIAR
\$ 0.007 M

4. EDIFICIO CONTEMPO
\$ 0.03

5. MATERIALES Y
HERRAMIENTAS
\$ 0.03 M

6. ASCENSORES Y
ESCALERAS MITSUBISHI
\$ 0.19 M

7. EDIFICIO EL COMERCIO
\$ 0.003

Fuente: Dirección de Obras y Mantenimiento

Tabla 57 Contratos ejecutados Edificios

No.	PROCESO	MONTO USD \$ MÁS IVA	TIPO DE PROCESO	PROVINCIA
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN MECÁNICA CAC LAGO AGRIO	\$ 60.480,00	SUBASTA INVERSA	SUCUMBÍOS
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO E IMPERMEABILIZACIÓN DE LAS CUBIERTAS DEL CAC LAGO AGRIO	\$ 225.000,34 (ANTICIPO)	COTIZACIÓN	
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE UPS's PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN CIUDADANA LAGO AGRIO	\$ 88.393,14	COTIZACIÓN	
2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SISTEMAS DE CLIMATIZACIÓN CAC ESMERALDAS	\$ 38.545,20 (ANTICIPO)	COTIZACIÓN	ESMERALDAS
3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ASCENSORES UBICADOS EN EL EDIFICIO MATRIZ DE INMOBILIAR	\$ 7.030,00	INFIMA CUANTÍA	PICHINCHA
4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES EDIFICIO CONTEMPO	\$ 30.000,00	REGIMEN ESPECIAL	PICHINCHA
5	ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA INMUEBLES	\$ 30.509,04	SUBASTA INVERSA	SUCUMBÍOS, PICHINCHA, ESMERALDAS, COTOPAXI, NAPO
6	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES MITSUBISHI PLATAFORMA FINANCIERA, PLATAFORMA SOCIAL, CAC ESMERALDAS, CAC LAGO AGRIO	\$ 189.621,74	REGIMEN ESPECIAL	SUCUMBÍOS, PICHINCHA, ESMERALDAS
7	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS UPS 80 KVA EDIFICIO EL COMERCIO	\$ 3.200,00	INFIMA CUANTÍA	PICHINCHA

Fuente: Dirección de Obras y Mantenimiento

La Dirección de Obras y Mantenimiento durante el 2019 ejecutó **\$ 0.13 M en procesos para otras Instituciones del Gobierno Central**, mediante Convenios Interinstitucionales, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 58 Contratos ejecutados otras Instituciones

No.	PROCESO	MONTO USD \$ MÁS IVA	TIPO DE PROCESO	PROVINCIA
1	ADECUACIÓN DEL LABORATORIO DE METALURGÍA UBICADO EN LA PLANTA BAJA CONTIGUO A LOS LABORATORIOS QUÍMICOS DEL IIGE.	\$ 81.143,33	COTIZACIÓN	PICHINCHA
2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SALVAESCALERAS PALACIO DE CARONDELET	\$ 5.320,00	INFIMA CUANTÍA	PICHINCHA
3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y READECUACIÓN DE LAS OFICINAS PARA LA COORDINACIÓN REGIONAL ARCOM	\$42.500,00	MENOR CUANTÍA	IMBABURA

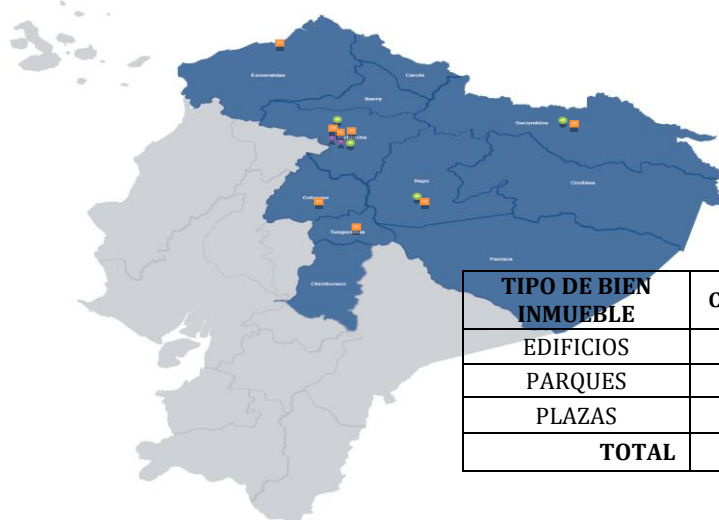
Fuente: Dirección de Obras y Mantenimiento

Planes de Mantenimiento

En el año 2019 se realizaron los planes de mantenimiento de 14 bienes inmuebles administrados por INMOBILIAR Planta Central, programados para el año 2020, para lo cual se ha realizado el levantamiento de las necesidades en conjunto con la Dirección de Análisis, Administración y Uso de Bienes Inmuebles.

De los cuales obtuvimos presupuestos aproximados para cubrir dichas necesidades que se detallan a continuación, por tipo de Bien Inmuebles:

Gráfico: 28 Monto estimado plan de mantenimiento bienes inmuebles inmobiliario – planta central



Fuente: Dirección de Obras y Mantenimiento

Se encuentra pendiente la elaboración del plan de mantenimiento de:

- Puerto Artesanal Esmeraldas
- Facilidad Pesquera Artesanal Chamanga
- Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social
- Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera

Tabla 59 Mantenimientos Edificios Administrados por Planta Central

RECURSOS PARA MANTENIMIENTOS EN EDIFICIOS			
BIEN INMUEBLE	PROVINCIA	ÁREA CONSTRUCCIÓN (m2)	MONTO ESTIMADO USD \$ MÁS IVA 2020
EDIFICIO MATRIZ INMOBILIAR	PICHINCHA	\$ 4.350,31	\$260.000,00
EDIFICIO EL COMERCIO	PICHINCHA	\$ 4.031,28	\$ 210.000,00
EDIFICIO CONTEMPO	PICHINCHA	\$ 7.716,99	\$ 350.000,00
EDIFICIO TENA	NAPO	\$ 2.260,29	\$ 719.000,00
CENTRO DE ATENCIÓN CIUDADANA ESMERALDAS	ESMERALDAS	\$ 10.500,00	\$ 280.000,00
CENTRO DE ATENCIÓN CIUDADANA LAGO AGRIO	SUCUMBÍOS	\$ 11.610,32	\$ 659.000,00
CENTRO DE ATENCIÓN CIUDADANA LATACUNGA	COTOPAXI	\$ 13.518,13	\$ 326.000,00

RECURSOS PARA MANTENIMIENTOS EN EDIFICIOS			
BIEN INMUEBLE	PROVINCIA	ÁREA CONSTRUCCIÓN (m2)	MONTO ESTIMADO USD \$ MÁS IVA 2020
EDIFICIO TORRINOLI	TUNGURAHUA	\$ 1.513,06	\$ 38.000,00
TOTAL			USD \$ 2'842.000,00

Fuente: Dirección de Obras y Mantenimiento

Tabla 60 Mantenimientos parques Administrados por Planta Central

RECURSOS PARA MANTENIMIENTOS EN PARQUES			
BIEN INMUEBLE	PROVINCIA	ÁREA (ha)	MONTO ESTIMADO USD \$ MÁS IVA 2020
PARQUE NUEVA LOJA	SUCUMBÍOS	27,7	USD \$ 182.000,00
PARQUE TENA	NAPO	8,74	USD \$ 89.000,00
PARQUE UNASUR	PICHINCHA	5,20	USD \$ 313.000,00
PARQUE GUÁPULO	PICHINCHA	19,30	USD \$ 140.000,00
TOTAL			USD \$ 724.000,00

Fuente: Dirección de Obras y Mantenimiento

Tabla 61 Mantenimientos Plazas Administradas por Planta Central

RECURSOS PARA MANTENIMIENTOS EN PLAZAS			
BIEN INMUEBLE	PROVINCIA	ÁREA (ha)	MONTO ESTIMADO USD \$ MÁS IVA 2020
PLAZA CAPELLANES	PICHINCHA	0,05	\$ 69.000,00
PLAZA SAN AGUSTÍN	PICHINCHA	0,16	\$ 110.000,00
TOTAL			USD \$ 179.000,00

Fuente: Dirección de Obras y Mantenimiento

Equipo de Cuadrilla de Obras y Mantenimiento

La cuadrilla ejecutó trabajos de adecuación de espacios físicos y mantenimientos menores preventivos y correctivos de infraestructura en los inmuebles administrados por INMOBILIAR y requerimientos de entidades externas, optimizando tiempos de ejecución en trabajos emergentes, y ahorrando recursos al Estado Ecuatoriano.

Tabla 62 Trabajos cuadrilla

TRABAJO DE CUADRILLA	CANTIDAD INTERVENCIONES	MONTO APROXIMADO DE INTERVENCIONES (MANO DE OBRA, MATERIALES Y TRANSPORTE)	MONTO APROXIMADO CON PROCESOS DE CONTRATACIÓN	OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
TRABAJO DE ADECUACIÓN, REPARACIÓN, LIMPIEZA, MANTENIMIENTOS MENORES	300	\$ 70.000,00	\$ 600.000,00	\$ 530.000,00

Fuente: Dirección de Obras y Mantenimiento

El equipo de cuadrilla de la Dirección de Obras y Mantenimiento atendió a las siguientes instituciones:

- ✓ Presidencia de la República
- ✓ Fiscalía General del Estado
- ✓ Vicepresidencia de la República
- ✓ Ministerio de Relaciones Exteriores
- ✓ Secretaría Técnica de Planificación
- ✓ Bienes inmuebles administrador por INMOBILIAR – Planta Central

Elaboración de Informes Técnicos

Durante el periodo de enero a diciembre 2019 se han elaborado 198 informes técnicos anclados a los productos del estatuto de la Dirección de Obras y Mantenimiento, mismos que se detallan a continuación:

Tabla 63 Elaboración de informes técnicos

Nro.	Descripción	Cantidad
1	Informes técnicos sobre la viabilidad de construcción, readecuación, rehabilitación, remodelación y diseño	23
2	Informes técnicos para el mantenimiento preventivo y correctivo	47
3	Informes técnicos sobre la viabilidad para ejecución de demoliciones y/o derrocamientos	5
4	Informes técnicos sobre supervisión, visitas técnicas, fiscalización y/o control de proyectos y obras ejecutadas por la institución y/o administración pública central	61
5	Informes de criterio favorable de viabilidad técnica sobre remodelaciones, adecuaciones y mantenimiento de inmuebles arrendados y de propiedad del estado conforme Decreto Presidencial No. 135.	20
6	Informes de seguimiento y cumplimiento del plan de manejo ambiental y obtención de permisos ambientales	1
7	Informes técnicos de conformidad y/o administración de contratos de proyectos y obras ejecutadas	41
TOTAL		198

Fuente: Dirección de Obras y Mantenimiento

Se realizaron 30 informes para instituciones externas y 168 para INMOBILIAR, éstos fueron utilizados como insumos para realizar los procesos de contratación de mantenimientos preventivos o correctivos, o a su vez tomar acciones a seguir en cuanto a las intervenciones a realizarse en los bienes inmuebles.

En base a los informes, las instituciones atendidas fueron:

- ✓ Ministerio de Salud Pública
- ✓ Medios Públicos
- ✓ Presidencia de la República
- ✓ Ministerio de Educación
- ✓ Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología (Senescyt)

En base a los informes elaborados en cumplimiento del Decreto Ejecutivo No. 135 y No. 503, las instituciones atendidas fueron:

- ✓ Corporación Nacional de Telecomunicaciones
- ✓ Instituto Nacional de Patrimonio y Cultura
- ✓ BanEcuador
- ✓ Banco Central del Ecuador
- ✓ Empresa Eléctrica Quito

La Dirección de Obras y Mantenimiento realizó la revisión de los estudios y documentación técnica entregada por cada institución, acción que fue necesaria para conseguir que los proyectos cuenten con un estudio completo y eficiente adaptado a las necesidades de cada intervención.

En la Coordinación Zonal 4 se realizaron las siguientes gestiones:

- Reparación de canalón lateral izquierdo (incluye canalón galvanizado de 0,70mm y materiales) en el Puerto Pesquero Artesanal Jaramijó.
- Servicio de reparación del sistema de distribución de agua potable del Puerto Pesquero Artesanal de Jaramijó.
- Reparación y mantenimiento de puertas dobles con Sensor LED del CAC Portoviejo.
- Mantenimiento y recarga de extintores de los Centros de Atención Ciudadana (CAC) Portoviejo y Bahía y de los Puertos y Facilidades Pesqueras Artesanales Cojimíes, San Mateo y Jaramijó.
- Mantenimiento de los elementos hidrosanitarios (fluxómetros, lavamanos, inodoros, urinarios) del Puerto Pesquero Artesanal Jaramijó.
- Reparación y cambio de cerraduras dentro del Puerto Pesquero Artesanal de Jaramijó.
- Reparación y mantenimiento preventivo de ascensores Mitsubishi del CAC Portoviejo.
- Servicio de reparación integral al sistema de tratamiento de aguas servidas y residuales (inc. cárcamo, plantas de tratamiento y sistema de conducción) de los Puertos Pesqueros Artesanales Anconcito, Jaramijó, San Mateo y Esmeraldas.”

- Reparación y mantenimiento del sistema de climatización de los Centros de Atención Ciudadana (CAC) Portoviejo y Bahía y de los Puertos Pesqueros Artesanales de San Mateo y Jaramijó.
- Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema eléctrico de medio y bajo voltaje de los Centros de Atención Ciudadana de Portoviejo y Bahía de Caráquez.
- Mantenimiento preventivo de celdas en los cuartos eléctricos del Puerto Pesquero Artesanal Jaramijó y San Mateo.
- Reparación y mantenimiento de luminarias para el PPA Jaramijó y PPA San Mateo.
- Reparación y mantenimiento de cubierta del Puerto Pesquero Artesanal Jaramijó.
- Servicio de pintado de pared (superficies) interiores verticales para superficies de cemento, hormigón o yeso incluido materiales. Se brindará en el puerto pesquero artesanal de Esmeraldas, San Mateo, Jaramijó, Anconcito y Santa Rosa.
- Servicio de pintura de exteriores con acabado liso con una capa de fondo diluida, y dos de acabado – incluido andamio colgante y materiales. Se brindará en el puerto pesquero artesanal de Esmeraldas, San Mateo, Jaramijó, Anconcito y Santa Rosa.

Respecto a Obras en la Coordinación Zonal 6 se gestionó:

En cumplimiento a lo atribuido en el Decreto Ejecutivo 135 del 1 de septiembre de 2017, a través de la validación de componentes técnicos recibidos por parte de instituciones requirentes, se ha autorizado el monto de gasto para remodelaciones, adecuaciones y mantenimientos a instituciones como:

BANECUADOR en las ciudades de Taisha, Palora, en la provincia de Morona Santiago y cantón Santa Rosa en la provincia de El Oro. INPC, Ministerio de Turismo, en la ciudad y provincia de Loja. Registro Mercantil en la ciudad de Cuenca.

Dentro del control de mantenimientos de Bienes Inmuebles administrados por INMOBILIAR, a fin de proporcionar espacios óptimos para el desarrollo de actividades administrativas, esta Coordinación Zonal realizó las actividades necesarias para la ejecución de los siguientes proyectos:

Mantenimiento de aires acondicionados, mantenimiento de bombas hidroneumáticas, mantenimiento de la capa de rodadura del parqueadero del Edificio Ex Predesur en la ciudad de Machala, provincia de El Oro.

Mantenimiento de ascensores, mantenimiento de Data Center, mantenimiento de UPS's en el Centro de Atención Ciudadana de la ciudad de Azogues.

Mantenimiento del Sistema hidroneumático de la cisterna, mantenimiento del ascensor, mantenimiento de Baterías Sanitarias, mantenimiento de las butacas del auditorio, mantenimiento de las ventanas en el edificio Gobierno Zonal 7 en la ciudad de Loja.

Para lo cual como unidad zonal técnica, se realizaron los respectivos informes técnicos que justificaban la necesidad de los mantenimientos. Se brindó adicionalmente el apoyo en la revisión de términos de referencia y estudios de mercado para finalmente, una vez concluidos los procesos de contratación, suscribir las actas de entrega recepción de los mantenimientos ejecutados.

Dentro de las competencias establecidas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, la Gestión Zonal Técnica Inmobiliaria coordinó la demolición de un bien inmueble ubicado en el cantón Santa Rosa de la provincia de El Oro; esta construcción se encontraba obsoleta y representaba un peligro tanto por el estado del inmueble como por el uso indebido que se le estaba dando por parte de antisociales.



Para la Unidad Zonal Técnica Inmobiliaria representó un reto adicional el cumplir con un proyecto de gasto corriente desarrollado por la unidad, el cual consistió en la Elaboración de una maqueta física del Parque Zoila Ugarte de la ciudad de Machala, proyecto que busca el empoderamiento de los visitantes del citado parque para el cuidado de áreas verdes, mobiliario, pistas atléticas, etc., puesto que al entender la magnitud del proyecto se concientiza al público en general el enorme esfuerzo que hace el Gobierno de turno en dotar de espacios correctamente equipados para el disfrute de los machaleños y visitantes en general.



Dentro de los productos y servicios de la Gestión de Obras y Mantenimiento en la Coordinación Zonal 8 se pueden describir, en el periodo comprendido de enero a diciembre de 2019, los siguientes logros:

- Informes técnicos de instalaciones eléctricas, electrónicas, mecánicas, hidráulicas y estructurales de bienes inmuebles,
- Informes técnicos sobre fiscalización y control de los proyectos en la zona.
- Informes técnicos de viabilidad para la ejecución de proyectos de obras y mantenimientos en bienes inmuebles zonales, así como de parques urbanos, espacios públicos e infraestructuras pesqueras.
- Informe de mantenimientos ejecutados en bienes inmuebles zonales, parques urbanos, espacios públicos e infraestructuras pesqueras.
- Informes para viabilizar pagos de los proyectos.

Han sido atendidos los siete edificios; siete parques; dos puertos administrados por la Coordinación Zonal 8:

Edificios

1. Edificio Gobierno Zonal
2. Edificio Joaquín Gallegos Lara
3. Edificio CAC Santa Elena
4. Edificio CAC Milagro
5. Edificio CIS Samborondón
6. Edificio de la Plata
7. Edificio Ex Banco del Azuay

Parques

1. Parque Marino Valdivia
2. Parque Atarazana
3. Parque Huancavilca
4. Parque Unamuno
5. Parque Histórico Guayaquil
6. Parque Samanes
7. Parque Lago

Puertos

1. Puerto Anconcito
2. Facilidad Pesquera Artesanal Santa Rosa

4.3. Gestión de Catastro de Bienes

Misión.- Planificar y realizar el catastro de los bienes inmuebles del Sector Público tomando en cuenta los procesos de formación, actualización y mantenimiento de la información catastral, para conocer el real patrimonio inmobiliario que posee el Estado ecuatoriano.

Fichas técnicas de catastro predial de los bienes inmuebles registrados en las bases de datos alfanuméricos y gráficos que se encuentran en uso o propiedad de la función ejecutiva

La Dirección de Catastro de Bienes, a nivel nacional durante el periodo de Enero a Diciembre del 2019, reporta la siguiente gestión en función de los indicadores descritos en la plataforma GPR (Gobierno por Resultados).

INDICADORES AFINES A ESTE PRODUCTO

• FICHAS CATASTRALES ELABORADAS

Responde directamente a la “Planificación Anual de la Dirección” respecto al incremento del “Catastro Único de Bienes” y a las solicitudes realizadas por las unidades de INMOBILIAR e Instituciones de la Función Ejecutiva.

• FICHAS CATASTRALES ACTUALIZADAS

Según los requerimientos de varias unidades de INMOBILIAR respecto a la actualización de bienes inmuebles catastrados y a la ejecución del proceso de “Mantenimiento del Catastro Único de Bienes del Estado”.

• FICHAS CATASTRALES ELABORADAS

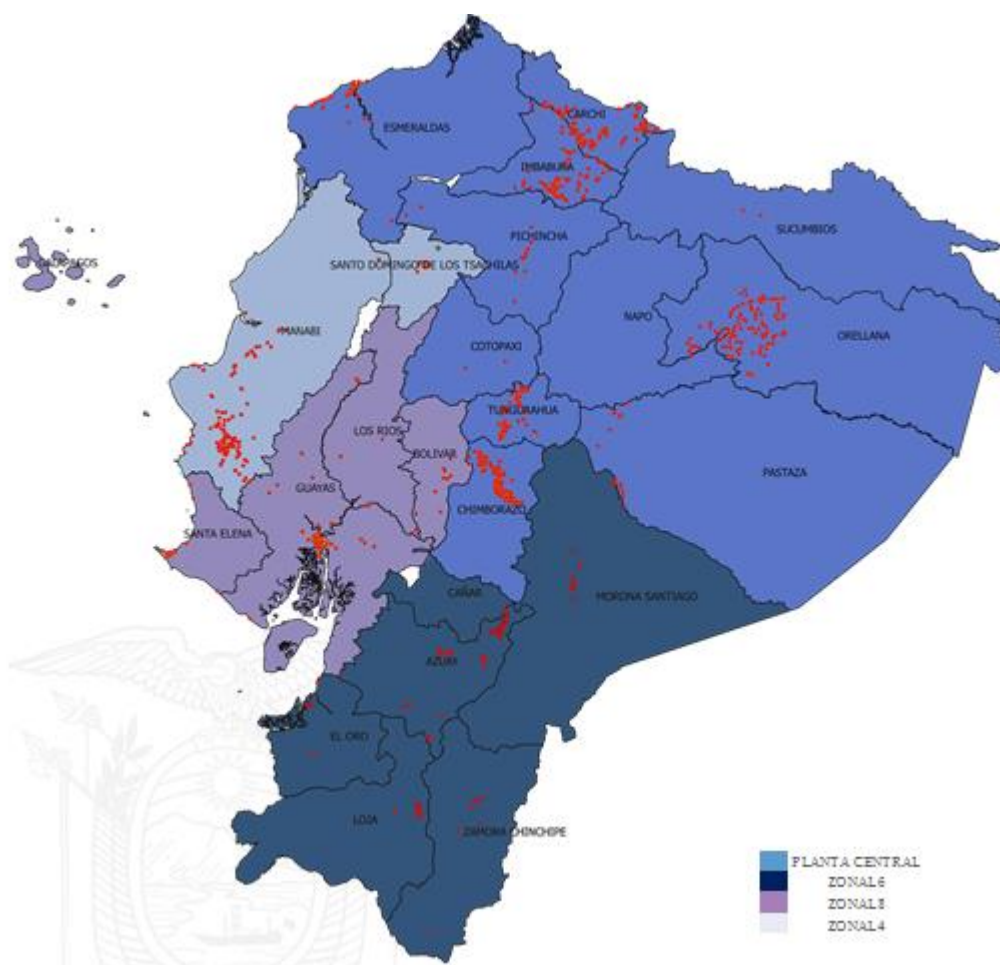
Se elaboraron **1.580** (nuevas) fichas catastrales de bienes inmuebles: 29 a favor de INMOBILIAR, 23 de bienes incautados en proceso de transferencia a INMOBILIAR y 1.528 propiedad del *Banco Ecuatoriano de la Vivienda, Banco Central del Ecuador, Corporación Nacional de Telecomunicaciones, Corporación Eléctrica del Ecuador, Ministerio de Defensa, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Educación, Ministerio del Interior* y otras Instituciones de la Función Ejecutiva a nivel nacional con información alfanumérica y gráfica en el Sistema de Ficha Predial - Módulo de Catastro.

Gráfico: 29 Fichas técnicas de catastro

ZONALES	PLANTA CENTRAL - QUITO (723)										ZONAL 4 - JARAMIJÓ (144)	ZONAL 6 - CUENCA (352)					ZONAL 8 - GUAYAQUIL (361)					TOTAL
	IMBABURA	CARCHI	ESMERALDAS	SUCUMBÍOS	CHIMBORAZO	TUNGURAHUA	COTOPAXI	PASTAZA	PICHINCHA	ORELLANA	MANABÍ	SANTO DOMINGO	AZUAY	EL ORO	MORONA SANTIAGO	ZAMORA	CHINCHIPE	LOJA	BOLÍVAR	GUAYAS	LOS RÍOS	
TOTAL POR PROVINCIAS	109	139	87	1	150	74	5	19	28	111	135	9	229	10	24	10	79	16	300	14	31	1580

Fuente: Dirección de Catastro de Bienes

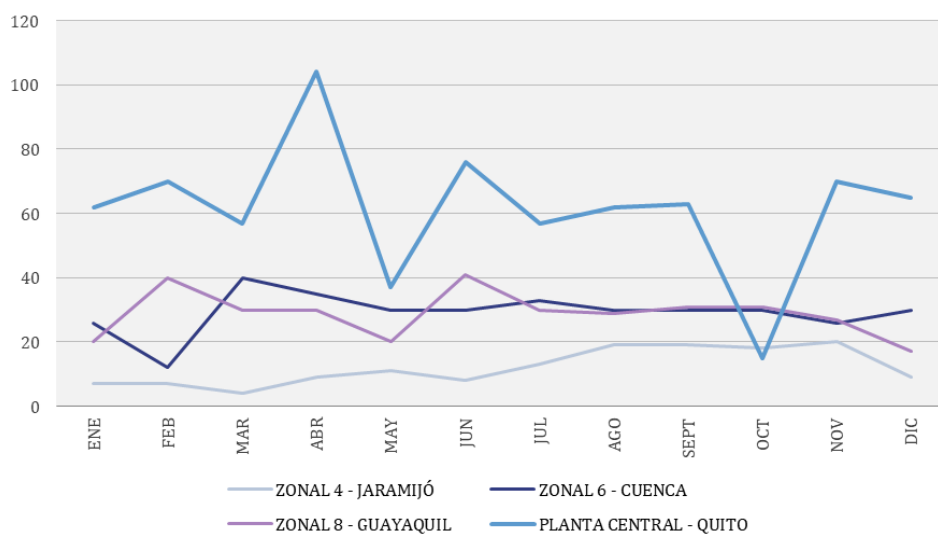
En el año 2019, con el objetivo de obtener un registro gráfico de control sobre el avance de relevamiento predial, se implementó el reporte mensual de un mapa de ubicación de los predios intervenidos por la Dirección de Catastro de Bienes, de propiedad de Instituciones de la Función Ejecutiva a nivel nacional. Durante este período se intervinieron 21 de las 24 provincias del Ecuador.

Gráfico: 30 Mapa geográfico de relevamiento predial enero – diciembre 2019

Fuente: Dirección de Catastro de Bienes

Gráfico: 31 Actividad mensual de relevamiento predial a nivel nacional. Fichas elaboradas

ACTIVIDAD MENSUAL DE RELEVAMIENTO PREDIAL A NIVEL NACIONAL



Fuente: Dirección de Catastro de Bienes

- El registro de los bienes inmuebles catastrados en el Sistema Ficha Predial – Módulo Catastro asigna un Código GID (Geographic Identification), permitiendo visualizar esta información en el Sistema de Administración de Bienes (SABI), acción que habilita varios trámites de INMOBILIAR.

En el año 2019 se recibieron 23 solicitudes para el levantamiento catastral (Código GID) de 154 bienes inmuebles de parte de las unidades que conforman la Subdirección de Gestión Legal de Bienes. Estas solicitudes complementan a la “Planificación Anual de la Dirección” respecto al indicador de elaboración de fichas catastrales.

Tabla 64 Solicitudes de Código GID

UNIDAD REQUERENTE	TRANSFERENCIA DE BIENES INMUEBLES A FAVOR DE INMOBILIAR Y OTRAS INSTITUCIONES A NIVEL NACIONAL							TOTAL
	BEV	BCE	MIES	MIDENA	MINEDUC	REGISTRO CIVIL	SGNR	
SOLICITUDES RECIBIDAS	9	2	7	2	1	1	1	23
NÚMERO DE BIENES INMUEBLES	70	9	29	42	2	1	1	154

Fuente: Dirección de Catastro de Bienes

Fichas Actualizadas Catastrales

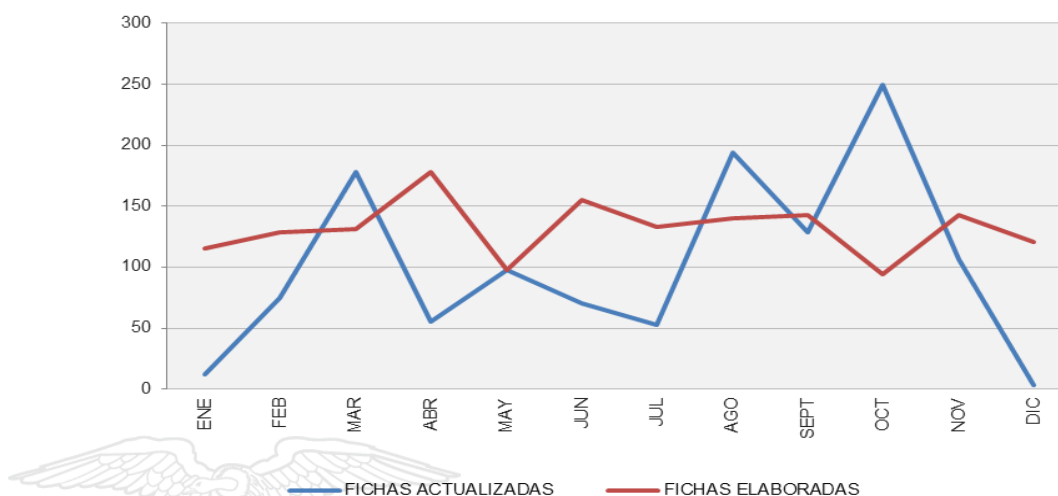
Se actualizaron **1.217** fichas catastrales de bienes inmuebles [1.144 son de propiedad de INMOBILIAR] con información alfanumérica y gráfica en el Sistema de Ficha Predial – Módulo Catastro en razón de (Anexo 2):

- Ejecución del proceso de mantenimiento de información del Catastro Único de Bienes de INMOBILIAR. [571 fichas catastrales]
- Solicitudes de actualización de información catastral de los bienes inmuebles priorizados para la venta. [540 fichas catastrales]
- Solicitudes de actualización de información catastral para generación de avalúos y otros trámites de INMOBILIAR. [106 fichas catastrales]

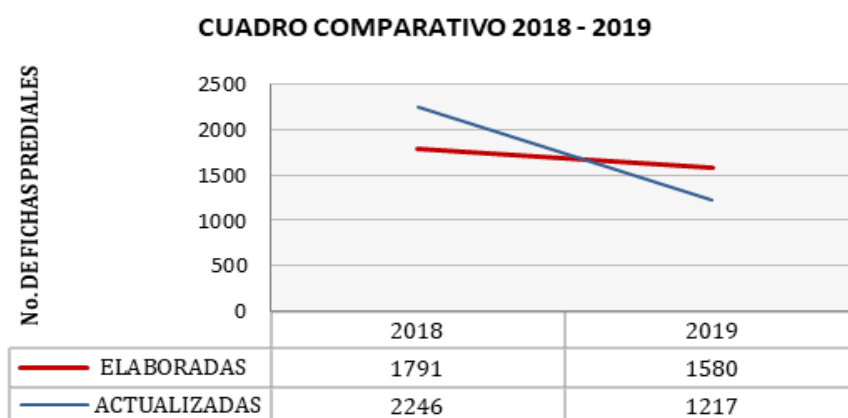
Tabla 65 Detalle de fichas actualizadas a nivel nacional

ZONALES	PLANTA CENTRAL - QUITO (396)									ZONAL 4 - JARAMIJÓ (4)	ZONAL 6 - CUENCA (2)	ZONAL 8 - GUAYAQUIL (815)				TOTAL
	IMBABURA	SUCUMBIÓ	COTOPAXI	CHIMBORAZO	PASTAZA	TUNGURAHUA	PICHINCHA	NAPO	MANABÍ	SANTO DOMINGO	LOJA	GUAYAS	GALÁPAGOS	LOS RÍOS	SANTA ELENA	
TOTAL POR PROVINCIAS	4	5	40	1	1	1	342	2	3	1	2	747	1	2	65	1217

Fuente: Dirección de Catastro de Bienes

Gráfico: 32 Comparativo Fichas Elaboradas – Fichas actualizadas a nivel nacional

Fuente: Dirección de Catastro de Bienes

Gráfico: 33 Comparativo 2018-2019. Fichas Elaboradas – Fichas actualizadas a nivel nacional

Fuente: Dirección de Catastro de Bienes

Fichas Catastrales Elaboradas: El año 2019 reportó un decrecimiento de casi un 12% respecto al número de fichas catastrales elaboradas en el año 2018 [1791], ocasionado por el cierre de las Coordinaciones Zonales: CZ1 – Ibarra y CZ3 – Latacunga, el recorte de personal en la CZ8 – Guayaquil y el recorte temporal de un funcionario en la CZ6 - Jaramijó. Se debe mencionar también, la paralización de al menos 04 semanas de la movilización vehicular por mantenimiento.

Fichas Catastrales Actualizadas: El período 2019 se cierra con un decrecimiento de 54.18% respecto al año 2018. Es preciso mencionar que el número de actualizaciones que se registró en el 2018 [2246] responde a una actividad puntual de carga masiva de avalúos e información catastral parcial en el Sistema de Ficha Predial – Módulo Catastro, en conjunto con la Dirección de Tecnología y Dirección de

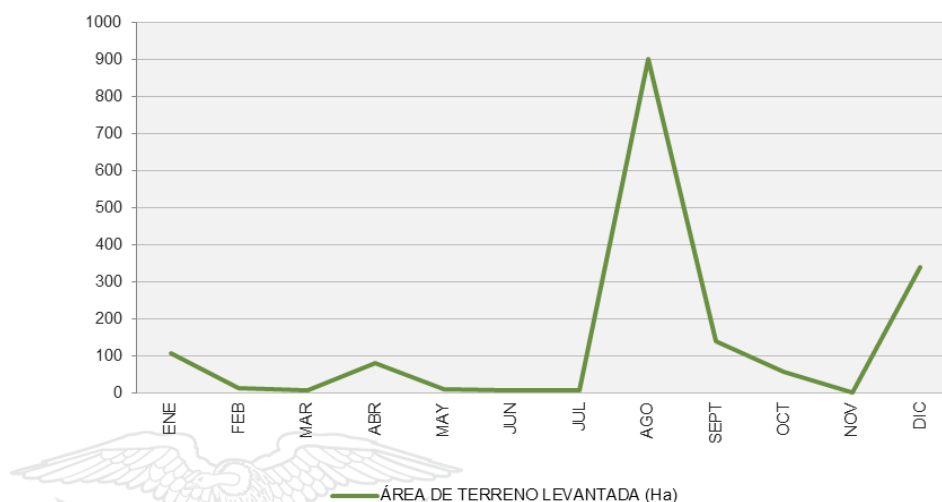
Actualmente, la Dirección de Catastro de Bienes - Planta Central, interviene las provincias de Pichincha, Napo, Orellana, Esmeraldas, Carchi, Imbabura, Sucumbíos, Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo y Pastaza.

La actividad responde directamente a las solicitudes realizadas por las unidades de INMOBILIAR e Instituciones de la Función Ejecutiva.

Se efectuaron **50** levantamientos topográficos en 11 provincias a nivel nacional, reportados trimestralmente. El área total levantada en el período 2019 fue de **16'828.920,498 m2** [1682,80 Ha].

RESUMEN DE LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS periodo Enero - Diciembre			
PROYECTO / INSTITUCIÓN	AZUAY	CHIMBORAZO	EL ORO
CIUDAD PORTUARIA ESMERALDAS - APE			
INstituto Central del Ecuador - BCE			
INstituto Ecuatoriano de la Vivienda - BEV			
ECU-911			

Fuente: Dirección de Catastro de Bienes

Gráfico: 34 Actividad mensual de levantamientos topográficos

Fuente: Dirección de Catastro de Bienes

Considerando que este servicio es una actividad recurrente en INMOBILIAR, se realiza un análisis comparativo del *valor de m² de levantamiento topográfico* según lo establecido por la Cámara de la Construcción, el mercado actual y el gasto anual que generó INMOBILIAR ejecutando el mismo.

Tabla 67 Análisis de costo del servicio de levantamientos topográficos

SERVICIO DE LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS					
PERÍODO	LEVANTAMIENTOS EJECUTADOS	TOTAL ÁREA LEVANTADA (m ²)	COSTO PROMEDIO (USD)		
			CÁMARA DE LA CONSTRUCCIÓN [1.07 USD x M ²]	MERCADO ACTUAL [400 USD x 10,000 M ²]	*INMOBILIAR [32,45 USD x 10,000 M ²]
2018	42	13.016.176,220	\$ 13.927.308,56	\$ 520.647,05	\$ 42.237,49
2019	50	16.828.920,498	\$ 18.006.944,93	\$ 673.156,82	\$ 54.609,85

Fuente: Dirección de Catastro de Bienes

**El costo promedio por hectárea (10.000 m²) de "INMOBILIAR" se definió en base al gasto anual que generan los dos técnicos topógrafos, aproximadamente 54.609,85 USD.*

El gasto que generó INMOBILIAR ejecutando los levantamientos topográficos durante el período 2019 fue aproximadamente 54.609,85 USD. A continuación se detallan los montos que el Estado estaría ahorrando en relación a contratar este servicio de manera privada.

Tabla 68 Costo/ahorro del servicio de levantamientos topográficos contratación privada.

RUBRO: M2 DE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO	ÁREA LEVANTADA 2019 (M2)	COSTO PROMEDIO OPCIÓN PRIVADA (USD)	COSTO PROMEDIO INMOBILIAR (USD)	AHORRO AÑO 2019 (USD)
CÁMARA DE LA CONSTRUCCIÓN [1.07 USD x M2]	16'828.920,498	18'006.944,93	54.609,85	17'952.335,08
MERCADO ACTUAL [400 USD x 10,000 M2]		673.156,82		618.546,97

Fuente: Dirección de Catastro de Bienes

- RECTIFICACIÓN DE ÁREAS DE INMUEBLES EN PROCESO DE TRANSFERENCIA A SIEMBRA E.P. (YACHAY E.P.)**

La Dirección de Catastro de Bienes en razón del proceso de transferencia de 38 bienes inmuebles [aproximadamente 1.449,33 Ha] a favor de SIEMBRA E.P. (YACHAY E.P.) realizó levantamientos topográficos en coordinación con el GAD de Urcuquí, la Subdirección de Gestión Legal de Bienes de INMOBILIAR y la entidad requirente.

Gráfico: 35 Predios Hacienda San José y otros ubicados en Urcuquí



Fuente: Dirección de Catastro de Bienes

Tabla 69 Detalle de predios Hacienda San José y predios Urcuquí (Primera Entrega)

COD.	CLAVE CATASTRAL	REFERENCIA	PROPIETARIO	ÁREA (HA)	SOLICITUD	ESTADO
SJ1	100650510103370	HACIENDA SAN JOSÉ	EXPROPIADO EN TRANSFERENCIA A SIEMBRA E.P.	132,05	INMOBILIAR-SGLB-2019-0188-M 12-07-2019	REVISADO Y APROBADO POR EL GAD DE URQUQUÍ
SJ2	100650510103400			44,27		
SJ3	100650510103401			689,31		
1A	100650510104347	URCUQUÍ (PRIMERA ENTREGA)	INMOBILIAR ((EN PROCESO DE DONACIÓN A SIEMBRA E.P.))	4,3169	INMOBILIAR-SGLB-2019-0108-M 27-03-2019 / INMOBILIAR-DL-2019-0224-M 08-07-2019	REVISADO Y APROBADO POR EL GAD DE URQUQUÍ
1B	100650510104348			31,1071		
1C	100655510106213			37,2232		
1D	100650510104349			7,6225		

Fuente: Dirección de Catastro de Bienes

El 04 de diciembre de 2019, se entregan las planimetrías firmadas correspondientes a los 03 predios de la Hacienda San José, mismos que registran un área total levantada de 8'656.387,784 m² [865,63 Ha].

El 27 de enero de 2020, se entrega a la Dirección de Legalización de INMOBILIAR las planimetrías firmadas de los 04 predios ubicados en Urcuquí (Primera Entrega) para su ingreso en el GAD correspondiente. Se registra en un área de levantamiento de 802.698,858 m² [80.26 Ha].

La entrega y aprobación de estos 07 inmuebles suma un área de levantamiento total de 945.89 Ha.

Tabla 70 Detalle de avance de levantamientos topográficos de inmuebles SIEMBRA E.P.

BIENES INMUEBLES A TRANSFERIRSE A SIEMBRA E.P.	ÁREA DE TERRENO APROX. A TRANSFERIRSE (HA)	ÁREA DE TERRENO LEVANTADA Y ENTREGADA POR INMOBILIAR (APROBADA) (HA)	*PORCENTAJE DE AVANCE
38	1.449,33	945,89	65,26 %

Fuente: Siembra E.P.

Tabla 71 Desglose y estado técnico de los bienes inmuebles a transferirse a favor de SIEMBRA E.P.

BIENES INMUEBLES A TRANSFERIRSE A SIEMBRA E.P.	DESGLOSE DE BIENES INMUEBLES	ESTADO TÉCNICO DEL INMUEBLE
38	4	NO APLICA LEVANTAMIENTO, DONACIÓN DIRECTA
	3	ENTREGADOS Y APROBADOS POR EL MUNICIPIO
	4	ENTREGADOS E INGRESADOS AL MUNICIPIO
	5	ENTREGADOS Y EN PROCESO DE REVISIÓN
	10	LEVANTADOS POR PROCESAR (DIBUJO)
	12	POR LEVANTAR

Fuente: Siembra E.P.

Se tiene planificado durante el 2020, el procesamiento de información (dibujo) de 10 predios [área aprox.: 88.37 Ha] y el levantamiento topográfico en campo de otros 12 inmuebles [área aprox.: 333.91 Ha] para finalizar la entrega de planos por parte de la Dirección.

- **REGULARIZACIÓN Y FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO DONDE SE EMPLAZA EL CAC ESMERALDAS**

La Dirección de Catastro de Bienes a fin de continuar con el trámite de regularización del predio CAC Esmeraldas emplazado dentro del macro-lote propiedad de Autoridad Portuaria Esmeraldas – APE, ejecutó el levantamiento topográfico de la totalidad del predio según las directrices emitidas por el GAD de Esmeraldas.

Gráfico: 36 Macro-lote Autoridad Portuaria



Fuente: Dirección de Catastro de Bienes

Tabla 72 Detalle del trámite Macrolote APE

DENOMINACIÓN DEL PREDIO		ÁREA (HA)	OBSERVACIONES	
			GAD ESMERALDAS	APE
MACROLOTE AUTORIDAD PORTUARIA	APE	70,41	POLÍGONO REVISADO Y APROBADO	EN TRÁMITE DE APROBACIÓN [FIRMA DE PLANIMETRÍAS] PARA INGRESO EN EL GAD
	CAC ESMERALDAS [FRAGMENTO]	2,08	POLÍGONO POR DESMEMBRARSE UNA VEZ APROBADA LA REGULARIZACIÓN DE ÁREAS DEL MACROLOTE APE	
TOTAL MACROLOTE		72,49		

Fuente: Dirección de Catastro de Bienes

Con fecha 10 de enero de 2020, una vez completados los cambios sugeridos por el GAD de Esmeraldas (ajustes del polígono y linderos), la Ing. Bertha Hidalgo, funcionaria del Catastro del GAD comunica a esta Dirección que la información remitida no tiene observaciones, por lo que se programa una reunión con Autoridad Portuaria Esmeraldas (30-01-2020) para revisión, aprobación y firma del plano.

Con el plano aprobado, se planifica para el primer semestre del 2020, el ingreso del trámite de “Regularización de Áreas” en GAD de Esmeraldas y la finalización del proceso de desmembramiento del terreno donde se emplaza el CAC Esmeraldas.

La conclusión de este trámite atendería la “Recomendación” realizada por la Dirección Nacional de Auditoría de Administración Central de la Contraloría General del Estado mediante “Informe DNA1-0055-2018” sobre la “...legalización de los terrenos asignados a INMOBILIAR”.

Informes técnicos de reconocimiento predial

En el año 2019 se realizaron **17** informes de reconocimiento predial. Estos se elaboran bajo las siguientes condiciones:

- *Imposibilidad de ejecutar el levantamiento de información catastral en campo de un bien inmueble* por inasistencia de la entidad o unidad requirente, inaccesibilidad por motivos legales, técnicos o logísticos, falta de información jurídica y técnica que permita identificar el bien inmueble en campo.
- *Solicitud de análisis, identificación, criterio y/o recomendación técnica* de uno o varios bienes inmuebles.

Tabla 73 Detalle de mapas planimétricos

NRO.	NOMBRE DEL BIEN INMUEBLE	INSTITUCIÓN / UNIDAD REQUIRENTE	TRÁMITE/OBJETO DEL INFORME TÉCNICO	FECHA DE ELABORACIÓN
1	BIENES INMUEBLES NINALLACTA	DIRECCIÓN DE LEGALIZACIÓN	INMUEBLES INVADIDOS	ene-19
2	ESCUELA CLUB DE LEONES DE FRANKLIN	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	INFORME TÉCNICO TOPOGRÁFICO DE RECONOCIMIENTO PREDIAL	mar-19
3	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LUZ DE AMÉRICA			
4	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA REPÚBLICA DE IRLANDA			
5	ESCUELA JOSE JULIAN ANDRADE			
6	ESCUELA RÍO CENEPA			
7	ESCUELA RÍO MASHPI			
8	CARIGAN	DIRECCIÓN DE ENAJENACIÓN DE BIENES	DETALLE DE LOS LINDEROS ESPECÍFICOS DEL LOTE 1 URBANO Y LOTE 1 RURAL CARIGAN	abr-19
9	BIENES JAMBELI 2	DIRECCIÓN DE LEGALIZACIÓN	IMPOSIBILIDAD DE IDENTIFICACIÓN DE LINDEROS DEL INMUEBLE EN CAMPO	may-19
10	BIENES CHONTAMARCA		IMPOSIBILIDAD DE IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE EN CAMPO	
11	INMUEBLES ENALCAZAR ACOSTA Y OTROS (INTESTADO)	DESPACHO/ SUB DIRECCIÓN GENERAL	VIABILIDAD EL PROYECTO DE FRACCIONAMIENTO DEL INMUEBLE	jun-19
12	BIENES PALLATANGA	DIRECCIÓN DE LEGALIZACIÓN	AFECTACIÓN VIAL AL INMUEBLE - TERRENO SIN DE ÁREA UTIL	jul-19
13	CASA JERÓNIMO CARRIÓN		INMUEBLE POSESIONADO	ago-19
14	VARIOS	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	TERRENOS DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA UBICADOS EN EL ANTIGUO AEROPUERTO	
15	PARQUE UNASUR	SUB DIRECCIÓN TÉCNICA INMOBILIARIA [DCE]	INFORME TÉCNICO PARA INICIO DE PROCESO "REFORMA PARCELARIA" DEL PROYECTO.	dic-19
16	EDIFICIO CABRERA CHÁVEZ (PLANTA CENTRAL INMOBILIARIA)		INFORME TÉCNICO PARA REGULARIZACIÓN DEL INMUEBLE	
17	BIENES INMUEBLES EN CENTRO HISTÓRICO	DIRECCIÓN DE LEGALIZACIÓN	IMPOSIBILIDAD DE IDENTIFICAR PHs POR MODIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	

Fuente: Dirección de Catastro de Bienes

Manuales técnicos que regulan el proceso de formación catastral

En el mes de abril de 2019, la Dirección de Catastro de Bienes realizó la actualización del INSTRUCTIVO PARA REGISTRO DE DATOS EN “FICHA PREDIAL PARA RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN DE CAMPO”, instaurando la **versión 3.0**, con la finalidad de estandarizar y normalizar el proceso de relevamiento y registro catastral.

Mapas planimétricos de bienes inmuebles

Se realizaron **07** planimetrías de bienes inmuebles, solicitados para habilitar trámites de:

- Avalúos de bienes inmuebles (Matriz BCE)
- Inscripción en el Registro de la Propiedad para transferencia de bienes inmuebles subastados (Edificio El Triángulo)
- Verificación de factibilidad para posible donación (Lote 1 INIAP).
- Transferencia de bienes improductivos a favor de INMOBILIAR
- Regularización del estado legal del Edificio Matriz de INMOBILIAR
- Reforma Parcelaria Proyecto “Parque UNASUR”

Tabla 74 Detalle de mapas planimétricos

NRO.	NOMBRE DEL BIEN INMUEBLE	INSTITUCIÓN / UNIDAD REQUERENTE	TRÁMITE	FECHA DE ELABORACIÓN
1	EDIFICIO MATRIZ BANCO CENTRAL	BCE	AVALÚO DEL EDIFICIO MATRIZ BCE	jun-19
2	ALMACÉN 210 [EDIFICIO EL TRIÁNGULO]	DIRECCIÓN DE ENAJENACIÓN	TRANSFERENCIA DE DOMINIO DE INMUEBLES SUBASTADOS	feb-19
3	ALMACÉN III [EDIFICIO EL TRIÁNGULO]			
4	LOTE INIAP MEJÍA	DIRECCIÓN DE LEGALIZACIÓN	TRÁMITE DE COMPENSACIÓN UNORIC	jul-19
5	TERRENO FLAVIO ALFARO		TRANSFERENCIA DE BIENES IMPRODUCTIVOS A INMOBILIAR	sep-19
6	EDIFICIO CABRERA CHÁVEZ	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA INMOBILIARIA [DCB]	REGULARIZACIÓN DEL INMUEBLE	dic-19
7	UNASUR		INFORME "REFORMA PARCELARIA PARQUE UNASUR"	ago-19

Fuente: Dirección de Catastro de Bienes

Otras actividades de la Dirección de Catastro de Bienes

13 Levantamientos de áreas comerciales de los bienes inmuebles para el “Tarifario Institucional”, en atención a lo solicitado por la Dirección de Ventas mediante memorando Nro. INMOBILIAR-DV-2019-0022-M de 22 de mayo de 2019.

Tabla 75 Tarifario Institucional

NRO.	NOMBRE DEL BIEN INMUEBLE	INSTITUCIÓN / UNIDAD REQUERENTE	FECHA DE ELABORACIÓN
1	EDIFICIO GOBIERNO CENTRAL DEL LITORAL	DIRECCIÓN DE VENTAS	JUNIO DE 2019
2	PARQUE ATARAZANA		
3	PARQUE LAGO		
4	PARQUE SAMANES		
5	EDIFICIO JOAQUÍN GALLEGOS LARA		
6	PARQUE HISTÓRICO DE GUAYAQUIL		
7	PARQUE UNAMUNO		
8	PARQUE HUANCABILCA		
9	CAC MILAGRO		
10	PLATAFORMA FINANCIERA		
11	PLATAFORMA SOCIAL		
12	UNASUR		
13	PARQUE GUÁPULO		

Fuente: Dirección de Catastro de Bienes

PROYECTO CASA PARA TODOS

La Dirección de Catastro de Bienes, coordina y genera información para dar cumplimiento con el Proyecto Casa Para Todos. En atención oficio Nro. MIDUVI-SUGSC-2019-0049-O de 25 de febrero de 2019, se trabajó en la emisión de un "Banco de Suelos en los cantones identificados con mayor índice de pobreza" según se detalla a continuación:

Tabla 76 Banco de Suelos en los cantones identificados con mayor índice de pobreza

NRO	NOMBRE DEL BIEN	ÁREA MEDIDA EN CAMPO (HECTÁREAS)	INSTITUCIÓN / UNIDAD REQUERENTE	FECHA DE ELABORACIÓN
1	TERRENO EX MINEDUC GAD TULCÁN	4,58	MIDUVI	FEBRERO DE 2019
2	TERRENO ESCUELA AGUSTÍN OCAMPO SANTANDER	1,25		
3	TERRENO UNIDAD EDUCATIVA SIMÓN BOLIVAR	2,38		
4	LOTIZ. EX HCDA. ISABEL ANA LOTE 18 B	6,33		
5	LOTIZ. EX HCDA. ISABEL ANA LOTE 15	4,23		
6	LOTIZ. EX HCDA. ISABEL ANA LOTIZACIÓN LOS CARACOLES	4,27		
7	LOTIZ. EX HCDA. ISABEL ANA LOTIZACIÓN LOS CLAVELES	4,26		
8	LOTIZ. EX HCDA. ISABEL ANA LOTIZACIÓN NUEVO DURAN	4,18		
9	LOTIZ. EX HCDA. ISABEL ANA LOTIZACIÓN LA ESPERANZA	4,75		
10	LOTIZ. EX HCDA. ISABEL ANA LOTIZACIÓN EL TEJAR	5,97		
11	LOTIZACIÓN FINCAS DE CASA GRANDE MZ. 2A SOLAR 8	0,81		
12	LOTIZACIÓN FINCAS DE CASA GRANDE MZ. 2A SOLAR 9	1,22		
13	SOLAR 8 MZ 780	21,90		
14	TERRENO MINISTERIO DE SALUD	0,73		
15	UPC SACHA 1	0,82		
16	UNIDAD EDUCATIVA ARTURO BORJA TERRENO	0,91		
17	ESTACIÓN MIRAVALLE	22,16		
18	LOTE 21	1,04		
19	LOTE 71 URB. VISTA VERDE	6,33		
20	TERRENO EMPRESA ELÉCTRICA QUITO	1,04		
21	TERRENO INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR 24 DE MAYO	1,60		
22	TERRENO MAGAP EN COMODATO PARA LA CONAIE 1	1,90		
23	TERRENO MAGAP EN COMODATO PARA LA CONAIE 2	1,74		
24	TERRENO MOSNI II	1,70		
25	TERRENO MOSNI III	1,55		
26	TERRENO MTOP EL CONDADO	1,33		
27	TERRENO PARA CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO LA ROLDOS	2,22		
28	TERRENO PARA LA CONAIE	1,22		
29	TERRENO PARA CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO LA ROLDOS	6,47		
TOTAL (Ha)		118,89		

Fuente: Dirección de Catastro de Bienes

Además, se realizó una presentación para la Presidencia de la República, donde se detalló un “Banco de Suelos con 21 inmuebles ubicados en la provincia del Guayas”, considerados para la implementación de este proyecto emblemático.

La información, a su vez, fue remitida a MIDUVI para su análisis, calificación y solicitud de transferencia.

Gráfico: 37 Bienes inmuebles Guayas CPT



Fuente: Dirección de

Catastro de Bienes

Tabla 77 Banco de Suelos de bienes inmuebles ubicados en Guayas para CPT

NRO	NOMBRE DEL BIEN	ÁREA MEDIDA EN CAMPO (HECTÁREAS)	INSTITUCIÓN / UNIDAD REQUERENTE	FECHA DE ELABORACIÓN
1	EL BUIJO LOTE 72 (RURAL)	42,6	MIDUVI	MAYO DE 2019
2	EL BUIJO LOTE 73 (RURAL)	24,1		
3	EL BUIJO LOTE 74 (RURAL)	17,7		
4	EL BUIJO SOLAR #15-48A MZ 54-40A (URBANO)	5,5		
5	EL BUIJO SOLAR #16-48-40 MZ-SOLAR 54B (URBANO)	9		
6	SOLAR 8 MZ 780 (SAMANES)	21,9		
7	LOTE #1 EN SITIO LA ESTRELLA-DAULE	2,9		
8	LOTE #2 EN SITIO LA ESTRELLA-DAULE	2,3		
9	VIDCAE SOLAR 1 MZ-B1	0,9		
10	LOTIZ. EX HCDA. ISABEL ANA LOTE 18 B	6,33		
11	LOTIZ. EX HCDA. ISABEL ANA LOTE 15	4,23		
12	LOTIZ. EX HCDA. ISABEL ANA LOTIZACIÓN LOS CARACOLES	4,27		
13	LOTIZ. EX HCDA. ISABEL ANA LOTIZACIÓN LOS CLAVELES	4,26		
14	LOTIZ. EX HCDA. ISABEL ANA LOTIZACIÓN NUEVO DURAN	4,18		
15	LOTIZ. EX HCDA. ISABEL ANA LOTIZACIÓN LA ESPERANZA	4,75		
16	LOTIZ. EX HCDA. ISABEL ANA LOTIZACIÓN EL TEJAR	5,97		
17	LOTIZACIÓN FINCAS DE CASA GRANDE MZ. 2A SOLAR 8	0,81		
18	LOTIZACIÓN FINCAS DE CASA GRANDE MZ. 2A SOLAR 9	1,22		
19	INDURÁN SOLAR 7 MZ C	0,5		
20	INDURÁN SOLAR 8 MZ C	0,5		
21	INDURÁN SOLAR 9 MZ C	0,5		
TOTAL (Ha)		164,42		

Fuente: Dirección de Catastro de Bienes

Proyecto canchas

Trabajo en conjunto con las direcciones de la Subdirección Técnica Inmobiliaria para la ejecución de la propuesta del “*Proyecto Emblemático Canchas*” a nivel Nacional. La Dirección de Catastro generó un banco de suelos en 14 provincias según las características de los diseños, tomando como referencia el inventario de terrenos remitidos a MIDUVI en razón del Proyecto Casa para Todos

Gestión interinstitucional

Se mantiene un acercamiento constante con las Instituciones de la Función Ejecutiva para la planificación, coordinación, obtención de autorizaciones de acceso y acompañamiento a bienes, habilitando trámites y gestiones de interés nacional.

Dentro del marco de competencias y atribuciones la Dirección ha coordinado y entregado información catastral a diversas Instituciones y entidades externas como:

- Entrevista para el diario EL COMERCIO.
En abril de 2019, la Dirección de Catastro de Bienes, generó información catastral respecto a los predios del Banco Central transferidos a INMOBILIAR en el 2018 y 2019. Se analizaron las preguntas y se preparó la información descrita a continuación para dar contestación según nuestras competencias y atribuciones.

Tabla 78 Bienes Inmuebles del BCE transferidos a INMOBILIAR 2018-2019

UBICACIÓN POR PROVINCIA		BIENES INMUEBLES DEL BCE TRANSFERIDOS A INMOBILIAR 2018-2019	
PROVINCIA	NÚMERO DE BI TRANSFERIDOS A INMOBILIAR	TIPO DE BI	NÚMERO DE BI TRANSFERIDOS A INMOBILIAR
PICHINCHA	887	BODEGA	384
GUAYAS	248	CASA	15
MANABÍ	11	DEPARTAMENTO	163
SANTA ELENA	2	EDIFICIO	1
CHIMBORAZO	1	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	1
COTOPAXI	1	GALPÓN	2
TOTAL	1150	INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES	1
		LOCAL COMERCIAL	24
		OFICINA	15
		PARQUEADERO	297
		TERRENO	247
		TOTAL	1150

Fuente: Dirección de Catastro de Bienes

- Coordinación con PRESIDENCIA, SECOB, SNAI. “PROYECTO EMERGENCIA PENITENCIARIA” (Relevamiento Catastral CDP El Inca)
- Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias. Entrega de “*Banco de Suelos para posibles albergues en caso de emergencia.*”

- Contraloría General del Estado – CGE. Entrega de *“Información del Catastro actual de bienes propiedad del Ministerio del Deporte, actual Secretaría del Deporte y la Presidencia de la República.”*
- Entrevista para el diario virtual “PRIMICIAS”
La Dirección de Catastro de Bienes preparó información relacionada a la gestión y servicios de la Institución y atendió la entrevista realizada en las instalaciones de INMOBILIAR.
- Entrevista para el diario “EL TELÉGRAFO”
Se generó información inherente al trabajo de la Institución para atender la entrevista delegada por parte de la máxima autoridad.
- Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información - MINTEL. Entrega de *“Base preliminar de bienes inmuebles del sector público para despliegue eficiente de infraestructura de telecomunicaciones”*.
- Coordinación y asistencia técnica en Proyectos Institucionales como: ACTIVACIÓN DE PARQUES Y PLAZAS ADMINISTRADAS POR INMOBILIAR (Ferias y otras actividades de promoción de productos y servicios de Gobierno Nacional, MIES, etc.).

4.4. Gestión de Valoración de Bienes

Misión.- De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de INMOBILIAR la Dirección de Valoración de Bienes Inmuebles tiene como misión “Dirigir y realizar la valoración de los bienes inmuebles aplicando la norma técnica que permita establecer los avalúos referenciales que sirvan de base para la gestión y administración de los bienes inmuebles del Sector Público en el marco de competencia de INMOBILIAR.”

Gestión de la dirección de valoración enero – diciembre 2019

La gestión de la Dirección de Valoración responde a los productos detallados anteriormente:

- a) Plano de precios del suelo/polígonos de valoración del suelo (POVAL).
- b) Informes técnicos de avalúos de bienes inmuebles.
- c) Valor del m2 de construcción por tipologías constructivas y por obras complementarias.
- d) Norma Técnica de Valoración de bienes inmuebles urbanos del sector público.
- e) Certificados de avalúo del módulo de Valoración.
- f) Informe de registro y actualización de avalúos municipales en la base de datos institucionales.

Plano de precios del suelo/polígonos de valoración del suelo (POVAL).

Se generaron 192 Polígonos de Valoración del Suelo.

Un POVAL es la determinación del valor del metro cuadrado de suelo en sectores con similares características, se recopila información de mercado inmobiliario en el sector investigado en campo y asociado espacialmente (Georreferenciado) a los predios a valorar, con el fin de garantizar la comparabilidad y homogeneidad al determinar el valor del suelo; siendo éste el primer requisito para la elaboración de avalúos de los bienes inmuebles.

Los POVALES elaborados en el periodo 2019 se detallan a continuación:

Tabla 79 Polígonos de Valoración del Suelo (POVAL)

CÓDIGO PROVINCIA	PROVINCIA	CANTIDAD
01	AZUAY	14
02	BOLÍVAR	0
03	CAÑAR	2
04	CARCHI	3
05	COTOPAXI	2
06	CHIMBORAZO	20
07	EL ORO	6
08	ESMERALDAS	3
09	GUAYAS	38
10	IMBABURA	3
11	LOJA	2
12	LOS RÍOS	0
13	MANABÍ	11
14	MORONA SANTIAGO	0
15	NAPO	0
16	PASTAZA	0
17	PICHINCHA	61
18	TUNGURAHUA	14
19	ZAMORA CHINCHIPE	2
20	GALÁPAGOS	0
21	SUCUMBÍOS	1
22	ORELLANA	0
23	SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	1
24	SANTA ELENA	9
TOTAL		192

Fuente: Dirección de Valoración de Bienes

a) Informes técnicos de avalúos de bienes inmuebles.

Se elaboraron 86 Informes Técnicos de Avalúo, solicitados por la Dirección de Litigios de INMOBILIAR.

La Dirección de Litigios de INMOBILIAR usa el informe técnico de avalúo para casos de sucesiones intestadas, éste permite establecer el valor del bien inmueble y determinar el porcentaje de recaudación monetaria para el Estado.

Tabla 80 Informes técnicos de avalúos de bienes inmuebles.

INFORMES TÉCNICOS DE AVALÚOS DE BIENES INMUEBLES			
CÓDIGO PROVINCIA	PROVINCIA	NRO. AVALÚOS	MONTO AVALUADO
01	AZUAY	5	\$ 1.249.908,97
02	BOLÍVAR	0	\$ -
03	CAÑAR	0	\$ -
04	CARCHI	4	\$ 543.051,24
05	COTOPAXI	1	\$ 29.001,58
06	CHIMBORAZO	4	\$ 464.281,49
07	EL ORO	0	\$ -
08	ESMERALDAS	1	\$ 8.350,00
09	GUAYAS	18	\$ 30.515.178,57
10	IMBABURA	3	\$ 69.967,13
11	LOJA	0	\$ -
12	LOS RÍOS	0	\$ -
13	MANABÍ	0	\$ -
14	MORONA SANTIAGO	0	\$ -
15	NAPO	0	\$ -
16	PASTAZA	0	\$ -
17	PICHINCHA	34	\$ 5.755.696,13
18	TUNGURAHUA	15	\$ 15.099.031,88
19	ZAMORA CHINCHIPE	0	\$ -
20	GALÁPAGOS	0	\$ -
21	SUCUMBÍOS	0	\$ -
22	ORELLANA	0	\$ -
23	SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	0	\$ -
24	SANTA ELENA	1	\$ 64.024,28
TOTAL		86	\$ 53.798.491,27

Fuente: Dirección de Valoración de Bienes

b) Valor m2 de construcción por tipologías constructivas/obras complementarias.

Se actualizaron 105 valores de las Tipologías Constructivas que maneja actualmente la Dirección de Valoración de Bienes y que se encuentran registradas en la Norma Técnica de Valoración; mismas que se determinaron mediante el análisis de precios unitarios APU.

Se actualizaron 112 valores de obras complementarias que permitieron determinar el valor por m2 de construcción de las mismas, realizado mediante el análisis de precios unitarios APU, basado en los valores obtenidos de la industria de la construcción.

c) Norma Técnica para la Valoración de bienes inmuebles.

La Norma Técnica de Valoración establece procedimientos técnicos que permitirán determinar los Avalúos de los Bienes Inmuebles Urbanos del Sector Público y aquellos que tenga participación; norma que fue aprobada y expedida

mediante Acuerdo Inmobiliar-DGSGI-2019-0011 y ascendida a registro Oficial N° 50 de fecha 30 de septiembre de 2019, siendo ésta de uso público.

d) Certificados de avalúo del módulo de valoración.

Los Certificados de Avalúo responden a las solicitudes que la Dirección de Valoración de Bienes (DVB) recibe de usuarios internos (INMOBILIAR) y externos (Función Ejecutiva) y son generados mediante el Módulo de Valoración, dichos certificados son requeridos para asegurar los bienes inmuebles y como referencia para conocer el valor comercial del mismo. Atribuciones dadas y que corresponde al Decreto Ejecutivo 503, para el servicio de las entidades detalladas en el artículo 2, numeral 1 y 2 de éste decreto.

Se atendieron 350 requerimientos de certificados de avalúos, partiendo de la información catastral levantada para bienes de INMOBILIAR y de la Función Ejecutiva, insumo básico para la emisión del Certificado de Avalúo, detallado a continuación:

Tabla 81 Certificados de avalúos de INMOBILIAR y Función Ejecutiva.

CERTIFICADOS DE AVALÚOS INMOBILIAR Y FUNCIÓN EJECUTIVA		
DESCRIPCIÓN	NRO. AVALÚOS	MONTO AVALUADO
INMOBILIAR	224	\$ 367.604.318,19
FUNCIÓN EJECUTIVA	126	\$ 153.326.996,54
TOTAL	350	\$ 520.931.314,73

Fuente: Dirección de Valoración de Bienes

Tabla 82 Certificados de avalúos - INMOBILIAR

CERTIFICADOS DE AVALÚOS - INMOBILIAR			
DESCRIPCIÓN		NRO. AVALÚOS	MONTO AVALUADO
INMOBILIAR	SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES	124	\$ 367.604.318,19
	DIRECCIÓN DE BIENES INMUEBLES EN DEPÓSITO	7	
	DIRECCIÓN DE VENTAS	93	
TOTAL		224	\$ 367.604.318,18

Fuente: Dirección de Valoración de Bienes

Tabla 83 Certificados de avalúos - Función Ejecutiva

CERTIFICADOS DE AVALÚOS - FUNCIÓN EJECUTIVA		
ENTIDAD	NRO. AVALÚOS	MONTO AVALUADO
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR (BCE)	50	\$ 47.039.612,62
CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL (CFN)	1	\$ 23.847.276,58
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA (MREMH)	2	\$ 70.886.889,20
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (SERCOP)	38	\$ 2.490.431,91

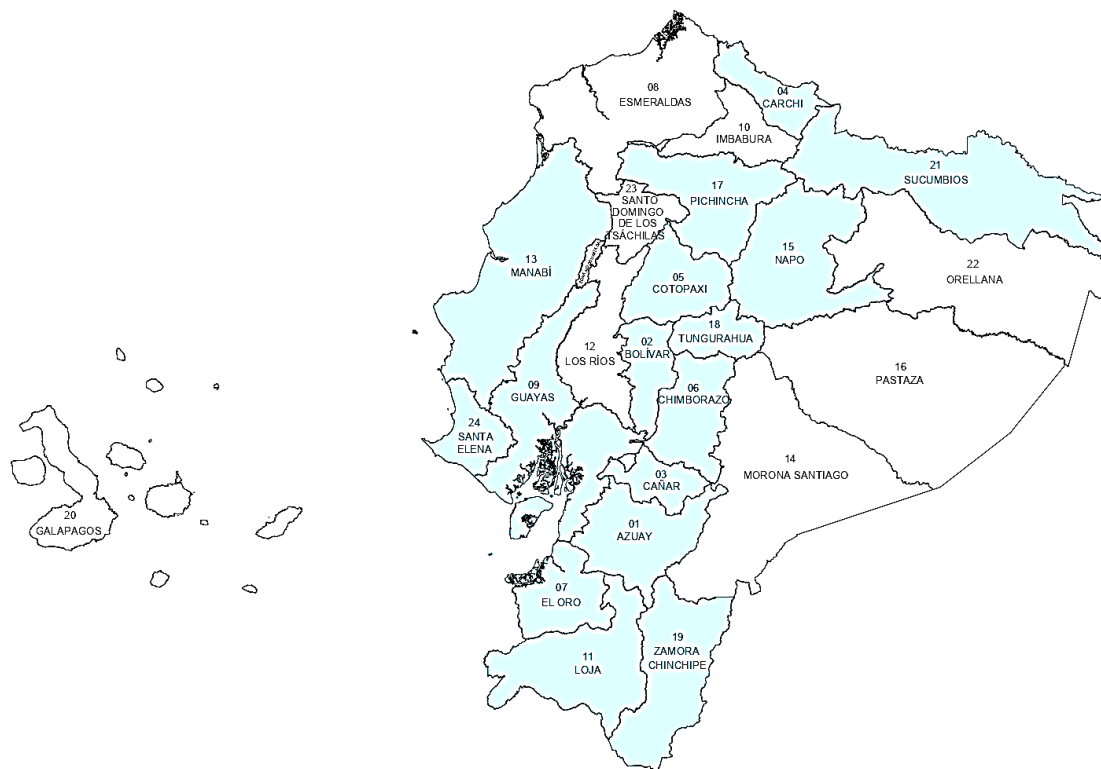
CERTIFICADOS DE AVALÚOS - FUNCIÓN EJECUTIVA		
ENTIDAD	NRO. AVALÚOS	MONTO AVALUADO
POLICÍA NACIONAL	1	\$ 358.164,25
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR	28	\$ 3.429.875,59
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	1	\$ 555.955,11
FUERZA AÉREA DEL ECUADOR	2	\$ 4.494.545,65
CASA DE LA CULTURA PICHINCHA	3	\$ 224.245,63
TOTAL	126	\$ 153.326.996,54

Fuente: Dirección de Valoración de Bienes 2020.

Tabla 84 Detalle de certificados de avalúos atendidos por provincias.

CERTIFICADOS DE AVALÚOS POR PROVINCIAS			
CÓDIGO PROVINCIA	PROVINCIA	NRO. AVALÚOS	MONTO AVALUADO
01	AZUAY	1	\$ 1.174.487,98
02	BOLÍVAR	1	\$ 5.855,37
03	CAÑAR	2	\$ 7.989.862,83
04	CARCHI	1	\$ 1.239.616,36
05	COTOPAXI	2	\$ 10.279.649,63
06	CHIMBORAZO	13	\$ 2.365.818,37
07	EL ORO	9	\$ 222.053.366,82
08	ESMERALDAS	0	\$ -
09	GUAYAS	75	\$ 154.840.342,08
10	IMBABURA	0	\$ -
11	LOJA	3	\$ 3.671.445,74
12	LOS RÍOS	0	\$ -
13	MANABÍ	44	\$ 506.238,66
14	MORONA SANTIAGO	0	\$ -
15	NAPO	1	\$ 12.908.170,62
16	PASTAZA	0	\$ -
17	PICHINCHA	176	\$ 65.283.417,96
18	TUNGURAHUA	4	\$ 3.021.677,31
19	ZAMORA CHINCHIPE	1	\$ 291.577,31
20	GALÁPAGOS	0	\$ -
21	SUCUMBÍOS	2	\$ 34.947.644,14
22	ORELLANA	0	\$ -
23	SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	0	\$ -
24	SANTA ELENA	15	\$ 352.143,55
TOTAL		350	\$ 520.931.314,73

Fuente: Dirección de Valoración de Bienes

Gráfico: 38 Mapa por provincias en el que se generó avalúos

Fuente: Dirección de Valoración de Bienes 2020.

Tabla 85 Resumen general de Servicios de Avalúos.

SERVICIO DE AVALÚOS - DIRECCIÓN DE VALORACIÓN DE BIENES			
DESCRIPCIÓN		NRO. AVALÚOS	MONTO AVALUADO
INMOBILIAR	SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES	124	\$ 421.402.809,50
	DIRECCIÓN DE LITIGIOS	86	
	DIRECCIÓN DE BIENES INMUEBLES EN DEPÓSITO	7	
	DIRECCIÓN DE VENTAS	93	
FUNCIÓN EJECUTIVA		126	\$ 153.326.996,54
TOTAL		436	\$ 574.729.806,04

Fuente: Dirección de Valoración de Bienes

a) Informe de registro y actualización de avalúos municipales en la base de datos institucional.

Se actualizaron 987 certificados de avalúos municipales en la provincia de Pichincha que se obtuvieron mediante el portal de servicios ciudadanos del Municipio de Quito, de un total de 3882 bienes a nombre de INMOBILIAR.

Tabla 86 Actualización de Avalúos municipales 2019

ACTUALIZACIÓN DE AVALÚOS MUNICIPALES 2019	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE BIENES
ACTUALIZADOS	987
NO ACTUALIZADOS	2895
TOTAL	3882

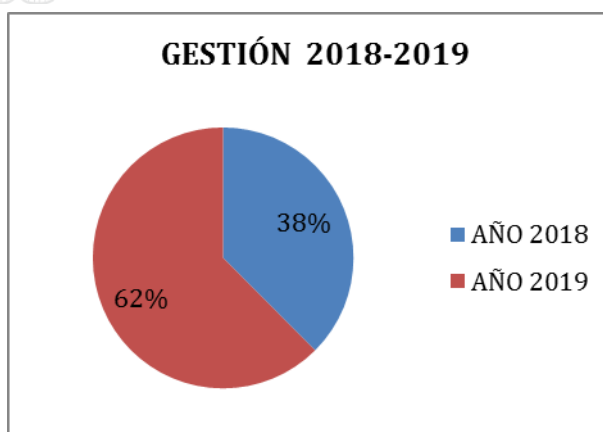
Fuente: Dirección de Valoración de Bienes

Comparación de gestión en avalúos año 2018 - 2019**Tabla 87** Cuadro comparativo de gestión 2018 - 2019

ANÁLISIS GESTIÓN 2018-2019		
SOLICITUDES DE AVALÚOS	2018	2019
AVALÚOS INMOBILIAR - ASEGURAMIENTO	215	224
AVALÚOS INMOBILIAR - SUCESIONES INTESADAS (Dirección de Litigios)	12	86
AVALÚOS EXTERNOS - FUNCIÓN EJECUTIVA	35	126
TOTAL DE AVALÚOS	262	436

Fuente: Dirección de Valoración de Bienes

Durante la gestión 2019, la Dirección de Valoración de Bienes ha tenido un crecimiento significativo en su gestión referente a la generación de avalúos de INMOBILIAR, esto representa en sus productos un 62% más con respecto al año 2018; de acuerdo al gráfico siguiente:

Gráfico: 39 Gestión 2018-2019

Fuente: Dirección de Valoración de Bienes 2020.

Comparación de honorarios funcionarios INMOBILIAR año 2019 & peritos externos

Tabla 88 Cuadro comparativo de honorarios 2019 de funcionarios – Dirección de Valoración de Bienes.

COMPARACIÓN HONORARIOS FUNCIONARIOS INMOBILIAR & PERITOS EXTERNOS					
DESCRIPCIÓN	NRO. AVALÚOS	MONTO AVALUADO DE BIENES INMUEBLES	VALOR HONORARIOS PERITOS	VALOR HONORARIOS FUNCIONARIOS INMOBILIAR	AHORRO AL ESTADO ECUATORIANO
INMOBILIAR	310	\$ 421.402.809,50	\$ 156.765,00	\$ 88548	\$ 109.062,00
FUNCIÓN EJECUTIVA	126	\$ 153.326.996,54	\$ 40.845,00		
TOTAL	436	\$ 574.729.806,04	\$ 197.610,00	\$ 574.927.852,04	\$ 109.062,00

Fuente: Dirección de Valoración de Bienes

5. SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN LEGAL DE BIENES

Misión: Dirigir los procesos administrativos y judiciales para la adquisición, legalización, enajenación y disposición de bienes muebles e inmuebles contemplados en el ámbito de las competencias de INMOBILIAR.

La Subdirección de Gestión Legal de Bienes, tiene entre sus principales atribuciones, las siguientes:

1. Coordinar la gestión de trámites requeridos para la adquisición, compra, expropiación, donación, permuta, transferencia, traspaso, legalización, enajenación y disposición de bienes muebles e inmuebles en el ámbito de las competencias de INMOBILIAR, incluyendo aquellos de sucesiones intestadas.
2. Coordinar la gestión de procesos administrativos, derechos litigiosos, judiciales y extrajudiciales de la sustanciación de procesos en el marco de los bienes muebles e inmuebles asignados a INMOBILIAR, incluyendo aquellos sobre los que pesen sucesiones intestadas.
3. Dirigir los procesos de enajenación y disposición de bienes muebles e inmuebles al sector público y privado.
4. Asesorar a las instituciones del Sector Público en la adquisición y enajenación de bienes inmuebles.
5. Coordinar el seguimiento y control a los requerimientos ingresados sobre procesos de legalización, disposición y enajenación de bienes.
6. Ejercer las demás atribuciones y responsabilidades que le sean asignadas por la autoridad competente.

Para cumplir adecuadamente la misión establecida, la Subdirección Legal de Bienes, cuenta con 3 gestiones claramente definidas y las cuales se articulan a través de las direcciones conforme el siguiente detalle:

- Litigios
- Legalización
- Disposición y enajenación bienes

5.1 Gestión de Litigios

Misión: Patrocinar, asesorar, dirigir, defender y ejecutar acciones legales, judiciales, extrajudiciales y administrativas, así como los trámites pertinentes que permitan legalizar los bienes muebles e inmuebles asignados a INMOBILIAR.

La Dirección de Litigios, en virtud de las Atribuciones y Responsabilidades contempladas en los numerales:

- 1). Patrocinar y ejecutar acciones legales, judiciales, extrajudiciales y administrativas, que permitan legalizar los bienes muebles e inmuebles que se encuentran asignados a INMOBILIAR; y,
- 2). Realizar el seguimiento a los procesos judiciales, extrajudiciales, y otros de índole jurídica en el marco de la gestión de bienes muebles o inmuebles asignados al Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público – INMOBILIAR, que se ha venido gestionando desde Matriz todos los procesos judiciales de diversos trámites o procedimientos a nivel nacional:

Adquisición de bienes inmuebles mediante expropiación para la ejecución de varios proyectos con las diferentes dependencias de INMOBILIAR para el cumplimiento de compromisos presidenciales entre los que se destacan:

Tabla 89 Bienes inmueble mediante expropiación

TIPO DE JUICIO	EN TRAMITE	CULMINADOS	TOTAL
Juicios de Expropiación	19	3	22

Fuente: Subdirección legal de bienes

En cuanto a las Atribuciones y Responsabilidades contempladas en los numerales:

- 3). Asesorar acerca de procesos inherentes a la legalización y regularización de bienes muebles e inmuebles que sean asignados a INMOBILIAR, incluyendo aquellos sobre los que pesen derechos litigiosos,
- 4). Determinar la situación jurídica de los bienes muebles e inmuebles que sean transferidos a la Institución y sobre los que pesen derechos litigiosos; y
- 5). Ejecutar directrices para la formulación de documentos de carácter judicial en el marco de la defensa institucional y la gestión de demandas con respecto a los bienes inmuebles requeridos a INMOBILIAR; esta Dirección a realizado las siguientes gestiones:

Recuperación y Saneamiento de inmuebles de INMOBILIAR que están invadidos, que tienen medidas cautelares como (inscripción de demandas, juicios coactivos etc.) para proceder a su enajenación (TRANSFERIDOS POR BCE-BEV-EXCONSEP-SUCESIONES INTESTADAS).

Tabla 90 Trámites administrativos para saneamiento de bienes transferidos por BCE, BEV.

PROVINCIAS	EN TRAMITE POR SANEAR	CONCLUIDOS SANEADOS	TOTAL POR PROVINCIAS
Pichincha	480	1	481
Manabí	8	0	8
Esmeraldas	2	0	2
El Oro	4	0	4
Guayas	675	0	675
Santo Domingo	1	0	1
Loja	1	0	1
Azuay	2	0	2
Total	1173	1	1174

Fuente: Subdirección legal de bienes

En cuanto a las Atribuciones y Responsabilidades contempladas en los numerales:

6). Determinar la cuota de participación estatal para la compraventa o adquisición de acciones,

7). Facilitar la sustanciación de expediente administrativo en la sucesión intestadas que permita emitir una resolución de compra venta de los derechos hereditarios,

8). Elaborar y emitir documentos legales que respalden la sustanciación de procesos de los bienes muebles e inmuebles asignados a la Institución,

9). Gestionar la obtención de documentos de carácter judicial en el marco de la defensa institucional y la gestión de demandas con respecto a los bienes muebles o inmuebles asignados a INMOBILIAR; y,

10). Ejercer las demás atribuciones y responsabilidades que le sean asignadas por la autoridad competente, esta Dirección ha realizado las siguientes gestiones:

Tabla 91 Tipo de Juicio

TIPO DE JUICIO	EN TRAMITE	CULMINADOS	TOTAL
Acción Extraordinaria de Protección	2	0	2
Contencioso Administrativo	12	0	12
Reivindicación	25	0	25
Sucesiones Intestadas (Administrativo)	34	5	39
Juicio de Inventario	167	0	167
Partición	51	0	51
Nulidad de sentencia	18	0	18

TIPO DE JUICIO	EN TRAMITE	CULMINADOS	TOTAL
Prescrip Extraord Ad dom /SUC/BCE/EX CONSEP	102	0	102
Amparo posesorio, Inquilinato / SUC/ /BCE/EX CONSEP	2	0	2
Ejecutivo (JUICIOS COACTIVOS)	10	0	10
Inquilinato /BCE/ Ex Consep	106	0	106
Insolvencia /Suc/ Ex Consep	12	0	12
Lavado de activos / Ex Consep	9	0	9
Narcotráfico / Ex Consep	45	0	45
Denuncias (ROBO FISCALIA)	33	0	33
Cohecho	1	0	1
Delitos Ambientales (Buques aletas de tiburón CHINOS)	1	0	1
Concurso de Acreedores	1	0	1
Lanzamiento	1	0	1
Daño Moral	1	0	1
TOTAL:	633	5	638

Fuente: Subdirección legal de bienes

A más del impulso diario sostenido en los expedientes judiciales y administrativos, se han generados los siguientes PRODUCTOS de conformidad con las atribuciones y responsabilidades en el numeral 8). Elaborar y emitir documentos legales que respalden la sustanciación de procesos de los bienes muebles e inmuebles asignados a la Institución, se han realizado las siguientes gestiones:

Tabla 92 Audiencias y Diligencias Judiciales (Inspección de inmueble)

Audiencias y Diligencias Judiciales (Inspección de inmueble)	88
Demandas presentadas desde enero a diciembre 2019	32
Escritos presentados	306

Fuente: Subdirección legal de bienes

Dentro de la administración permanente de Inmobiliar, se encuentran los siguientes Inmuebles:

Expropiación TARCOM

Proceso de expropiación del inmueble TARCOM dentro del juicio número 09802-2015-00354, con el pago de la diferencia dispuesta en sentencia, encontrándose el inmueble a completa disponibilidad del Estado.

REFORMA AL ARTÍCULO 58.2 DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA: La Dirección de Litigios de INMOBILIAR se encuentran tramitando la reforma al artículo 58.2 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de

Contratación Pública a través de la Primera Vicepresidencia de la Asamblea Nacional del Ecuador. Funcionarios de esta Dirección comparecieron a sustentar la reforma presentada ante la Comisión de Régimen Económico de la Asamblea Nacional. Esta reforma solucionará un grave vacío legal que impide a las instituciones del Estado proponer demandas de expropiación.

FENACOMI:

Sentencias de primera y segunda instancia a favor de Inmobiliar dentro del juicio de reivindicación 17230-2017-15272, con el cual se recuperará un edificio en el centro histórico.

En este contexto la gestión realizada por la Dirección de Litigiosos se enmarca en los siguientes logros:

Comparecencia y defensa Institucional en el marco de la gestión de bienes asignado a Inmobiliar, en diferentes procesos judiciales, extrajudiciales, administrativos etc., etc.

Obtención de sentencias favorables a Inmobiliar con la razón de ejecutoria que permite regularizar a favor de Inmobiliar o de otras entidades públicas en las que se actúa con delegación o mandato, inmuebles de diversa procedencia, tales como Inmuebles expropiados para destinarlos a varios proyectos: UPC; HOSPITALES DEL MILEÑO, CBS, Centros de Salud Tipo A;B;C.

Regularización y saneamiento de inmuebles transferidos a Inmobiliar por diferente destino, para que sean objeto del proceso de enajenación mediante subasta pública ascendente, o destinada a otro fin.

Recaudación de cuota estatal que le pertenece al estado por ley, en sucesiones intestadas con los que se está generando un ingreso de recurso público al Estado.

5.2. Gestión de Legalización

Misión: Gestionar y ejecutar procedimientos legales y administrativos de manera eficiente a fin legalizar la titularidad de dominio de los bienes inmuebles a fin de dotar de infraestructura a las entidades del Sector Público, Responsable: Director/a de Legalización.

Atribuciones y responsabilidades: Supervisar y suscribir documentos administrativos para viabilizar la transferencia de dominio de los bienes muebles e inmuebles de las entidades del Sector Público.

Esta Dirección dentro para el proceso de transferencia de dominio ha supervisado varios actos administrativos de aceptación y transferencia de dominio y se ha suscrito, revisado minutas de inmuebles que llegaron a favor de INMOBILIAR y de predios que se transfirieron a otras instituciones datos que se encuentran detallados más adelante.

Gestionar adquisición de inmuebles mediante declaratorias de utilidad pública, compraventa, permuta, donaciones o figuras establecidas en las normas legales.

Esta Dirección ha gestionado en periodo antes detallado la adquisición de varios inmuebles por las distintas figuras legales para lo cual Inmobiliar recibió por parte Del Banco Central del Ecuador bajo la figura de transferencia de dominio por Mandato Legal 1130 inmuebles, por parte del Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación bajo la figura de transferencia de dominio por Mandato Legal 222 inmuebles a nivel nacional; por parte de los Ministerios e Instituciones de la Función Ejecutiva de acuerdo a lo que dispone el Decreto Ejecutivo 135 respecto a las normas de austeridad se adquirieron a favor de esta cartera de estado 22 bienes inmuebles.

Gestionar la información del estado legal de los inmuebles en procesos de regularización.

Legalización de acuerdo a la información que mantiene registrado en su SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES (SABI) ha realizado la actualización de información por medio de código gid para lo cual ingresa datos relacionados a origen del inmueble, fecha de celebración de escrituras, fecha de inscripción de escrituras, archivo pdf de las escrituras legalizadas tanto a favor de INMOBILIAR, como de los inmuebles de su propiedad que se transfieren, teniendo así en la actualidad el siguiente detalle:

538 inmuebles se encuentran actualmente actualizados en el SABI a favor de esta Cartera de Estado en el año 2019.

6 inmuebles de propiedad de Inmobiliar se han transferido a otras Instituciones. Desarrollar acciones legales dentro del proceso de desahucio en el ámbito notarial.

En relación a proceso de Desahucio esta Dirección en el período detallado en líneas anteriores tiene 12 peticiones.

Coordinar la realización de procedimientos legales a fin de obtener la titularidad de dominio a nombre de INMOBILIAR de los inmuebles declarados en comiso.

De conformidad con lo que dispone la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, publicada mediante Registro Oficial 615 del 26 de octubre de 2015, en su Disposición Transitoria Séptima que literalmente manifiestan: Disposición Transitoria Séptima: “Los bienes que hayan sido incautados y comisados, con anterioridad a la publicación de esta Ley en el Registro Oficial, dentro de procesos penales por delitos de producción o tráfico ilícito de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización, lavado de activos, terrorismo y su financiación, serán transferidos, a la entidad encargada de la administración y gestión inmobiliaria del Estado, para su depósito, custodia, resguardo y administración, en el plazo máximo de 180 días, contado a partir

de la publicación de esta Ley en el referido Registro, previo inventario y la suscripción de actas de entrega recepción. La entidad encargada de la administración y gestión inmobiliaria del Estado, asumirá los derechos y obligaciones, que respecto a los bienes, incautados y comisados mantenía el Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas, CONSEP (...). Disposición Reformativa Primera: "3.- En el inciso segundo, del número uno del artículo 557, sustitúyase la expresión "al organismo competente en materia de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización" por "a la institución encargada de la administración y gestión inmobiliaria del Estado (...)"

Conforme lo explicado INMOBILIAR y considerando la complejidad de estos trámites por medio de esta Dirección obtuvo la titularidad del domino de 7 inmuebles comisados.

Formalizar minutas de transferencia para obtención de escrituras.

Conforme lo determina la Ley Notarial y las Normas emitidas del Consejo de la Judicatura ha realizado el trámite de sorteo de Minutas de inmuebles que van hacer legalizados a favor de esta cartera de estado, sin antes también realizar los trámites municipales de transferencia de dominio en los municipios a nivel nacional por lo tanto se ha visto reflejado en la legalización de 538 inmuebles a favor de Inmobiliar y las 6 escrituras de 6 predios transferidos a otras Instituciones.

Gestionar y solicitar procedimientos administrativos legales ante GAD's municipales.

De acuerdo a lo detallado esta Dirección para la suscripción de escrituras ha tramitado en los Gads Municipales el procedimiento de transferencia de dominio y la actualización catastral de 538 inmuebles recibidos por INMOBILIAR.

Establecer los actos administrativos a desarrollarse ante el sistema registral.

De la misma manera una vez obtenida la transferencia de dominio tramitado en los Gads Municipales y obtenida las escrituras se ha procedido a la inscripción en los registro de la propiedad de los distintos cantones del país de 538 bienes a favor de esta cartera de estado.

Ejercer las demás atribuciones y responsabilidades que le sean asignadas por la autoridad competente.

Como ente rector esta Dirección se encuentra tramitando mediante procesos de Donación y de expropiación de varios inmuebles por medio del requerimiento de varias instituciones como son:

- Yachay EP. (Ciudad del Conocimiento).
- Ministerio de Salud (Distritos y Circuitos).
- Ministerio de Educación (Distritos y Circuitos).
- Ministerio del Interior (Distritos y Circuitos).

- Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (Embajadas).

Escrituras de Bienes Inmuebles Inscritas.

Esta Dirección de Legalización durante el 2019, conforme lo determina el Estatuto Orgánico de Inmobiliar, luego de todos los trámites administrativos y legales correspondientes ha procedido a la Legalización de varios inmuebles a favor de esta cartera de estado y que me permito especificar de la siguiente manera:

Tabla 93 Bienes inmuebles transferidos o legalizados a favor de Inmobiliar

BIENES INMUEBLES TRANSFERIDOS O LEGALIZADOS A FAVOR DE INMOBILIAR	
INSTITUCIÓN QUE TRANSFIERE	CANTIDAD
BANCO DE LA VIVIENDA	152 inmuebles
BANCO CENTRAL	338 inmuebles
INSTITUCIONES DEL ESTADO (DECRETOS 435 Y 135 Y LOSNCP)	22 inmuebles
TOTAL:	512 inmuebles

Fuente: Subdirección legal de bienes

Peticiones de desahucio en el ámbito notarial.

- 12 Peticiones de desahucio en el Periodo 2019.

Sentencias ejecutoriadas de inmuebles declarados en comiso inscritas.

- En el periodo comprendido se han inscrito o legalizado ocho (8) sentencias de comiso de acuerdo a lo siguiente:

Tabla 94 Inscrito o legalizado ocho (8) sentencias de comiso

GID	NOMBRE BIEN INMUEBLE	PROVINCIA	CANTÓN
224255	BODEGA OLIMAR	MANABI	MANTA
223988	COMPANIA OLIMAR S.A.	MANABI	MANTA
223977	DEPARTAMENTO 1103 - EDIFICIO EL NAVEGANTE - INMOBILIAR	MANABI	MANTA
114391	DTO 5C -EDIFICIO SHYRIS CENTURY	PICHINCHA	QUITO
223513	FINCA SANTA CECILIA	SUCUMBIOS	LAGO AGRIO
223975	PARQUEADERO 58 - EDIFICIO EL NAVEGANTE - INMOBILIAR	MANABI	MANTA
223976	PARQUEADERO 59 - EDIFICIO EL NAVEGANTE - INMOBILIAR	MANABI	MANTA
224255	BODEGA OLIMAR	MANABI	MANTA

Fuente: Subdirección legal de bienes

Sentencias ejecutoriadas de inmuebles expropiados inscritas.

- Siete (7) Sentencias han sido inscritas por parte de esta Dirección según lo detallo:

Tabla 95 Sentencias inscrita

PROPIETARIO	NO. DE CARPETA	CLAVE CATASTRAL	GID
Vivero Galarraga Diego Marcelo	131	100650510104237	111274
Arciniega Jácome René Arturo	66	100650510104362	111187
Castelo Proaño Luz María y los herederos del Sr. Iturralde Espinosa	73	100650510104194	110836
Iturralde Castelo Francisco Javier y Gutiérrez Tello Verónica Virginia	75	100650510104975	111210
Morales Arce Jaime Alfredo y Cazar Congo María Olga Beatriz y otros	69	100650510104358 Y 100650510104190	111003 y 111046
Madera Erazo Fernando Patricio	125	100650510104283 Y 100650510104284	110945 Y 110985
Ingenio San José C.A. Salvador Salazar José Darío	25	100650510103370, 100650510103400 Y 100650510103401	111180, 111181 Y 111337

Fuente: Subdirección legal de bienes

Durante el 2019 se realizaron 19 resoluciones de aceptación y transferencias de bienes inmuebles, reformatorias y/o extintivas.

Durante el 2019 se realizaron 3 resoluciones administrativas de diferencias de áreas has sido realizada por esta Dirección de los siguientes Bienes:

- Inmueble denominado LA PRADERA
- Inmueble denominado CLUB SANTA FE
- Inmueble ubicado en la Urbanización Albert Einstein

Durante el período del 2019 se realizaron 23 minutas de transferencia de derechos y acciones de la cuota de participación estatal.

Ejercer las demás atribuciones y responsabilidades que le sean asignadas por la autoridad competente.

- Esta Dirección ha transferido 6 inmuebles a instituciones públicas acuerdo al siguiente:

Tabla 96 Inmuebles transferidos

ENTIDAD	Nro. BIENES
YACHAY EP	3
MSP	1
ECU 911	1
GAD DE SANTA ELENA	1
TOTAL:	6

Fuente: Subdirección legal de bienes

Queda pendiente realizar por esta Dirección proceso de transferencia de dominio a favor de INMOBILIAR de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 97 Bienes inmuebles en proceso de transferencia de dominio a favor de INMOBILIAR a nivel nacional.

BIENES INMUEBLES EN PROCESO DE TRANSFERENCIA DE DOMINIO A FAVOR DE INMOBILIAR A NIVEL NACIONAL	
INSTITUCIÓN QUE TRANSFIERE	CANTIDAD
Banco Central del Ecuador (banca cerrada)	244 inmuebles
Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación	119 inmuebles
Decreto Ejecutivo 135 (todos los órganos que forman la administración pública central e institucional, traspasarán a título gratuito a favor de inmobiliario)	180 inmuebles
Ex Consep	58 INMUEBLES
TOTAL:	601 inmuebles

Fuente: Subdirección legal de bienes

Tabla 98 Expropiaciones

EXPROPIACIONES	
Expropiaciones por legalizar a favor de INMOBILIAR	7 inmuebles
Inmuebles expropiados para transferir a YACHAY	32 inmuebles
Minutas de venta de cuota de participación estatal (2019)	23 minutas
TOTAL	62 inmuebles

Fuente: Subdirección legal de bienes

Tabla 99 Solicitudes de transferencia de inmuebles por el Decreto Ejecutivo 135

Solicitud a las entidades de aplicación del decreto ejecutivo N°135	164 entidades
Entidades que reportaron si poseen bienes	30 entidades
Entidades que reportaron que no tienen bienes	73 entidades
Entidades que NO reportaron	16 entidades

Fuente: Subdirección legal de bienes

Gestión Relevante Realizada.

Se ha podido cumplir con el compromiso presidencial Nro. 491 respecto a la Legalización del Edificio Casares ubicado en el cantón Quito.

Se ha realizado la regularización de legalización de inmuebles denominado Santa Catalina que pertenecía al Gobierno Nacional y que los mismos fueron subastados en más de 8 millones de dólares.

5.3 Gestión de Disposición y Enajenación de Bienes

Misión: Gestionar la enajenación y disposición de los bienes muebles e inmuebles que se encuentran a nombre de INMOBILIAR a favor del sector público y privado.

En coordinación con otras unidades administrativas de INMOBILIAR se elaboró y expidió el reglamento de Enajenación de Bienes de INMOBILIAR, normativa que permite la venta de los bienes a través de procesos transparentes y participativos, para que la ciudadanía en general pueda adquirir los bienes en precios justos tanto para ellos como para el Estado.

Con la Dirección de Tecnologías de la información se trabajó conjuntamente para la creación e implementación de la página web www.inmobiliariapública.gob.ec.

Desde el mes de enero hasta diciembre de 2019, se convocaron 6 procesos de Subastas Públicas ascendentes, con los cuales se vendieron 377 bienes inmuebles.

Los bienes inmuebles fueron sacados en paquete siendo un total de 27 adjudicatarios.

Los 377 bienes enajenados durante el año 2019, representan la cantidad de **39'280.221,11** de dólares en ingresos al Estado.

Tabla 100 Detalle de la subasta pública ascendentes del periodo de enero a diciembre de 2019.

FECHA DE CONVOCATORIA	FECHA DE SUBASTA	CONVOCA TORIA	BIENES CONVOCADOS	ADJUDICADOS	VALOR ADJUDICADO EN EVENTO
31/05/2019	14/06/2019	SP-001-2019	173	173	\$ 27.381.516,18
19/07/2019	06/08/2019	SP-002-2019	60	60	\$ 4.141.300,45
24/09/2019	18/10/2019	SP-003-2019	111	107	\$ 6.013.373,02
07/11/2019	25/11/2019	SP-004-2019	1	1	\$ 816.000,00
27/11/2019	13/12/2019				
15/11/2019	05/12/2019	SP-005-2019	9	9	\$ 729.605,55
21/11/2019	09/12/2019	SP-006-2019	23	5	\$ 198.425,91
TOTAL			377	355	39.280.221,11

Fuente: Subdirección legal de bienes

1.- Informe consolidado sobre la situación y viabilidad para la enajenación de bienes inmuebles a nivel nacional:

Fueron elaborados 377 informes consolidados sobre la situación y viabilidad para la enajenación de bienes inmuebles elaborados, empaquetando en 27 informes expedientes de los bienes inmuebles para la enajenación remitidos por la subdirección.

2.- Reformas a la normativa legal de disposición y enajenación de bienes:

Se emitió 2 reformas a la normativa legal de disposición y enajenación de bienes/
2 reformas a la normativa legal de disposición y enajenación de bienes ejecutadas.

3.- Actas de sesión de Comité de Enajenación:

Se elaboraron 22 de actas de sesión del Comité de Enajenación elaboradas/ 22 secciones de Comité de Enajenación.

4.- Resoluciones, acuerdos y/o convenios de uso para la disposición de bienes muebles:

Se elaboró 96 resoluciones, acuerdos y/o convenios de uso para la disposición de bienes muebles elaborados/ 96 de resoluciones, acuerdos y/o convenios de uso para la disposición de bienes muebles solicitados.

5.- Actas de calificación de oferentes para subastas públicas ascendentes:

Se elaboró 6 actas de calificación de oferentes para subastas públicas ascendentes elaboradas/ 6 actas de calificación de oferentes de las subastas públicas ascendentes realizadas.

6.- Actas de proclamación de resultados de subastas públicas ascendentes de bienes inmuebles:

Se elaboró 12 actas de proclamación de resultados de subastas públicas ascendentes de bienes inmuebles ejecutados/ 12 actas de proclamación de resultados de subastas públicas ascendentes de bienes inmuebles solicitados.

7.- Actas de sesión única de venta de bienes inmuebles:

Se elaboró 127 actas de sesión única de venta de bienes inmuebles enajenados / actas de sesión única de venta de bienes inmuebles solicitados.

8.- Solicitud de certificados de gravámenes:

Se pidieron 377 solicitud de certificados de gravámenes factibles de enajenación / 377 solicitud de certificados de gravámenes.

9.- Solicitud de certificación de 100% de pagos de bienes, a la Dirección Financiera de los clientes que cancelan la totalidad del inmueble:

Se solicitó 96 solicitud de certificación de 100% de pagos de bienes, a la Dirección Financiera de los clientes que cancelan la totalidad del inmueble/ 150 inmuebles cancelados en su totalidad.

10.- Minutas de compraventa de bienes inmuebles enajenados:

Se elaboró 96 minutas de compraventa de bienes inmuebles enajenados/ 96 bienes inmuebles enajenados.

11.- Actas de posesión y/o ocupación del inmueble subastado:

Se elaboró 96 actas de posesión y/o ocupación de inmuebles subastados/ 96 inmuebles enajenados.

Gestionar adquisición de inmuebles mediante declaratorias de utilidad pública, compraventa, permuta, donaciones o figuras establecidas en las normas legales.

Esta Dirección ha gestionado en periodo antes detallado la adquisición de varios inmuebles por las distintas figuras legales para lo cual Inmobiliar recibió por parte Del Banco Central del Ecuador bajo la figura de transferencia de dominio por Mandato Legal 1130 inmuebles, por parte del Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación bajo la figura de transferencia de dominio por Mandato Legal 222 inmuebles a nivel nacional; por parte de los Ministerios e Instituciones de la Función Ejecutiva de acuerdo a lo que dispone el Decreto Ejecutivo 135 respecto a las normas de austeridad se adquirieron a favor de esta cartera de estado 22 bienes inmuebles.

6. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

6.1 Ingresos

En lo relacionado a los ingresos, en el 2019 se realizó una recaudación de USD 47.302.560,07 dólares, en donde los rubros más representativos corresponden a las ventas de los Bienes muebles e inmuebles por los valores de USD 42.714.813,13 dólares y además los arriendos de las Instituciones que no pertenecen al Presupuesto General del Estado pero que se encuentran ocupando espacios en los edificios administrados por INMOBILIAR, por el valor de USD 4.123.063.36 dólares.

Se realizó el registro de 1583 Bienes para la Venta de Bienes Inmuebles, de los cuales 467 corresponde a terrenos y 1116 a edificios por el valor de USD 101.609.589,93 dólares y además se realizó el registro de dinero aprehendido por narcotráfico, lavado de activos por un valor de 16.873.014,21 dólares.

6.2 Gastos

En lo relacionado a los Gastos, la Institución alcanzó en el ejercicio fiscal 2019 un codificado de USD 71.102.804,72 dólares y una ejecución a nivel Institucional 83,66 %; de los cuales USD 52.223.166,28 dólares corresponde a Gasto Permanente-Corriente con una ejecución del 87.02% y USD 18.879.638,44 dólares corresponde a Gasto No Permanente-Inversión dólares con una ejecución de 74,00%.

Es importante conocer la ejecución durante el ejercicio fiscal 2019 a nivel de Grupo de Gastos, el mismo que a continuación se detalla:

Gasto Permanente - Corriente**Tabla 101** Detalle por Ítem Presupuestario Gasto Corriente

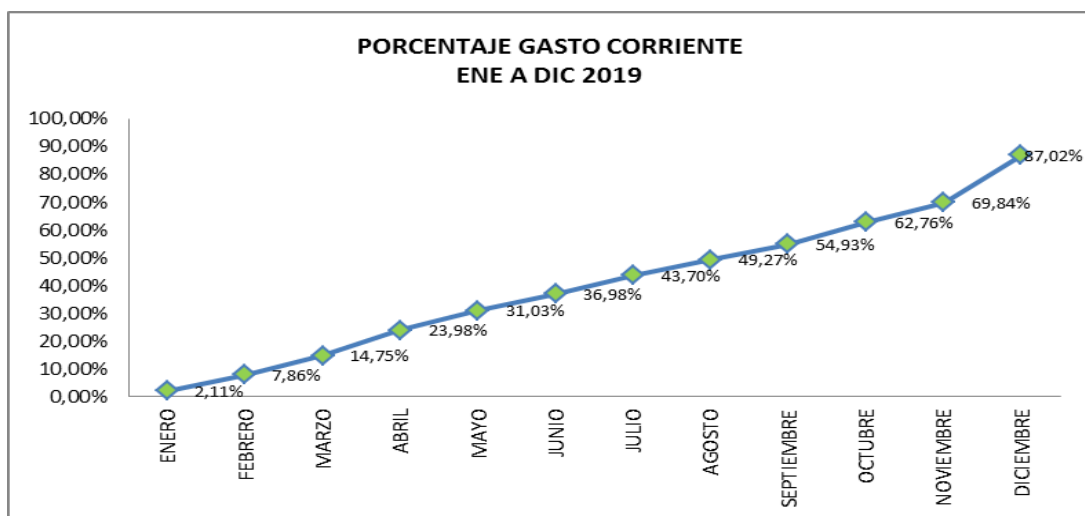
GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJEC %
510000	GASTOS EN PERSONAL	\$ 12.106.213,71	\$ 12.106.213,71	\$ 12.106.213,71	100,00%
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 34.577.178,76	\$ 32.538.283,68	\$ 28.241.702,37	81,68%
570000	OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 4.289.824,66	\$ 4.131.193,26	\$ 4.118.691,70	96,01%
840000	BIENES DE LARGA DURACIÓN	\$ 320.836,57	\$ 50.914,99	\$ 50.914,98	15,87%
990000	OTROS PASIVOS	\$ 929.112,58	\$ 925.973,48	\$ 925.973,48	99,66%
TOTAL		\$ 52.223.166,28	\$ 49.752.579,12	\$ 45.443.496,24	87,02%

Fuente: Sistema esigef.

Tabla 102 Detalle por mes

MES	CODIFICADO	DEVENGADO	PORCENTAJE ACUMULADO %
ENERO	56.946.112,30	1.201.595,88	2,11%
FEBRERO	57.092.563,90	4.486.178,12	7,86%
MARZO	56.411.045,96	8.321.411,59	14,75%
ABRIL	56.421.926,35	13.527.657,71	23,98%
MAYO	56.463.270,10	17.517.912,00	31,03%
JUNIO	56.463.486,38	20.877.648,23	36,98%
JULIO	56.462.855,80	24.675.136,42	43,70%
AGOSTO	56.468.577,04	27.823.317,24	49,27%
SEPTIEMBRE	55.777.652,67	30.641.152,79	54,93%
OCTUBRE	55.777.652,67	35.006.785,42	62,76%
NOVIEMBRE	55.451.483,90	38.726.233,81	69,84%
DICIEMBRE	52.223.166,28	45.443.496,24	87,02%

Fuente: Sistema esigef.

Gráfico: 40 Porcentaje Gasto Corriente

Fuente: Sistema esigef.

Gasto No Permanente - Inversión**Tabla 103** Detalle por Ítem Presupuestario Gasto de Inversión

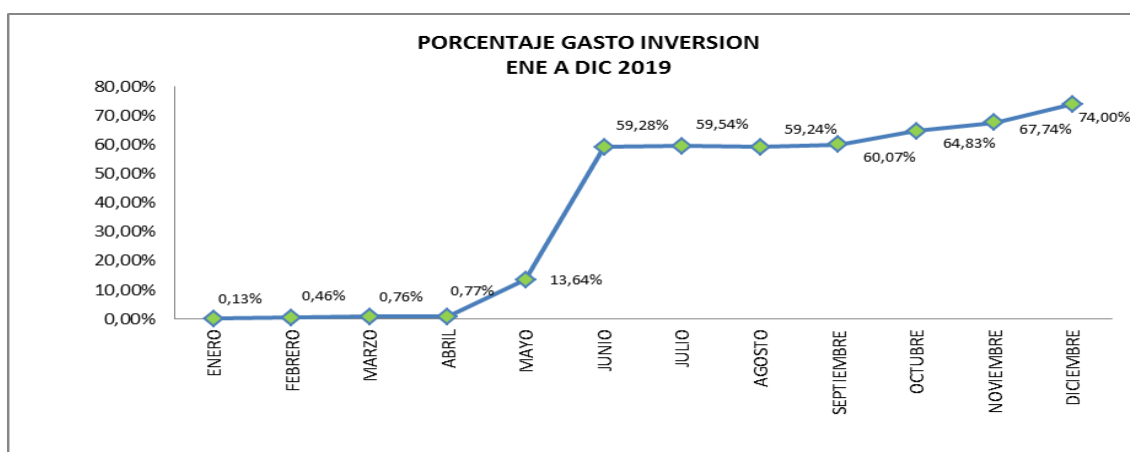
ÍTEM PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	% EJC
710000	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	\$ 606.937,48	\$ 571.333,40	\$ 571.333,40	94,13%
730000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	\$ 1.534.777,93	\$ 1.302.747,56	\$ 1.297.060,78	84,51%
750000	OBRAS PÚBLICAS	\$ 4.539.014,45	\$ 977.673,02	\$ 220.388,71	4,86%
770000	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 8.089,54	\$ 7.151,13	\$ 7.151,13	88,40%
840000	BIENES DE LARGA DURACIÓN	\$ 12.165.014,63	\$ 12.164.967,54	\$ 11.858.961,17	97,48%
990000	OTROS PASIVOS	\$ 25.804,41	\$ 16.752,55	\$ 16.752,55	64,92%
TOTAL		\$ 18.879.638,44	\$ 15.040.625,20	\$ 13.971.647,74	74,00%

Fuente: Sistema esigef.

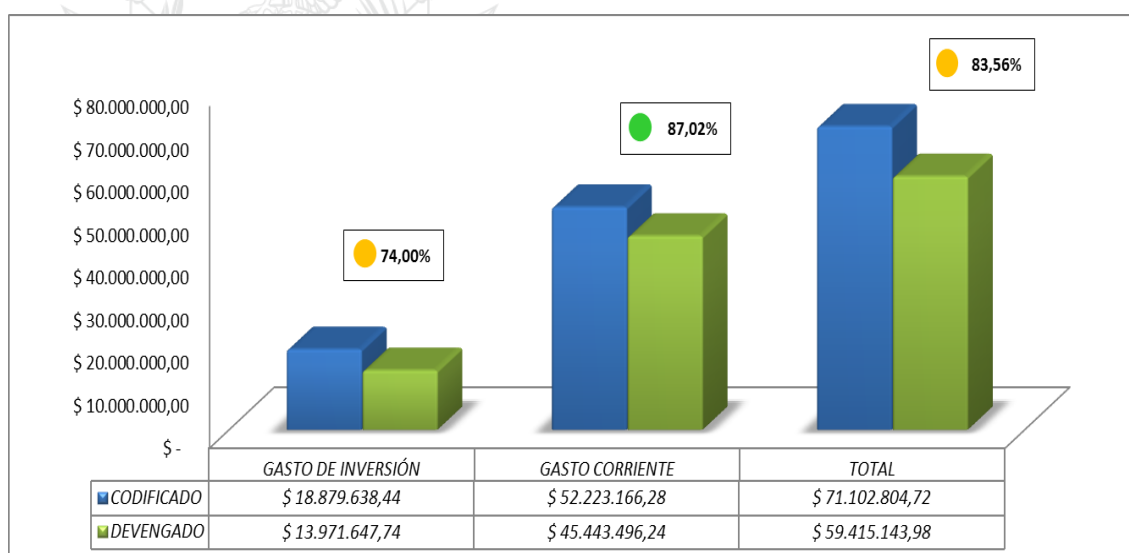
Tabla 104 Detalle por mes

MES	CODIFICADO	DEVENGADO	PORCENTAJE ACUMULADO %
ENERO	15.541.327,53	20.876,65	0,13%
FEBRERO	15.541.327,53	71.807,89	0,46%
MARZO	15.541.327,53	118.654,38	0,76%
ABRIL	21.396.654,49	165.090,29	0,77%
MAYO	21.396.654,49	2.918.656,80	13,64%
JUNIO	21.396.654,49	12.684.948,95	59,28%
JULIO	21.396.654,49	12.739.695,91	59,54%
AGOSTO	21.612.962,24	12.804.232,19	59,24%
SEPTIEMBRE	21.612.962,24	12.983.062,38	60,07%
OCTUBRE	20.106.691,03	13.035.885,63	64,83%
NOVIEMBRE	19.322.974,18	13.088.789,96	67,74%
DICIEMBRE	18.879.638,44	13.971.647,74	74,00%

Fuente: Sistema esigef.

Gráfico: 41 Porcentaje Gasto de Inversión

Fuente: Sistema esigef.

Gráfico: 42 Ejecución Presupuestaria Diciembre 2019 – Sin incluir anticipos

Fuente: Sistema ESIGEF del Ministerio de Economía y Finanzas, POA Gasto de Corriente al 31/12/2019.

Nota: Incluye fuente de financiamiento 998.

7. DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA

Con el objetivo de cumplir con la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLS-SG-042-2020-251 15-07-2020 y el Art. 1 que indica “...Reinicia el proceso de rendición de cuentas y disponer que todas las instituciones y entidades de las cinco funciones del Estado: Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social (...) haciendo uso de las medidas de bioseguridad y/o de plataformas informáticas interactivas...”.

El evento de rendición de cuentas 2019 lo realizó la Dra. Silvana Ramírez Directora General la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, misma que se llevó a cabo el día martes 21 de septiembre de 2020 a las 10h00 a través de la plataforma Cisco Webex y fue transmitida por Facebook live.

Adicionalmente, conforme Resolución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y su “Instructivo para implementar la fase de Deliberación Ciudadana del proceso de Rendición de Cuentas periodo fiscal 2019” el cual estipula en el Art. 2, literal e y f . “e. Una vez que se realizó la transmisión en vivo o se publicó el video de rendición de cuentas en la página institucional, junto con el Informe de Rendición de Cuentas Preliminar en PDF, la entidad deberá difundir ampliamente dichos materiales por todos los medios de comunicación que disponga (página web, redes sociales y demás medios oficiales) durante un periodo de dos semanas (14 días) (...) f. Durante este periodo, la institución tiene la obligación de abrir canales de comunicación...que permitan receptar las opiniones, sugerencias y demás aportes ciudadanos a los resultados presentados por la autoridad sobre la gestión institucional”. En base a lo expuesto, a continuación se detallan las preguntas e inquietudes recibidas por los canales de comunicación en los cuales fue publicado el evento:

Usuario	Pregunta	Respuesta completa
Juan Castillo	Buenas tardes porfa arreglar los aires del cac el color es insoportable somos humanos porfa arreglar eso	Buenas tardes Estimado Juan, respecto a su comentario en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2019 Nacional, por favor solicitamos nos informe cuál es el CAC que requiere arreglos en el aire acondicionado, a fin de realizar los correctivos pertinentes en la edificación. Saludos Cordiales.
Marlon Leo Cedeño Ced	1.- El CAC de portoviejo da pena la administración. ..funcionarios incompetentes como este gobierno. / 2.- Saludos Cordiales. . En cuanto a los funcionarios que se encuentran administrando dicho edificio , al parecer se creen que es de su pertenencia, deberían mejorar más mucho mas .. deberían rotar el personal para que ni se crean dueños de los puestos públicos.	Buenos días Estimado Marlon, agradecemos su comentario, con la finalidad de mejorar nuestros servicios, nos gustaría que nos informe cuales fueron los inconvenientes surgidos durante su visita en el CAC de Portoviejo a fin de gestionar de la mejor forma nuestra atención a la ciudadanía. Saludos Cordiales. Buenas noches Estimado Marlon, Agradecemos su mensaje, la Secretaría Técnica del Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público en apego a la normativa realiza la contratación de personal que se gestiona a través de la validación de los requisitos de un perfil de puesto (formación, experiencia y capacitación) Así mismo, conforme la LOSEP se realiza la evaluación de desempeño permitiendo reforzar la prestación de los servicios por parte de la institución. Adicionalmente, se ejecuta un proceso de medición de satisfacción por parte de la ciudadanía en los edificios administrados de forma semestral, para lo cual será tomado en cuenta su comentario. Saludos Cordiales.

Usuario	Pregunta	Respuesta completa
Alvaro Giovanni	Buenos días, una pregunta ¿Cuántos bienes se vendieron en las subastas del 2020 y que monto se recaudó?	Buenas tardes Estimado Álvaro, respecto a su inquietud en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2019 Nacional, en el presente año se han subastado 56 bienes resultando un valor adjudicado de USD \$7,9 millones y adicionalmente se está gestionando ejecutar varias subastas en lo que resta del año. Saludos Cordiales.
Patricia Alejandra	En que utilizan o invierten el dinero de las subastas???	Buenas tardes Estimada Patricia, respecto a su inquietud en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2019 Nacional, el resultado de las subastas de bienes inmuebles y venta de vehículos son registros en el Presupuesto General del Estado, para que el ente rector de las finanzas públicas encargado de la política fiscal determine la distribución de los recursos a los planes de gobierno que considere pertinentes. Saludos Cordiales.
Luis Alberto Guanga	¿Cuántos bienes incautados se encuentran datos en convenio de uso y arrendados?	La Secretaría Técnica tiene en convenio de uso y arrendados alrededor de 4505 bienes aproximadamente.
Paola Carpio	¿Podría indicarnos los gastos en los que incurre la Secretaría Técnica para administración de bienes incautados?	La Secretaría Técnica incurre en alrededor de 2 millones 900 mil dólares como se mencionó en la presentación, los gastos corresponden a rubros de seguridad, servicios básicos y específicamente personal que se dedica a la administración de estos bienes.
Marisol Osorio	¿Es posible vender bienes incautados?	Si es posible vender bienes incautados, el artículo 557 del COIP establece que los bienes muebles son susceptibles de venta, lo que no sucede con los bienes inmuebles para los cuales se debe esperar sentencia definitiva del juez o la autoridad competente que así lo determina.
Miriam Pacheco	¿Qué tipos de inmuebles administra la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público?	La Secretaría Técnica administra: edificios, Plataforma Gubernamentales, CACs, parques, plazas, puertos, facilidades pesqueras, bienes muebles, entre otros.
Vicente Cuenca	¿Cuántos bienes se vendieron en la subasta del 2020 y que montos se recaudó?	En los eventos de Subastas Públicas realizadas durante los primeros meses del año 2020, se vendieron alrededor de 56 bienes inmuebles y se recaudó un monto aproximado de 7 millones 900 mil dólares.
Usuario Cisco Webex	¿Para qué se utilizan los montos recaudados en las subastas?	La Secretaría Técnica registra una cuenta específica que se mantiene en el Ministerio de Finanzas. El Ministerio de Finanzas es el órgano rector quien ve y dispone el mejor uso de estos recursos en el marco de sus competencias.

Fuente: Unidad de Comunicación Social